Alcaldía de
MONTERÍA

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
NIT. No 900375253-0

FECHA:
HORA:

TELÉFONO CELULAR: 301 3131014

CORREO ELECTRÓNICO: asoprodesant@hotmail.com

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

Negrette

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:
FECHA:
HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Alcaldía de
MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 25000849

RP No.	25000849
miércoles 05 marzo 2025	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900375253 - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA - ASOPRODESANT **NIT:** 900375253

No. del Certificado de disponibilidad 25000519 **Contrato No:** SI-SCM-001-2025

Tiempo de Ejecucion: HASTA 31 DIC 2025

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009.57	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301073		$ 1.550.000.000,00
				Total Reserva..	$ 1.550.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

Objeto

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Solicito: NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.70.55.174,



ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
NIT 900.375.253-0
CL 35 9A 06 BARRIO OSPINA PEREZ
Tel: 3004803127
Montería - Colombia
asoprodesant25@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. ADSP 212

Señores	MUNICIPIO DE MONTERIA		
NIT	800.096.734-1	**Teléfono**	(604) 7924545
Dirección	CL 27 CR 3 ESQ	**Ciudad**	Montería - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/12/2025, 09:22
Expedición	29/12/2025, 09:23
Vencimiento	30/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Correspondiente al informe parcial #4 Contrato: SI-SCM-001-2025, cuyo objeto es DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA. VALOR CORRESPONDIENTE A LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.	1.00	239,652,212.61	239,652,212.61	19 %	45,533,920.40	285,186,133.01

Total items: 1

Total Bruto	239,652,212.61
IVA 19%	45,533,920.40
Total a Pagar	285,186,133.01

Valor en Letras:
Doscientos ochenta y cinco millones ciento ochenta y seis mil ciento treinta y tres pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-30 por $ 285,186,133.01

Observaciones:
Correspondiente al informe parcial #4
Contrato: SI-SCM-001-2025, cuyo objeto es DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO “LA RONDA VIVE” EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR CORRESPONDIENTE A LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095492456 aprobado en 20250711 prefijo ADSP desde el número 201 al 500 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: e284fd036a18a98ad58deaf8c93d58144e8f396f48f3dd26f0768717f0a95352ffd84cc00bebaab8c0445cf49d42e011

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Certificado
Bancario

Viernes, 06 de marzo de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S .A . se permite informar que ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA, identificado(a) con NIT 900375253, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09185562341	2017/11/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, Noviembre 30 de 2025

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
PARAFISCALES

El suscrito representante legal de la Asociación Para el Desarrollo Social y Productivo "ASOPRODESANT" **CAMILO A. NEGRETE ALVEAR** identificado con la cedula de ciudadanía Ni. 1068427098**, y** la suscrita contadora **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.155.090 expedida en Bogotá, con TP 140440-T, **manifiestan** que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, esta entidad no ha tenido personal a su cargo y por ende no esta obligada a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social, durante la ejecución del contrato **SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. 52.155.090 Bogotá D.C.
Contador Público

CAMILO A. NEGRETE ALVEAR
Representante Lega
ASOPRODESANT

Teléfono Fijo (094) 78
Celular 301 3131014
Calle 35 No. 9ª- 06 Montería – Córdoba
asoprodesant@hotmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1068427998
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CAMILO ANDRES NEGRETTE ALVEAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	MONTERIA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:				**4633581841**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9894950188

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.900	$ 0	$ 227.900
SUBTOTALES:										**$ 227.900**	**$ 0**	**$ 227.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTERIORIZO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DCR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1068427998	NEGRETTE ALVEAR CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.900			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.900	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.900	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.900	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.900	1068427998	$ 34.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 440.600

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1068427998
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CAMILO ANDRES NEGRETTE ALVEAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	MONTERIA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4633581378**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			7					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9894950209

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 227.900	$ 1.100	$ 229.000
SUBTOTALES:										**$ 227.900**	**$ 1.100**	**$ 229.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 178.000	$ 800	$ 0	$ 178.800
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 178.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 200	$ 0	$ 34.900
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 34.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTERIORIZADO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DCR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1068427998	NEGRETTE ALVEAR CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.900				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.900	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.900	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.900	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.900	1068427998	$ 34.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 442.700

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1068427998
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CAMILO ANDRES NEGRETTE ALVEAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	MONTERIA	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4633580746**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			41				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9894950234

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.900	$ 0	$ 227.900	$ 5.900	$ 233.800
SUBTOTALES:										**$ 227.900**	**$ 5.900**	**$ 233.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 4.600	$ 0	$ 178.000	$ 4.600	$ 0	$ 182.600
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 4.600**	**$ 0**	**$ 182.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 900	$ 0	$ 35.600
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 35.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN									SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTERIORIZADO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DCR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1068427998	NEGRETTE ALVEAR CAMILO ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.900				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.900	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.900	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.900	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	1.423.900	1068427998	$ 34.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 452.000

Planilla Pagada



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.155.090
OÑATE AGUADO
APELLIDOS
MERLY LEONOR
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1974
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
11-AGO-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1300100-00131629-F-0052155090-20081120 0006933640A 1 7480008954



63994

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

140440-T

MERLY LEONOR
OÑATE AGUADO
C.C. 52155090
RESOLUCION INSCRIPCION 51 **FECHA 12/03/2009**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL SINU

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 140279

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A78897 4AE87 3FE40

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52155090 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 140440-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	**25000726**
CDP No.	**25000519**
lunes 03 febrero 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009.57	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301073		$ 1.550.000.000,00	$ 1.550.000.000,00
				Totales...	$ 1.550.000.000,00	$ 1.550.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 25000519 se emite en Monteria el dia lunes 03 de febrero de 2025 como requisito previo a:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO “LA RONDA VIVE” EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.70.82.52, 10.0.0.103

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181446702

(415)7707212489984(8020) 000014118144670 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPRODESANT

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 35 9 A 06 BRR OSPINA PEREZ

42. Correo electrónico faol18@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 1 3 1 0 1 4	3 0 0 4 8 0 3 1 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 0 0 8 0 5	7 4 9 0	2 0 1 0 0 8 0 5	4 6 3 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 14 42 48 52 55

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionetorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepte la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ GOMEZ LUIS GERMAN
985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 30-07-2025 04:09:07PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1411814467 02

(415)7707212489984(8020) 000014118144670 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 1 0 0 6 1 8	2 0 2 4 0 3 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 8 1 0	2 0 2 4 0 8 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 0 1 8 3 6	S 0 5 1 0 9 6 5
78. Departamento	0 5	2 3
79. Ciudad/Municipio	8 3 7	2 2
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 6 1 8	2 0 1 0 0 6 1 8
81. Hasta	2 0 3 8 0 2 0 7	2 0 3 8 0 2 0 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 30-07-2025 04:09:07PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1411814467 02

(415)7707212489984(8020) 000014118144670 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 8 4 2 7 0 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NEGRETTE	ALVEAR	CAMILO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141181446702

(415)7707212489984(8020) 000014118144670 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 8 4 2 7 0 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NEGRETTE	ALVEAR	CAMILO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 2 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 9 2 7 4 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	MANJARRES	SANDRA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 2 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 4 9 9 3 2 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	RIVERA	MELBA	TERESA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 2 1 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 7 4 8 6 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIL	BETRUZ	OSCAR	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 2 1 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1411814467 02

(415)7707212489984(8020) 000014118144670 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 5 2 5 3	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de apoyo a la agricultura 0 1 6 1

162. Nombre del establecimiento: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODCUTIVO DE ANTIOAUIA, SEDE MONTERIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CL 32 10 22 BRR LA CEIBA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 6 2 0 8	2 0 2 4 0 5 3 0
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 0 1 3 1 3 1 0 1 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 24 de septiembre de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **26 DE SEPTIEMBRE** en el **Teatrino Ronda del Sinú**, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

EVENTO: STAND UP COMEDY TURNER

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	10	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto	1	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	4	1
Punto o extensiones eléctricos.	1	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	1
Presentación artística Stand Up Comedy, con artistas actores de gran trayectoria y reconocimiento nacional, durante una hora, incluye viáticos, alimentación y hospedaje	1	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 25 de septiembre de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025,** cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **27 DE SEPTIEMBRE DE 2025** en el Monumento Barco **DAMASCO**, de acuerdo a las siguientes especificaciones.
EVENTO: LANZAMIENTO FESTIVAL BOLLO DULCE.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	200	1
Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	1
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	7	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto	1	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 01 de octubre de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día 03 de octubre de 2025 en el **Teatrino Ronda del Sinú**, de acuerdo a las siguientes especificaciones.
EVENTO: ENCUENTRO DE COROS

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	2	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 09 de octubre de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **12 DE OCTUBRE DE 2025**, en el Teatrino Ronda del Sinú, de acuerdo a las siguientes especificaciones.
EVENTO: AFROCARIBEAN FEST

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1
Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	4	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 16 de octubre de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025,** cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias día **22 DE OCTUBRE 2025**, en el teatrino Ronda del Sinú avenida primera, de acuerdo a las siguientes especificaciones.

EVENTO: CUARTO SODA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	1	1
Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	1	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	1	1
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	2	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 27 de octubre de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias día **30 DE OCTUBRE DE 2025,** en el Teatrino Ronda del Sinú, Avenida primera de acuerdo a las siguientes especificaciones.

EVENTO: FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	4	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 04 de noviembre de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias día **08 DE NOVIEMBRE DE 2025**, en el Teatrino Ronda del Sinú, avenida primera de acuerdo a las siguientes especificaciones.
Evento: INAUGURACIÓN RONDA DEL SINÚ

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	4	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	6	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	1	1
Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	1	1
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 11 de noviembre de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias día 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, en el Teatrino Ronda del Sinú, avenida primera de acuerdo a las siguientes especificaciones.
EVENTO: NOCHE DE LOS MEJORES.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz13kHz	4	1
Punto o extensiones eléctricos.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	8	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 13 de noviembre de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias día **15 DE NOVIEMBRE DE 2025**, en el Teatrino Ronda del Sinú, avenida primera de acuerdo a las siguientes especificaciones. **EVENTO, GUINDAME LA HAMACA, FESTIVAL DE BULLERENGUE.**

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	2	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	5	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 25 de noviembre de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer los requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias día **29 DE NOVIEMBRE DE 2025**, en el Teatrino Ronda del Sinú, avenida primera de acuerdo a las siguientes especificaciones.
EVENTO, PARADOX OF TIME, FESTIVAL DE CULTURA URBANA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	2	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	5	1

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE CULTURA

Montería, 01 de septiembre de 2025.

Señores
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Asunto: Solitud de requerimientos en cumplimiento del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, me dirijo a ustedes con el fin de dar a conocer solicitud de requerimiento de Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto	1	30

Cordialmente,

NATHALY ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISORA

Proyecto: Sandra Bruno- Contratista SCM

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 01 de septiembre de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimiento de Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto, por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. **SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO DIA	TOTAL
Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto	1	30 DÍAS	$ 150.000	**$ 4.500.000**

Atentamente,

Negrette
ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 24 de septiembre de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **26 DE SEPTIEMBRE en el Teatrino Ronda del Sinú**, por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería. EVENTO: STAND UP COMEDY TURNER

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1	$ 2.101.711	$ 2.101.711
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1	$ 366.323	$ 366.323
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1	$ 98.242	$ 98.242
Luces par led 64 de 3 vatios.	10	1	$ 40.731	$ 407.310
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto	1	1	$ 128.711	$ 128.711
Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	4	1	$ 244.384	$ 977.536
Punto o extensiones eléctricos.	1	1	$ 57.024	$ 57.024
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	1	$ 195.508	$ 391.016
Presentación artística Stand Up Comedy, con artistas actores de gran trayectoria y reconocimiento nacional, durante una hora, incluye viáticos, alimentación y hospedaje	1	1	$ 38.000.000	$ 38.000.000
TOTAL				**$ 42.527.873**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 25 de septiembre de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025 en el Monumento Barco DAMASCO, por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería. EVENTO: LANZAMIENTO FESTIVAL BOLLO DULCE.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	200	1	$ 1.562	$ 312.400
Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	1	$ 2.671.943	$ 2.671.943
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1	$ 2.101.711	$ 2.101.711
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1	$ 366.323	$ 366.323
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1	$ 1.955.080	$ 1.955.080
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1	$ 98.242	$ 98.242
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1	$ 6.500.640	$ 6.500.640
Luces par led 64 de 3 vatios.	7	1	$ 40.731	$ 285.117
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1	$ 244.384	$ 977.536
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto	1	1	$ 128.711	$ 128.711

Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
TOTAL				**$ 26.593.211**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 01 de octubre de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **03 DE OCTUBRE DE 2025,** por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería. EVENTO: ENCUENTRO DE COROS

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1	$ 2.101.711	$ 2.101.711
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1	$ 98.242	$ 98.242
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1	1	$ 423.600	$ 423.600
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	2	1	$ 8.000.000	$ 16.000.000
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1	$ 1.625.277	$ 1.625.277
TOTAL				**$ 20.444.338**

Atentamente,

Negrette
ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 01 de octubre de 2025

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **12 DE OCTUBRE DE 2025** en el Teatrino Ronda del Sinú, por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería. EVENTO: AFROCARIBEAN FEST

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1	$ 2.101.711	$ 2.101.711
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1	$ 128.711	$ 128.711
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1	$ 98.242	$ 196.484
Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	1	1	$ 844.900	$ 844.900
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1	$ 1.955.080	$ 1.955.080
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1	$ 40.731	$ 244.386
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1	1	$ 423.600	$ 423.600
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	4	1	$ 3.000.000	$ 12.000.000
TOTAL				**$ 18.090.380**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 16 de octubre de 2025

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **22 DE OCTUBRE 2025, en el teatrino Ronda del Sinú avenida primera**, por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería. EVENTO: CUARTO SODA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1	$ 4.545.561	$ 4.545.561
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1	$ 366.323	$ 366.323
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1	$ 1.955.080	$ 1.955.080
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1	$ 98.242	$ 98.242
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1	$ 40.731	$ 244.386
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1	$ 244.384	$ 977.536
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
Punto o extensiones eléctricos.	1	1	$ 57.024	$ 57.024
Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	1	1	$ 844.900	$ 844.900
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	1	$ 423.600	$ 847.200
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1	$ 128.711	$ 128.711
Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	1	1	$ 7.140.000	$ 7.140.000

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación	1	1	$ 66.333.333	$ 66.333.333
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	2	1	$ 1.625.277	$3.250.554
TOTAL				**$ 86.984.358**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 27 de octubre de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **30 DE OCTUBRE DE 2025, en el Teatrino Ronda del Sinú, Avenida primera**, por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería. EVENTO: FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1	$ 4.545.561	$ 4.545.561
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1	$ 366.323	$ 366.323
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1	$ 98.242	$ 98.242
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1	$ 244.384	$ 977.536
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	4	1	$ 1.625.277	$ 6.501.108
TOTAL				**$ 12.684.278**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 04 de noviembre de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **08 DE NOVIEMBRE DE 2025**, en el Teatrino Ronda del Sinú, avenida primera, por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería. Evento: INAUGURACIÓN RONDA DEL SINÚ

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1	$ 4.545.561	$ 4.545.561
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1	$ 366.323	$ 366.323
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1	$ 1.955.080	$ 1.955.080
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1	$ 6.500.640	$ 6.500.640
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1	$ 98.242	$ 98.242
Luces par led 64 de 3 vatios.	4	1	$ 40.731	$ 162.924
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	6	1	$ 244.384	$ 1.466.304
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1	$ 128.711	$ 128.711
Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	1	1	$ 844.900	$ 844.900
Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	1	1	$ 7.140.000	$ 7.140.000
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1	1	$ 451.221	$ 451.221
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	1	$ 423.600	$ 847.200
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	1	$ 195.508	$ 391.016
TOTAL				**$ 24.898.122**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 10 de noviembre de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **12 DE NOVIEMBRE DE 2025, en el Teatrino Ronda del Sinú, avenida primera**, por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería. Evento: Charla Pedro Palacio.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1	$ 4.545.561	$ 4.545.561
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1	$ 366.323	$ 366.323
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y pueste	1	1	$ 6.500.640	$ 6.500.640
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1	$ 98.242	$ 98.242
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1	$ 40.731	$ 244.386
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz13kHz	2	1	$ 98.242	$ 196.484
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1	$ 244.384	$ 977.536
Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	1	1	$ 844.900	$ 844.900
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	1	$ 423.600	$ 847.200
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
TOTAL				**$ 14.816.780**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 11 de noviembre de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **13 DE NOVIEMBRE DE 2025, en el Teatrino Ronda del Sinú, avenida primera**, por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería. EVENTO: NOCHE DE LOS MEJORES.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1	$ 2.101.711	$ 2.101.711
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz13kHz	4	1	$ 98.242	$ 392.968
Punto o extensiones eléctricos.	1	1	$ 57.024	$ 57.024
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1	$ 98.242	$ 196.484
Luces par led 64 de 3 vatios.	8	1	$ 40.731	$ 325.848
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1	$ 244.384	$ 977.536
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1	$ 128.711	$ 128.711
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
TOTAL				**$ 4.375.790**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 11 de noviembre de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **29 DE NOVIEMBRE DE 2025, en el Teatrino Ronda del Sinú, avenida primera**, por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería. EVENTO, PARADOX OF TIME, FESTIVAL DE CULTURA URBANA

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1	$ 2.101.711	$ 2.101.711
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1	$ 366.323	$ 366.323
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1	$ 98.242	$ 98.242
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1	$ 128.711	$ 128.711
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	2	1	$ 244.384	$ 488.768
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	5	1	$ 1.625.277	$ 8.126.385
TOTAL				**$ 11.505.648**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Montería, 11 de noviembre de 2025.

Señora
NATHALY ALVAREZ
SECRETARÍA DE CULTURA
ALCALDIA DE MONTERÍA

Asunto: RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, damos a conocer que recibimos a satisfacción la solicitud de requerimientos logísticos y presentaciones culturales necesarias para el día **15 DE NOVIEMBRE DE 2025**, **en el Teatrino Ronda del Sinú, avenida primera**, por parte de la secretaria de Cultura del Municipio de Montería del contrato de servicios logísticos No. SI-SCM-001-2025, cuyo objeto Desarrollo de las actividades culturales correspondientes al proyecto denominado "LA RONDA VIVE" en el municipio de Montería. EVENTO, GUINDAME LA HAMACA, FESTIVAL DE BULLERENGUE

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1	$ 2.101.711	$ 2.101.711
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1	$ 366.323	$ 366.323
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1	$ 1.955.080	$ 1.955.080
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1	$ 98.242	$ 196.484
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1	$ 40.731	$ 244.386
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1	$ 128.711	$ 128.711
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1	$ 244.384	$ 977.536
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	1	$ 473.231	$ 473.231
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	$ 195.508	$ 195.508
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	5	1	$ 1.625.277	$ 8.126.385
TOTAL				**$ 17.765.355**

Atentamente,

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

COMPROBANTE CONTABLE

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA DE CULTURA

TIPO: COMPROBANTE DE EGRESO	
SUBTIPO:	
Código:	**2025000778**
Fecha de Comprobante: 22/05/2025	

Documento Asociado 25002233 **Valor** $ 248.319.130,59 **Estado** ELABORADO

Descripción: PAGO ACTA PARCIAL DE EJECUCION NO.1 DEL CONTRATO SI-SCM-001-2025, CUYO OBJETO ES DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO “LA RONDA VIVE” EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

VALORES TOTALES		
Valor bruto	**Valor deducciones**	**Valor neto**
$ 264.666.158,00	$ 16.347.027,41	$ 248.319.130,59

Liquidacion			
Descripción	**Porcentaje**	**Valor Base**	**Valor**
3 - Reteiva 15%	15%	$ 42.257.621,87	$ 6.338.643,28
64 - RET. ICA	1%	$ 222.408.536,13	$ 2.224.085,36
182 - ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$ 155.685.975,29	$ 1.556.859,75
184 - ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	2%	$ 155.685.975,29	$ 3.113.719,51
183 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	2%	$ 155.685.975,29	$ 3.113.719,51
		Valor Total	$ 16.347.027,41

Cuenta	Tercero	C.Costo	Totales		Observaciones
			Débito	Crédito	
24010217 - Proyectos de Inversión - Sector Arte y Cultura Tipo Cuenta : (N)	900375253 - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA - ASOPRODESANT	1124	$ 248.319.130,59	$ 0,00	pago acta parcial de ejecucion no.1 del contrato si-scm-001-2025, cuyo objeto es desarrollo de las a
1110050303 - Bco Occidente Cte - 890027055 - SGP - PROPOSITO GENERAL Tipo Cuenta : (N)	900375253 - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA - ASOPRODESANT	1124	$ 0,00	$ 248.319.130,59	pago de orden pago acta parcial de ejecucion no.1 del contrato si-scm-001-2025, cuyo objeto es desar
			$ 248.319.130,59	$ 248.319.130,59	

Son: DOSCIENTOS CUARENTA y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Pesos con CINCUENTA y NUEVE Ctvs M/L

Comprobante

BEATRIZ BERROCAL MARTINEZ

Tesorera Municipal

Elaboró: BBERROCAL	Imprimió: MARINO KLINGER	Fecha 26/12/2025 10.03 AM	IP Imprimió	186.169.251.63,

COMPROBANTE CONTABLE

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA DE CULTURA

TIPO: COMPROBANTE DE EGRESO	
SUBTIPO:	
Código:	**2025001445**
Fecha de Comprobante: 04/08/2025	

Documento Asociado 25004404 **Valor** $ 532.165.550,14 **Estado** ELABORADO

Descripción: PAGO SEGUN INFORME PARCIAL NO.2 DEL CONTRATO SI-SCM-001-2025, CUYO OBJETO ES DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO “LA RONDA VIVE” EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

VALORES TOTALES		
Valor bruto	**Valor deducciones**	**Valor neto**
$ 567.198.392,00	$ 35.032.841,86	$ 532.165.550,14

Liquidacion			
Descripción	**Porcentaje**	**Valor Base**	**Valor**
3 - Reteiva 15%	15%	$ 90.561.087,80	$ 13.584.163,17
64 - RET. ICA	1%	$ 476.637.304,20	$ 4.766.373,04
182 - ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$ 333.646.112,94	$ 3.336.461,13
184 - ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	2%	$ 333.646.112,94	$ 6.672.922,26
183 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	2%	$ 333.646.112,94	$ 6.672.922,26
		Valor Total	$ 35.032.841,86

Cuenta	Tercero	C.Costo	Totales		Observaciones
			Débito	Crédito	
24010217 - Proyectos de Inversión - Sector Arte y Cultura Tipo Cuenta : (N)	900375253 - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA - ASOPRODESANT	1124	$ 532.165.550,14	$ 0,00	pago segun informe parcial no.2 del contrato si-scm-001-2025, cuyo objeto es desarrollo de las activ
1110050303 - Bco Occidente Cte - 890027055 - SGP - PROPOSITO GENERAL Tipo Cuenta : (N)	900375253 - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA - ASOPRODESANT	1124	$ 0,00	$ 532.165.550,14	pago de orden pago segun informe parcial no.2 del contrato si-scm-001-2025, cuyo objeto es desarroll
			$ 532.165.550,14	$ 532.165.550,14	

Son: QUINIENTOS TREINTA y DOS MILLONES CIENTO SESENTA y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Pesos con CATORCE Ctvs M/L

Comprobante

BEATRIZ BERROCAL MARTINEZ

Tesorera Municipal

Elaboró: BBERROCAL	Imprimió: MARINO KLINGER	Fecha 26/12/2025 10.06 AM	IP Imprimió	186.169.251.63,

COMPROBANTE CONTABLE

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA DE CULTURA

TIPO: COMPROBANTE DE EGRESO	
SUBTIPO:	
Código:	**2025002027**
Fecha de Comprobante: 29/09/2025	

Documento Asociado 25005829 **Valor** $ 361.894.695,74 **Estado** ELABORADO

Descripción: PAGO ACTA PARCIAL N3 DEL CTO SI-SCM-001-2025, DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO “LA RONDA VIVE” EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

VALORES TOTALES		
Valor bruto	**Valor deducciones**	**Valor neto**
$ 392.659.819,00	$ 30.765.123,26	$ 361.894.695,74

Liquidacion			
Descripción	**Porcentaje**	**Valor Base**	**Valor**
182 - ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$ 230.976.364,11	$ 2.309.763,64
184 - ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	2%	$ 230.976.364,11	$ 4.619.527,28
183 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	2%	$ 230.976.364,11	$ 4.619.527,28
3 - Reteiva 15%	15%	$ 62.693.584,55	$ 9.404.037,68
64 - RET. ICA	1%	$ 329.966.234,45	$ 3.299.662,34
246 - RETENCION TIMBRE MUNICIPIO	0.5%	$ 1.302.521.008,40	$ 6.512.605,04
		Valor Total	$ 30.765.123,26

Cuenta	Tercero	C.Costo	Totales		Observaciones
			Débito	Crédito	
24010217 - Proyectos de Inversión - Sector Arte y Cultura Tipo Cuenta : (N)	900375253 - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA - ASOPRODESANT	1124	$ 361.894.695,74	$ 0,00	pago acta parcial n3 del cto si-scm-001-2025, desarrollo de las actividades culturales correspondien
1110050303 - Bco Occidente Cte - 890027055 - SGP - PROPOSITO GENERAL Tipo Cuenta : (N)	900375253 - ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA - ASOPRODESANT	1124	$ 0,00	$ 361.894.695,74	pago de orden pago acta parcial n3 del cto si-scm-001-2025, desarrollo de las actividades culturales
			$ 361.894.695,74	$ 361.894.695,74	

Son: TRESCIENTOS SESENTA y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA y CINCO Pesos con SETENTA y CUATRO Ctvs M/L

Elaboró: BBERROCAL	Imprimió: MARINO KLINGER	Fecha 26/12/2025 10.07 AM	IP Imprimió	186.169.251.63,

COMPROBANTE CONTABLE

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

SECRETARIA DE CULTURA

TIPO: COMPROBANTE DE EGRESO	
SUBTIPO:	
Código:	**2025002027**
Fecha de Comprobante: 29/09/2025	

Documento Asociado 25005829 **Valor** $ 361.894.695,74 **Estado** ELABORADO

Descripción: PAGO ACTA PARCIAL N3 DEL CTO SI-SCM-001-2025, DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO “LA RONDA VIVE” EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

@comprobante

BEATRIZ BERROCAL MARTINEZ

Tesorera Municipal

Elaboró: BBERROCAL	Imprimió: MARINO KLINGER	Fecha 26/12/2025 10.07 AM	IP Imprimió	186.169.251.63,

Alcaldía de
MONTERÍA

Despacho Alcalde

DECRETO No. 0453 DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"

EL ALCALDE DE MONTERÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el artículo 315 de la constitución política, artículo 29 de la ley 1551 de 2012, ley 909 de 2004 y el decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora **NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 50.935.654 expedida en Montería, presentó el día 9 de diciembre de 2025 renuncia irrevocable al cargo que desempeñó como Secretario de Despacho Código 020, Grado 04 (Secretaría de Cultura), de la Alcaldía de Montería, que mediante Resolución 1136 de 2025 le fue aceptada la renuncia, prestando sus servicios hasta el día 9 de diciembre de 2025.

Que se hace necesario para el buen funcionamiento de la administración, encargar a un servidor de la Administración Municipal, de acuerdo con lo consignado en el artículo 2.2.5.4.1 del Decreto 1083 de 2015, mientras dure la ausencia de su titular.

Que el funcionario a encargar, Doctor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.701.367 de Montería, quien se desempeña como Secretario de Despacho (Secretaría de Educación), Código 020 Gr. 04, de la Alcaldía de Montería, cumple con los requisitos del cargo de acuerdo con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, procedimiento de verificación, que ha estado a cargo de la Oficina de Talento Humano, de acuerdo con lo consignado en el Decreto 1083 de 2015, siendo expedida la constancia de fecha 10 de diciembre de 2025, con radicado CATH-2025-0683.

Que, por lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese al Doctor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.701.367 de Montería, quien se desempeña como Secretario de Despacho (Secretaría de Educación), Código 020 Gr. 04, de la Alcaldía de Montería, de las funciones de Secretario de Despacho (Secretaria de Cultura), Código 020, Gr. 04, desde el día 10 de diciembre de 2025, inclusive, hasta tanto se surta la vacante, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo y désele la debida posesión para la cual se debe suscribir el acta correspondiente elaborada por parte de la Oficina de Gestión Humana.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Montería a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
ALCALDE

Alcaldía de MONTERÍA
OFICINA

Proyectó: Pamela Velez/ Profesional Universitario
Revisó: Fabian José Racine Vergara/Coordinador Oficina Talento Humano
Reviso: Abogado/OA.
V°.B° : Karina Carrascal Socarras/Jefe Oficina Asesora Jurídica

Alcaldía de
MONTERÍA

Despacho Alcalde

DECRETO No. 0453 DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL"

EL ALCALDE DE MONTERÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el artículo 315 de la constitución política, artículo 29 de la ley 1551 de 2012, ley 909 de 2004 y el decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora **NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 50.935.654 expedida en Montería, presentó el día 9 de diciembre de 2025 renuncia irrevocable al cargo que desempeñó como Secretario de Despacho Código 020, Grado 04 (Secretaría de Cultura), de la Alcaldía de Montería, que mediante Resolución 1136 de 2025 le fue aceptada la renuncia, prestando sus servicios hasta el día 9 de diciembre de 2025.

Que se hace necesario para el buen funcionamiento de la administración, encargar a un servidor de la Administración Municipal, de acuerdo con lo consignado en el artículo 2.2.5.4.1 del Decreto 1083 de 2015, mientras dure la ausencia de su titular.

Que el funcionario a encargar, Doctor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.701.367 de Montería, quien se desempeña como Secretario de Despacho (Secretaría de Educación), Código 020 Gr. 04, de la Alcaldía de Montería, cumple con los requisitos del cargo de acuerdo con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, procedimiento de verificación, que ha estado a cargo de la Oficina de Talento Humano, de acuerdo con lo consignado en el Decreto 1083 de 2015, siendo expedida la constancia de fecha 10 de diciembre de 2025, con radicado CATH-2025-0683.

Que, por lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese al Doctor **MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.701.367 de Montería, quien se desempeña como Secretario de Despacho (Secretaría de Educación), Código 020 Gr. 04, de la Alcaldía de Montería, de las funciones de Secretario de Despacho (Secretaria de Cultura), Código 020, Gr. 04, desde el día 10 de diciembre de 2025, inclusive, hasta tanto se surta la vacante, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo y désele la debida posesión para la cual se debe suscribir el acta correspondiente elaborada por parte de la Oficina de Gestión Humana.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Montería a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
ALCALDE

Alcaldía de MONTERÍA

OFICINA JURÍDICA

Proyectó: Pamela Vélez/ Profesional Universitario
Revisó: Fabian José Racine Vergara/Coordinador Oficina Talento Humano
Reviso: Abogado/OAJ
V°.B°.: Karina Carrascal Socarras/Jefe Oficina Asesora Juridica

ACTA DE POSESION N°0190

En la ciudad de San Jerónimo de Montería, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), compareció al Despacho de la Alcaldía el Señor **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO,** con el objeto de tomar posesión del cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO (SECRETARÍA DE CULTURA), CÓDIGO 020, GR. 04** de la Alcaldía de Montería, para el cual ha sido designado en **ENCARGO**, mediante Decreto No. 0453 de fecha 10 de diciembre de 2025.

El Señor Alcalde, ante su Secretario previa amonestación de que se trata en el artículo 286, 287 y 289 del Código Penal le recibió juramento, bajo la gravedad de la cual prometió cumplir bien y fielmente, según su leal saber y entender las funciones inherentes al cargo que va a desempeñar.

El posesionado presentó los siguientes documentos:
Fotocopia de la cédula de ciudadanía No. 78.701.367 de Montería
Certificado No CATH-2025-0683 de fecha 10/12/2025

ALCALDE

POSESIONADO

Proyectó: Daniela Michelle Vélez/ Profesional Universitario
Revisó: Fabián Racine/Coordinador Área de Talento Humano
Revisó: Abogado/ OAJ
Vo.Bo.: Karina Carrascal Becerrás/Jefe OAJ

OFICINA JURÍDICA

Alcaldía de
MONTERÍA

ÁREA TALENTO HUMANO

Montería, 10 diciembre de 2025

CATH-2025-0683

EL COORDINADOR DEL AREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA

HACE CONSTAR:

Que, analizada la hoja de vida del Doctor **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO,** identificado con cédula de N° 78.701.367 de Montería, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO (SECRETARÍA DE CULTURA), CÓDIGO 020, GR. 04** exigido en el manual específico de funciones y competencias laborales de la planta global de personal administrativo y demás normas y disposiciones concordantes.

Esta constancia se expide como soporte para encargo.

FABIAN JOSE RACINE VERGARA
Coordinador Área Gestión Del Talento Humano

Proyectó: Pamela Vélez Diaz/ Profesional Universitario

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN
11 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO:	SI-SCM-001-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT", con NIT. 900.375.253 – 0, representada legalmente por ANDRES NEGRETTE ALVEAR C.C. No. 1.068.427.098 DE PLANETA RICA
OBJETO DEL CONTRATO	"DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
VALOR DEL CONTRATO:	**MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA
FECHA ACTA DE INICIO:	SEIS (06) DE MARZO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	25000519 DEL 03 FEBRERO 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25000849 DEL 05 MARZO 2025
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo a los servicios prestados. Para cada pago, se deberá presentar cuenta de cobro o factura, informe parcial de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe parcial del supervisor, certificado de cumplimiento parcial expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago de los artistas se deberá anexar factura o cuenta de cobro expedida por la persona natural o jurídica, y en todo caso se pagará por valor cobrado, no pudiendo superar el ofertado por el contratista para cada caso. PARAGRAFO SEGUNDO: Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista, acta de liquidación demás documentación exigida por tesorería municipal, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. NOTA: El Municipio no se

	responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:	**$285,186,133.01** **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVO M/CTE. INCLUIDO IVA.** **VALOR CORRESPONDIENTE A LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

En Montería, a los once (11) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron el señor **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO**, en calidad de SECRETARÍO DE CULTURA (E), Decreto de Encargo No. 0453 del 10 de diciembre de 2025 y **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.068.427.098** expedida en **PLANETA RICA**, en su calidad representante legal de la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT"**, identificada con NIT **900.375.253–0;** con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre **DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.**, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe parcial presentado por el contratista a los once (11) días del mes de diciembre del año 2025, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con las obligaciones descrita en el contrato, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, por los que en ella intervinieron a los once (11) días del mes de diciembre del año 2025.

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE CULTURA (E)
Decreto de Encargo No. 0453 del 10 de diciembre de 2025

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C 1.068.427.098 DE PLANETA RICA
R/L ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
CONTRATISTA

Proyectó: José Yamil Fernández- Contratista SCM

FECHA INFORME	PERIODO	SUPERVISOR
11/12/2025	Desde 11/09/2025 Hasta 30/11/2025	MARINO GOMEZ ARGUMEDO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT
C.C – NIT	**900.375.253–0**
OBJETO	"DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA
PERIODO DE EJECUCIÓN	**DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**
VALOR DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y DEMÁS IMPUESTOS LOCALES Y NACIONALES A QUE HAYA LUGAR.
FECHA DE INICIO	SEIS (06) DE MARZO DE 2025
VALOR A PAGAR	**$ 285.186.133,01**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 40.289.497,99**

GARANTÍAS

Póliza No.	Compañía aseguradora	Amparo	Valor asegurado	Vigencias	
				Fecha inicio	Fecha final
53-44-101037350	SEGUROS DEL ESTADO S.A	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$155.000.000	03/03/2025	30/06/2026
		• CALIDAD DEL SERVICIO	$155.000.000	03/03/2025	30/06/2026
		• PAGO DE SALAERIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$155.000.000	03/03/2025	31/12/2028
53-40-101012099	SEGUROS DEL ESTADO S.A	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$284.700.000	03/03/2025	31/12/2025

INTRODUCCIÓN

El secretario de Cultura (E), el señor **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO** identificado con cédula de ciudadanía No. **78.701.367** de Montería, con Decreto de Encargo No. 0453 del 10 de diciembre de 2025, asume la supervisión del contrato **SI-SCM-001-2025**, suscrito entre el Municipio de Montería, y la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT"**, identificada con NIT 900.375.253–0, cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**

INFORME DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES

<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Actividades desarrolladas por el contratista</th><th>Actividades desarrolladas por el apoyo a la supervisión</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr>
<td>Desarrollar el proyecto “La Ronda vive”, el cual consistirá en una estrategia de activación cultural en el parque lineal Ronda del Sinú- Avenida primera, de la siguiente forma. Realizar jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o espacios de la Ronda Avenida Primera, en fechas previamente concertadas con el contratista y de acuerdo a las directrices del supervisor del proyecto; Estas actividades culturales se realizarán de manera gratuita y estarán dirigidas a la población en general del Municipio de Montería.</td>
<td>Garantizamos la logística y elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto “la Ronda Vive” como una estrategia de activación cultural en el parque lineal ronda del Sinú realizando jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o en espacios de la ronda avenida primera en las fechas establecidas previa concertación y directrices con el supervisor del proyecto.
<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANT</th><th>DÍAS</th></tr>
<tr><td>Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto</td><td>1</td><td>30</td></tr>
</table>
Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo la actividad el día 26 de septiembre, en el teatrino de la Ronda del Sinú, con la presentación de STAND UP COMEDY, llevado a cabo por el TURNER, sobre salud mental
<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANT</th><th>DÍAS</th></tr>
<tr><td>Sonido para 1000 personas para voz – Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Luces par led 64 de 3 vatios.</td><td>10</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto</td><td>1</td><td>1</td></tr>
</table>
</td>
<td>Una vez revisado el informe presentado por el contratista en el cual se evidencia el desarrollo de esta actividad, Me permito informar que el contratista cumple técnicamente con lo requerido y establecido en los requerimientos contenidos en el contrato, No. SI-SCM-001-2025 en el cual presento y se evidenció:

a. Registro fotográfico: Ocho (08) fotografías a color de las presentaciones, quince (15) fotografías a calor de todos los elementos solicitados.
b. Un (1) video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad.
c. Cuenta de cobro y/o contrato celebrado con los artistas y/o grupo que se presenten en el evento
d. Formato de hoja de vida de la función pública del personal utilizado con sus respectivos anexos y pago de seguridad social.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	4	1
Punto o extensiones eléctricos.	1	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	1
Presentación artística Stand Up Comedy, con artistas actores de gran trayectoria y reconocimiento nacional, durante una hora, incluye viáticos, alimentación y hospedaje	1	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo el lanzamiento oficial de la programación del festival del bollo dulce 2025, el día **27 DE SEPTIEMBRE DE 2025,** este lanzamiento se llevó a cabo en el monumento Barco Damasco avenida primera, donde se contó con los siguientes requerimientos y las presentaciones del grupo de danza local Todo por un sueño y el grupo musical Original banda de Montería.

DESCRIPCION	CANT	DÍAS
Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	200	1
Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	1
Sonido para 1000 personas para voz – Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1

Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	7	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto	1	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo el encuentro regional de coros 2025, el día **03 DE OCTUBRE DE 2025,** este evento se llevó a cabo en el teatrino ronda del Sinú avenida primera, donde se contó con los siguientes requerimientos y las presentaciones de los grupos musical LUNA, Entre voces, Coral Rondallas, Coral Un icor, coral pontificia y coral infantil.

DESCRIPCION	CANT	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz – Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1

Alquiler de baños portátiles – incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	2	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo el **AFROCARIBEAN FEST 2025**, el día **12 DE OCTUBRE DE 2025**, este evento se llevó a cabo en el teatrino ronda del Sinú avenida primera, fue un evento público que promovió el talento de niños, niñas y jóvenes de la ciudad y el departamento, donde se brinda un espacio con el fin de fortalecer las danzas por medio de presentaciones y exhibiciones para dar visibilidad y reconocimientos al trabajo de cada escuela, grupo o colectivo

DESCRIPCION	CANT	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz – Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1
Alquiler de carpa camerino de 12x6 – no incluye aire	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1
Computador características RAM 6Gb.	1	1

DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.		
Alquiler de baños portátiles – incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	4	1

La noche del miércoles **22 DE OCTUBRE DE 2025,** la Ronda del Sinú se convirtió en el epicentro del rock en español, con una asistencia masiva que desbordó energía, nostalgia y pasión durante la presentación de la banda argentina El Cuarto Soda. Miles de monterianos se reunieron para disfrutar de un espectáculo inolvidable, en la que la banda tributo de la legendaria agrupación Soda Stereo, interpretó con fidelidad y emoción los grandes clásicos que marcaron generaciones: "En la Ciudad de la Furia", "Persiana Americana", "De Música Ligera", "Prófugos" y "Cuando pase el Temblor", entre otros. Su impecable puesta en escena y la sorprendente semejanza vocal de Brian Tolenti con Gustavo Cerati transportaron al público a la época dorada del rock latinoamericano

El enturo también contó con la participación de la agrupación LOCAL SONORAMA, que encendió el ambiente con un recorrido por los mejores temas del rock en español de los años 80 y 90, y con EL DJ JAZZ, quien puso a vibrar a los asistentes con mezclas que evocaron las raíces del género y su evolución hasta nuestros días.

DESCRIPCION	CANT	DÍAS
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY – Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1

Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1	
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1	
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1	
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1	
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1	
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	
Punto o extensiones eléctricos.	1	1	
Alquiler de carpa camerino de 12x6 – no incluye aire	1	1	
Alquiler de baños portátiles – incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	1	
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1	
Alquiler de backline completo – instrumentos musicales	1	1	
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación	1	1	
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	2	1	

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo EL FESTIVAL INTERNACIONAL "MONTERÍA VIVE LA POESIA", el día 30 DE OCTUBRE DE 2025, este evento se llevó a cabo en el teatrino ronda del Sinú avenida primera, fue un evento público que contó con la participación de poetas locales de la cuidad y poetas internacionales de Italia, Eslovenia, Honduras, México, Arabia Saudita y de Nicaragua.

Para llevar a cabo esta actividad se necesitaron los siguientes requerimientos:

DESCRIPCION	CANT	DÍAS
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY – Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	4	1

El día **08 DE NOVIEMBRE DE 2025,** garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo la inauguración de la Ronda del Sinú en Montería un evento destacado en noviembre de 2025, con una ceremonia oficial realizada para celebrar su renovación. La renovación incluyó mejoras significativas en el teatrino, la

ciclorruta, las áreas verdes, los adoquines y la iluminación.

Para llevar a cabo esta actividad en el teatrino de la Ronda del Sinú se necesitaron los siguientes requerimientos:

DESCRIPCION	CANT	DÍAS
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY – Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	4	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	6	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Alquiler de carpa camerino de 12x6 – no incluye aire	1	1
Alquiler de backline completo – instrumentos musicales	1	1
Disparo del cañón de confeti entury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1	1
Alquiler de baños portátiles – incluye asistencia, papel	2	1

higiénico, ambientador, toalla de manos		
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	1

El día **12 DE NOVIEMBRE DE 2025,** Garantizamos la logística necesaria para llevar a la presentación del actor Pedro Palacio en el teatrino de la Ronda del Sinú, avenida primera

DESCRIPCION	CANT	DÍAS
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY – Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y pueste	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz13kHz	2	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1
Alquiler de carpa camerino de 12x6 – no incluye aire	1	1
Alquiler de baños portátiles – incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	1

Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1

El día **13 DE NOVIEMBRE DE 2025**, Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo el evento la NOCHE DE LOS MEJORES, de la Institución educativa Mercedes Abrego, este evento conto con la participación de la comunidad educativa, padres de familia, cuerpo docente y estudiantes, este evento fue llevado a cabo en el teatrino de la Ronda del Sinú, avenida primera

DESCRIPCION	CANT	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz – Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz13kHz	4	1
Punto o extensiones eléctricos.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	8	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1

El día **15 DE NOVIEMBRE DE 2025**, Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo el evento la **GUINDAME LA HAMACA 2025**, evento que hace tributo al bullerengue en Montería, se contó con la participación de 5 muestras culturales este evento fue llevado a cabo en el

teatrino de la Ronda del Sinú, avenida primera.

DESCRIPCION	CANT	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz – Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	2	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	5	1

El día **29 DE NOVIEMBRE DE 2025**, Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo el evento la **PARADOX OF TIME en su octava versión,** evento que hace a la danza urbana y contemporánea en Montería, se contó con la participación 1 danza local y 5 muestras culturales, este evento fue llevado a cabo en el teatrino de la Ronda del Sinú, avenida primera.

DESCRIPCION	CANT	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz – Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1

Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1	
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1	
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1	
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1	
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1	
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1	
Alquiler de backing 2x2 Metros	1	1	
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes	1	1	
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	5	1	

El día 30 de noviembre inicio la elaboración del informe.

EJECUCIÓN FINANCIERA

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

CONCEPTO	DETALLE	VALOR
VALOR PAGADO	UN (1) PAGO PARCIAL #1 CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 06 DE MARZO AL 06 DE MAYO DEL 2024	**$ 264.666.158**
VALOR PAGADO	UN (1) PAGO PARCIAL #2 CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 DE MAYO DE 2025 AL 10 DE JUNIO DE 2025.	**$ 567.198.392**

VALOR PAGADO	UN (1) PAGO PARCIAL #3 CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	**$ 392.659.819**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	UN (1) PAGO PARCIAL #4 CORRESPONDIENTE A LOS REQUERIMIENTOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.	**$285.186.133.01**
TOTAL, PAGOS REALIZADOS		**$ 1.224.524.369**

En atención a lo relacionado anteriormente, en mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios, se elabora el presente documento a fin de informar acerca de las acciones adelantas por el contratista, emitiendo concepto:

FAVORABLE SI

DESFAVORABLE __

Para la suscripción de las actas correspondientes y demás tramite post contractual.

Dado en Montería, a los 11 días del mes de diciembre del 2025.

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARÍO DE CULTURA (E)
Decreto de Encargo No. 0453 del 10 de diciembre de 2025

Proyectó: José Yamil Fernández– Contratista SCM

Alcaldía de MONTERÍA	CERTIFICADO PARCIAL DE CUMPLIMIENTO #4 SECRETARÍA DE CULTURA	VERSIÓN: Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS N° SI-SCM-001-2025.

CERTIFICA:

Qué la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT", con NIT. 900.375.253–0,** cumplió parcialmente con las obligaciones a las que se refiere el contrato en mención:

1. Desarrollar el proyecto "La Ronda Vive", el cual consistirá en una estrategia de activación cultural en el parque lineal Ronda del Sinú – Avenida Primera, de la siguiente forma: Realizar jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o en espacios de la Ronda Avenida Primera, en fechas previamente concertadas con el contratista y de acuerdo a las directrices del supervisor del proyecto; Estas actividades culturales se realizarán de manera gratuita y estarán dirigidas a la población en general del Municipio de Montería.

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el contrato de prestación de servicios logísticos **No SI-SCM-001-2025**, cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA,** ejecutado parcialmente durante el período comprendido entre DEL 06 DE MARZO DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los once (11) días del mes de diciembre del año 2025.

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARÍO DE CULTURA (E)
Decreto de Encargo No. 0453 del 10 de diciembre de 2025

Proyectó: José Yamil Fernández – Contratista SCM

Alcaldía de
MONTERÍA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. SI-SCM-001-2025

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisados los aportes de seguridad social presentados por el contratista la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT", con NIT. 900.375.253 – 0,** representada legalmente por **ANDRES NEGRETTE ALVEAR** con **C.C. Nº 1.068.427.098 de Planeta Rica**, cumple de conformidad a lo requerido en el contrato No **SI-SCM-001-2025.**

RELACION DE PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIDAD	ACTIVDIAD DESEMPEÑADA	DURACIÓN
OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO	1.067.860.808	PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN MÚSICA- ARTISTICA.	30 DIAS

Se firma en la ciudad de Montería, a los once (11) días del mes de diciembre de 2025.

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE CULTURA (E)
Decreto de Encargo No. 0453 del 10 de diciembre de 2025

Proyectó: José Yamil Fernández – Contratista SCM

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN #4
11 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO:	SI-SCM-001-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT", con NIT. 900.375.253 – 0, representada legalmente por ANDRES NEGRETTE ALVEAR C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica.
OBJETO DEL CONTRATO	"DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
VALOR DEL CONTRATO:	**MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA
FECHA ACTA DE INICIO:	SEIS (06) DE MARZO DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	25000519 DEL 03 FEBRERO 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25000849 DEL 05 MARZO 2025
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo a los servicios prestados. Para cada pago, se deberá presentar cuenta de cobro o factura, informe parcial de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe parcial del supervisor, certificado de cumplimiento parcial expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago de los artistas se deberá anexar factura o cuenta de cobro expedida por la persona natural o jurídica, y en todo caso se pagará por valor cobrado, no pudiendo superar el ofertado por el contratista para cada caso. PARAGRAFO SEGUNDO: Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista, acta de liquidación demás documentación exigida por tesorería municipal, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este

	contrato. PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
VALOR A PAGAR:	**$ 285.186.133** **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. INCLUIDO IVA.** VALOR CORRESPONDIENTE A LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta parcial, correspondiente al periodo comprendido entre **DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

INFORME DE EJECUCIÓN #4

<table>
<tr><th>Obligaciones</th><th>Acciones</th><th>evidencias que soportan el cumplimiento del contrato y las actividades durante la ejecución del contrato</th></tr>
<tr>
<td>Desarrollar el proyecto “La Ronda vive”, el cual consistirá en una estrategia de activación cultural en el parque lineal Ronda del Sinú- Avenida primera, de la siguiente forma. Realizar jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o espacios de la Ronda Avenida Primera, en fechas previamente concertadas con el contratista y de acuerdo a las directrices del supervisor del proyecto; Estas actividades culturales se realizarán de manera gratuita y estarán dirigidas a la población en</td>
<td>Garantizamos la logística y elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto “la Ronda Vive” como una estrategia de activación cultural en el parque lineal ronda del Sinú realizando jornadas culturales en el teatrino de la ronda del Sinú y/o en espacios de la ronda avenida primera en las fechas establecidas previa concertación y directrices con el supervisor del proyecto.
<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANT</th><th>DÍAS</th></tr>
<tr><td>Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto</td><td>1</td><td>30</td></tr>
</table>
</td>
<td>a. Registro fotográfico: Ocho (08) fotografías a color de las presentaciones, quince (15) fotografías a calor de todos los elementos solicitados.

b. Un (1) video fílmico de mínimo quince (15) minutos de duración donde se muestre el desarrollo de la actividad.

c. Cuenta de cobro y/o contrato celebrado con los</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>general del Municipio de Montería.</td>
<td>Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo la actividad el día 26 de septiembre, en el teatrino de la Ronda del Sinú, con la presentación de STAND UP COMEDY, llevado a cabo por el TURNER, donde se llevaron a cabo temas de salud mental.
<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th><th>DÍAS</th></tr>
<tr><td>Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Luces par led 64 de 3 vatios.</td><td>10</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Cabezas robóticas 230w Beam 7R.</td><td>4</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Punto o extensiones eléctricos.</td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.</td><td>2</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Presentación artística Stand Up Comedy, con artistas actores de gran trayectoria y reconocimiento nacional, durante una hora, incluye viáticos, alimentación y hospedaje</td><td>1</td><td>1</td></tr>
</table>
Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo el lanzamiento oficial de la programación del festival del bollo dulce 2025, el día 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025, este lanzamiento se llevó a cabo en el monumento Barco Damasco avenida primera, donde se contó con los siguientes requerimientos y las presentaciones del grupo de danza local Todo por un sueño y el grupo musical Original banda de Montería.
<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th><th>DÍAS</th></tr>
<tr><td>Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm</td><td>200</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso</td><td>1</td><td>1</td></tr>
</table>
</td>
<td>artistas y/o grupo que se presenten en el evento

d. Formato de hoja de vida de la función pública del personal utilizado con sus respectivos anexos y pago de seguridad social.</td>
</tr>
</table>

Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	7	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto	1	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo el encuentro regional de coros 2025, el día **03 DE OCTUBRE DE 2025,** este evento se llevó a cabo en el teatrino ronda del Sinú avenida primera, donde se contó con los siguientes requerimientos y las presentaciones de los grupos musical LUNA, Entre voces, Coral Rondallas, Coral Un icor, coral pontificia y coral infantil.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con	1	1

frecuencia máxima 12000 kHz.		
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1	1
Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	2	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo el **AFROCARIBEAN FEST 2025**, el día **12 DE OCTUBRE DE 2025**, este evento se llevó a cabo en el teatrino ronda del Sinú avenida primera, fue un evento público que promovió el talento de niños, niñas y jóvenes de la ciudad y el departamento, donde se brinda un espacio con el fin de fortalecer las danzas por medio de presentaciones y exhibiciones para dar visibilidad y reconocimientos al trabajo de cada escuela, grupo o colectivo

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1
Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1	1

Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	4	1

La noche del miércoles **22 DE OCTUBRE DE 2025,** la Ronda del Sinú se convirtió en el epicentro del rock en español, con una asistencia masiva que desbordó energía, nostalgia y pasión durante la presentación de la banda argentina El Cuarto Soda. Miles de monterianos se reunieron para disfrutar de un espectáculo inolvidable, en la que la banda tributo de la legendaria agrupación Soda Stereo, interpretó con fidelidad y emoción los grandes clásicos que marcaron generaciones: "En la Ciudad de la Furia", "Persiana Americana", "De Música Ligera", "Prófugos" y "Cuando pase el Temblor", entre otros. Su impecable puesta en escena y la sorprendente semejanza vocal de Brian Tolenti con Gustavo Cerati transportaron al público a la época dorada del rock latinoamericano

El evento también contó con la participación de la agrupación LOCAL SONORAMA, que encendió el ambiente con un recorrido por los mejores temas del rock en español de los años 80 y 90, y con EL DJ JAZZ, quien puso a vibrar a los asistentes con mezclas que evocaron las raíces del género y su evolución hasta nuestros días.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1

Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Punto o extensiones eléctricos.	1	1
Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	1	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	1	1
Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	2	1

Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo EL FESTIVAL INTERNACIONAL "MONTERÍA VIVE LA POESIA", el día 30 DE OCTUBRE DE 2025, este evento se llevó a cabo en el teatrino ronda del Sinú avenida primera, fue un evento público que contó con la participación de poetas locales de la cuidad y poetas internacionales de Italia, Eslovenia, Honduras, México, Arabia Saudita y de Nicaragua.
Para llevar a cabo esta actividad se necesitaron los siguientes requerimientos:

DESCRIPCION	CANT	DÍAS
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	4	1

El día **08 DE NOVIEMBRE DE 2025,** garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo la inauguración de la Ronda del Sinú en Montería un evento destacado en noviembre de 2025, con una ceremonia oficial realizada para celebrar su renovación. La renovación incluyó mejoras significativas en el teatrino, la ciclorruta, las áreas verdes, los adoquines y la iluminación. Para llevar a cabo esta actividad en el teatrino de la Ronda del Sinú se necesitaron los siguientes requerimientos:

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	4	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	6	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	1	1
Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	1	1
Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	1	1
Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	2	1

El día **12 DE NOVIEMBRE DE 2025,** Garantizamos la logística necesaria para llevar a la presentación del actor Pedro Palacio en el teatrino de la Ronda del Sinú, avenida primera

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas LINE ARRAY – Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y pueste	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz13kHz	2	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1
Alquiler de carpa camerino de 12x6 – no incluye aire	1	1
Alquiler de baños portátiles – incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	2	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1

El día **13 DE NOVIEMBRE DE 2025**, Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo el evento la NOCHE DE LOS MEJORES, de la Institución educativa Mercedes Abrego, este evento conto con la participación de la comunidad educativa, padres de familia, cuerpo docente y estudiantes, este evento fue llevado a cabo en el teatrino de la Ronda del Sinú, avenida primera

DESCRIPCION	CANT	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz13kHz	4	1
Punto o extensiones eléctricos.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1
Luces par led 64 de 3 vatios.	8	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1

Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1

El día **15 DE NOVIEMBRE DE 2025**, Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo el evento la **GUINDAME LA HAMACA 2025**, evento que hace tributo al bullerengue en Montería, se contó con la participación de 5 muestras culturales este evento fue llevado a cabo en el teatrino de la Ronda del Sinú, avenida primera.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1
Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	1
Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1
Cabezas robóticas 230w Beam 7R	2	1
Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1
Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	5	1

El día **29 DE NOVIEMBRE DE 2025**, Garantizamos la logística necesaria para llevar a cabo el evento la **PARADOX OF TIME en su octava versión,** evento que hace a la danza urbana y contemporánea en Montería, se contó con la participación 1 danza local y 5 muestras culturales, este evento fue llevado a cabo en el teatrino de la Ronda del Sinú, avenida primera.

DESCRIPCION	CANTIDAD	DÍAS
Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	1

ASOPRODESANT

	Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	1	
	Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día	1	1	
	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	2	1	
	Luces par led 64 de 3 vatios.	6	1	
	Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	1	
	Cabezas robóticas 230w Beam 7R	4	1	
	Alquiler de backing 2x2 Metros	1	1	
	Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	1	
	Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes	1	1	
	Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	5	1	
	El día 30 de noviembre inicio la elaboración del informe parcial #4			

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR

C.C. No. 1.068.427.098

REPRESENTANTE LEGAL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGR. ..A DE AUTOLIQUIDACION DE APORT..

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1067860808	OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO	Diagonal 15 # 32-206 Edmundo lopez	7916400	omarnegretetallerista@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	01/10/2025	90270035	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGR. DA DE AUTOLIQUIDACION DE APORT.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1067860808	OMAR STIVEN NEGRETE MURILLO		Diagonal 15 # 32-206 Edmundo lopez	7916400	omarnegretetallerista@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			CÓRDOBA	MONTERÍA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-09	2025-09	I	01/10/2025	90270035	$413.300

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en exterior	Actividad alto riesgo	IRL	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COBRANZA COACTIVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Codigo CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1067860808	NEGRETE MURILLO OMAR STIVEN	57	0			N										230501	1.423.500	227.800	0	0	0	0	ESSC07	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0						

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPRODESANT

26 DE SEPTIEMBRE

ASOPRODESANT

1. Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)







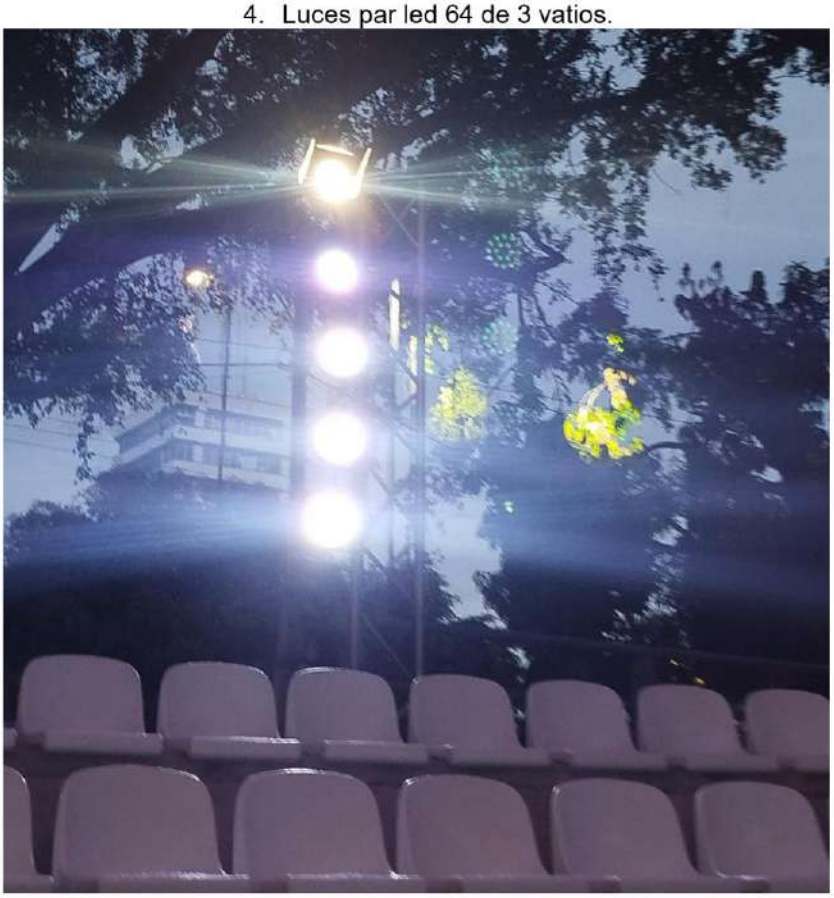
2. Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.



3. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.



4. Luces par led 64 de 3 vatios.





5. Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto



6. Cabezas robóticas 230w Beam 7R.





7. Punto o extensiones eléctricos.







Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.



8. "Presentación artística Stand Up Comedy





ASOPRODESANT





ASOPRODESANT





ASOPRODESANT





ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor CARLOS JOSE SUAREZ OVIEDO, identificado con C.C No. 1067865124 DE MONTERIA, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 26 de Septiembre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$** 38.000.000 TREINTA yocho MILLONES DE PESOS.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Presentación artistica Stand UP comedy, con artistas actores de gran trayectoria y reconocimiento nacional, durante una hora incluye viaticos, alimentación y hospedaje

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 26 días del mes de Septiembre del año 2025.

Negrette
ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

CARLOS SUAREZ
C.C No. 1067865124
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.865.124**
SUAREZ OVIEDO

APELLIDOS
CARLOS JOSE

NOMBRES

CARLOS SUAREZ

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1988**
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	AB+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-OCT-2006 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1300100-00263595-M-1067865124-20101104 0024685151A 1 35751567

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14213827511

(415)7707212489984(8020) 000001421382751 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1067865124 — 6. DV 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería 12

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1067865124	1988 02 25

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Córdoba 23	Montería 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	OVIEDO	CARLOS	JOSE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

41. Dirección principal: CL 37 A 1 W 53 BRR JUAN XXIII

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
		7867609	3013670496

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal 46. Código:	Actividad principal 47. Fecha inicio actividad:	Actividad secundaria 48. Código:	Actividad secundaria 49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades 50. Código: 1	Otras actividades 50. Código: 2
7220	2010 10 27				

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2445	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒ — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2012 12 27

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificacionas que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo: Gestor II

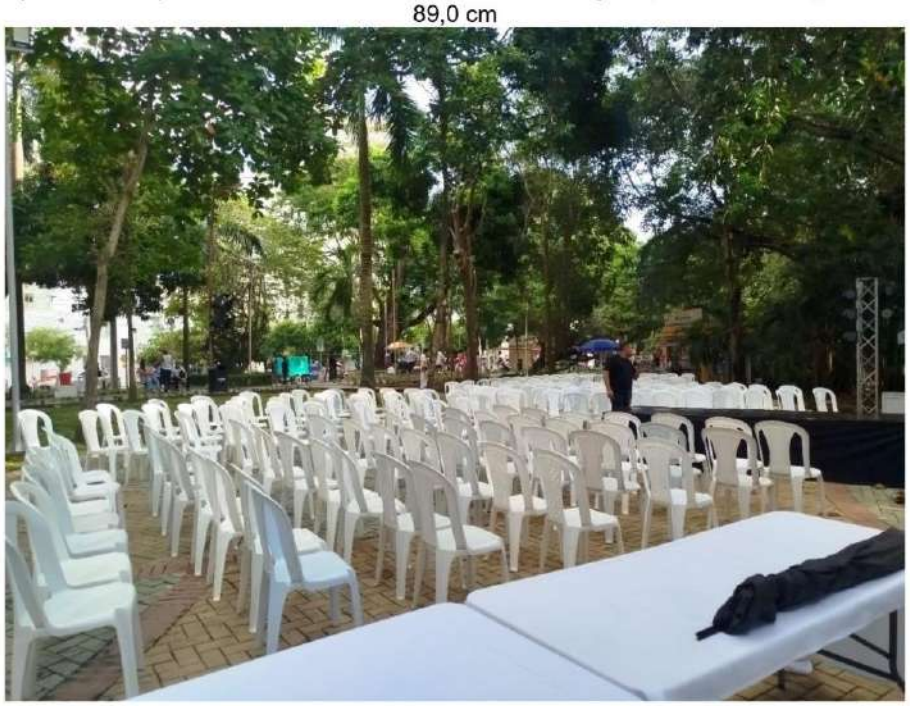
Fecha generación documento PDF: 23-01-2018 05:00:53PM

ASOPRODESANT

27 DE SEPTIEMBRE

ASOPRODESANT

1. Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm





2. Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso



3. Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)



ASOPRODESANT





4. Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.



5. Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día



6. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.



7. Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes



8. Luces par led 64 de 3 vatios.





9. Cabezas robóticas 230w Beam 7R





ASOPRODESANT





10. Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.

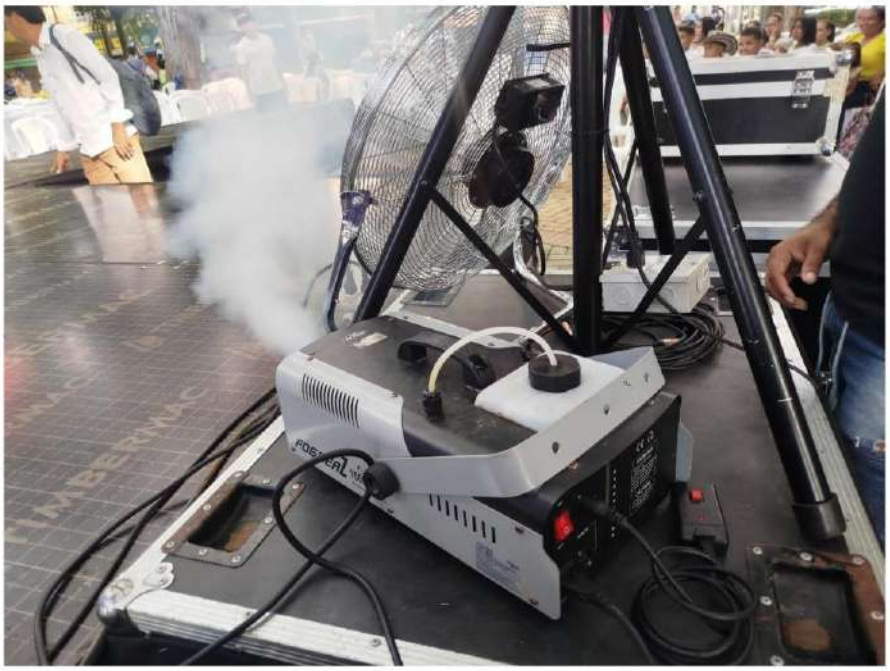


11. Punto o extensiones eléctricos.





12. Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto



13. Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes





ASOPRODESANT





14. Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.





ASOPRODESANT





ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Arnaldo Priolo Espitia, identificado con C.C No. 78.707.420 de Monteria, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 27 de Septiembre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$** 8.000.000 Ocho Millones de pesos.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Presentación Musical en vivo de Agrupaciones musicales de gran trayectoria en diversos generos y Formatos de 8 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 27 días del mes de Septiembre del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

ARNALDO PRÍOLO E

C.C No. 78. 707. 420
CONTRATISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.707.420
PRIOLO ESPITIA
APELLIDOS
ARNALDO ISAAC
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-AGO-1971
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
25-SEP-1989 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1500150-00161637-M-0078707420-20090707 0013158362A 1 1360045606

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141104455991

(415)7707212489984(8020) 000014110445599 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 0 7 4 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78707420	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PRIOLO	ESPITIA	ARNALDO	ISAAC

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 43 1 49 BRR SUCRE

42. Correo electrónico: arnaldopriolo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 8 2 7 7 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 1 8 0 3 1 5	9 0 0 7	2 0 2 3 0 5 0 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 08 / 12 : 05: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PRIOLO ESPITIA ARNALDO ISAAC

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-08-2024 12:06:08PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Jhon Jairo Polo Rosario, identificado con C.C No. 1067961598 de Monteria, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 27 de Septiembre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$** 3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Muestra de danza Local ya sea en ritmos tradicionales o Modernos. Minimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografia y Transporte, grupo de 10 Integrantes.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 27 días del mes de Septiembre del año 2025.

Negrette
ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Jhon Jairo Polo
C.C No. 1067961598
CONTRATISTA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1998

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-SEP-2016 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1300100-00866311-M-1067961598-20161116 0052203972A 2 46871097

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.067.961.598

POLO ROSARIO

APELLIDOS

JHON JAIRO MANUEL

NOMBRES

JHon Jairo Polo

FIRMA



DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Numero de formulario: 14798459665

(415)7707212489984(8020) 000001479845966 5

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT): 1067961598 | 1

12: 12

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

26. Numero de identificación: 13 1067961598

27. Fecha expedición: 2016/09/09

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 169

29. Ciudad/Municipio: 23 Montería — 001

31. Primer apellido: POLO

32. Segundo apellido: ROSARIO

33. Primer nombre: JHON JAIRO

34. Otros nombres: MANUEL

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 169

39. Ciudad/Municipio: 23 Montería — 001

41. Dirección principal: MZ 6 LT 8 BRR VILLA MELISA

42. Correo electrónico: polojhonjairo655@gmail.com

43. Código postal: 230004

44. Teléfono 1: 3122910508

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9003	2017/01/09				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 20

20- Obtención NIT

Obligaciones

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones, el Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

La información suministrada a través del formulario para la inscripción, actualización y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT) se entiende bajo la gravedad de juramento. La inexactitud en alguno de los datos suministrados dará lugar a las sanciones establecidas en el Estatuto Tributario, sanciones o de suspensión, según el caso, de conformidad con el parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.

Firma del solicitante

Espacio exclusivo de la DIAN

60. 1

61. Fecha: 2021 - 11 - 23 / 18 : 03 37

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: POLO ROSARIO JHON JAIRO MANUEL

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 23-11-2021 06:03:40PM

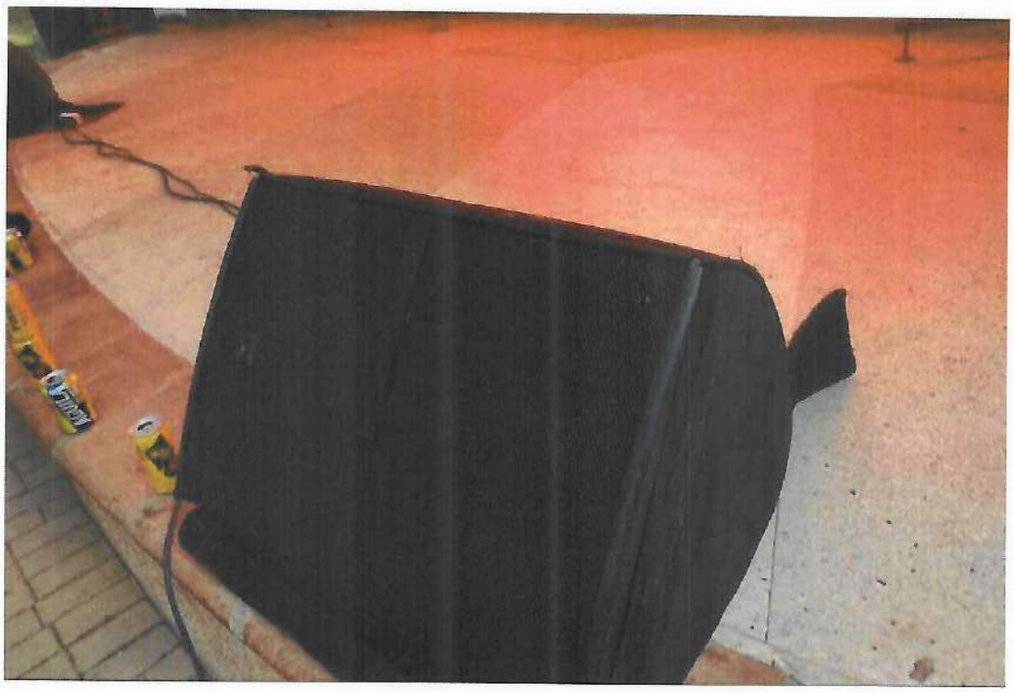
DOCUMENTO SIN COSTO

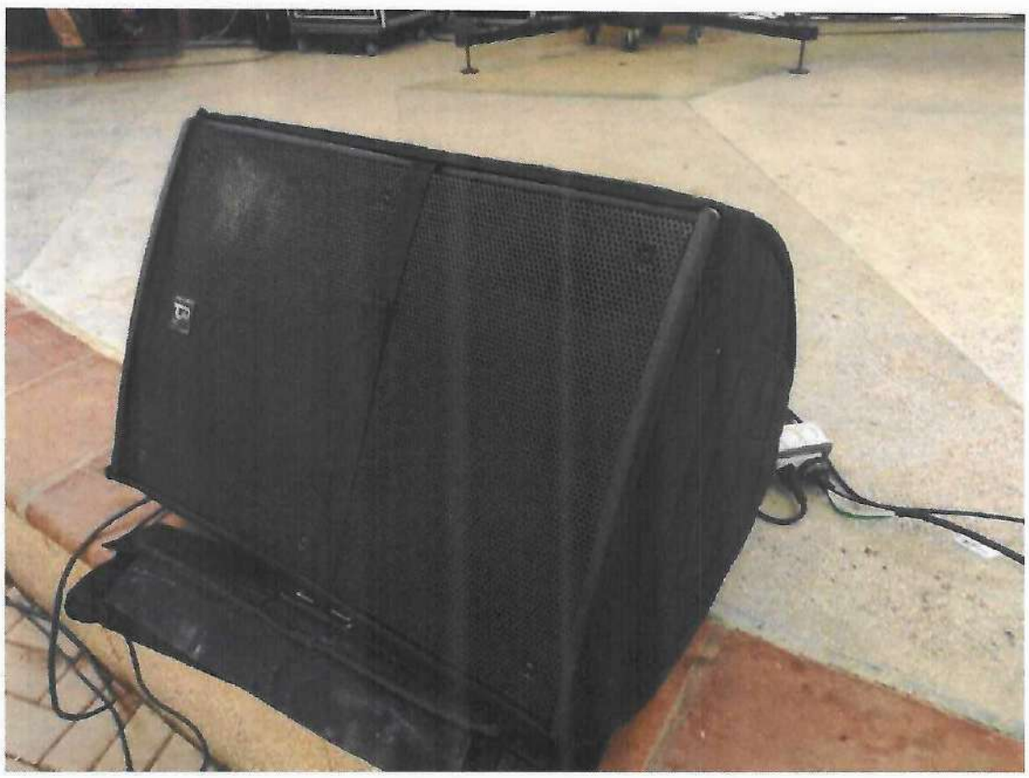
ASOPRODESANT

03 DE OCTUBRE

ASOPRODESANT

1. Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)



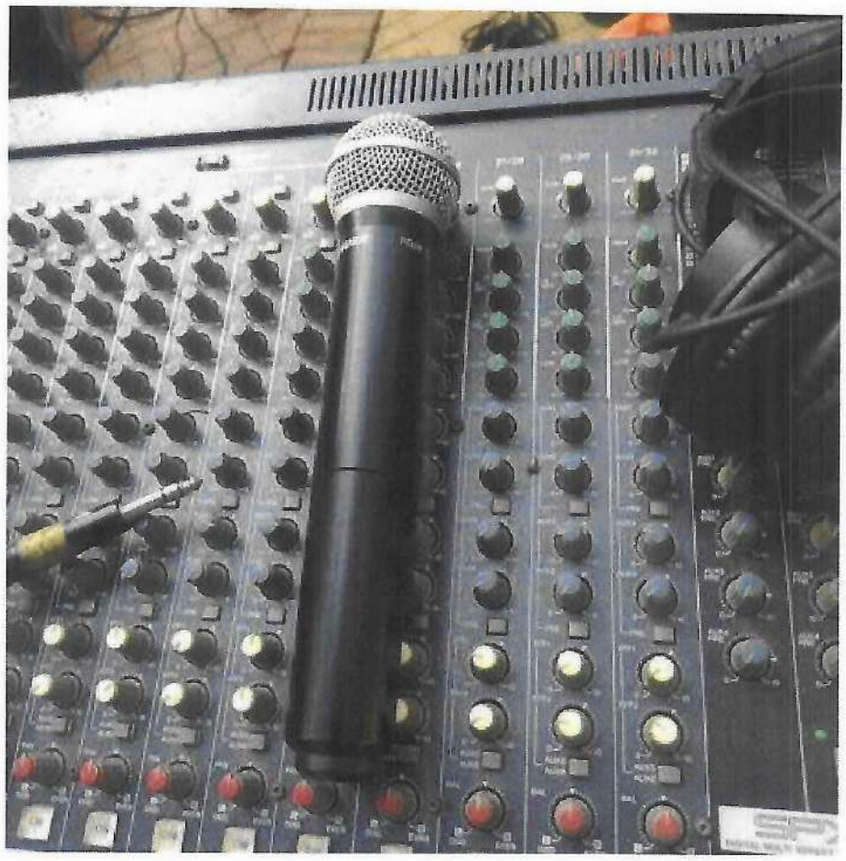


ASOPRODESANT

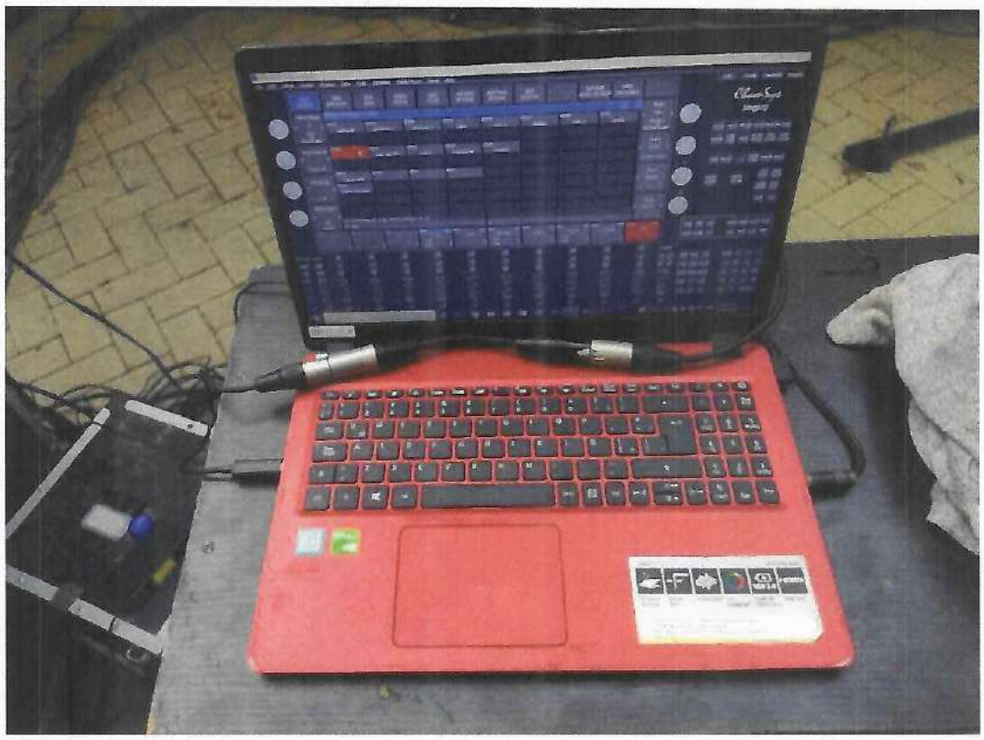


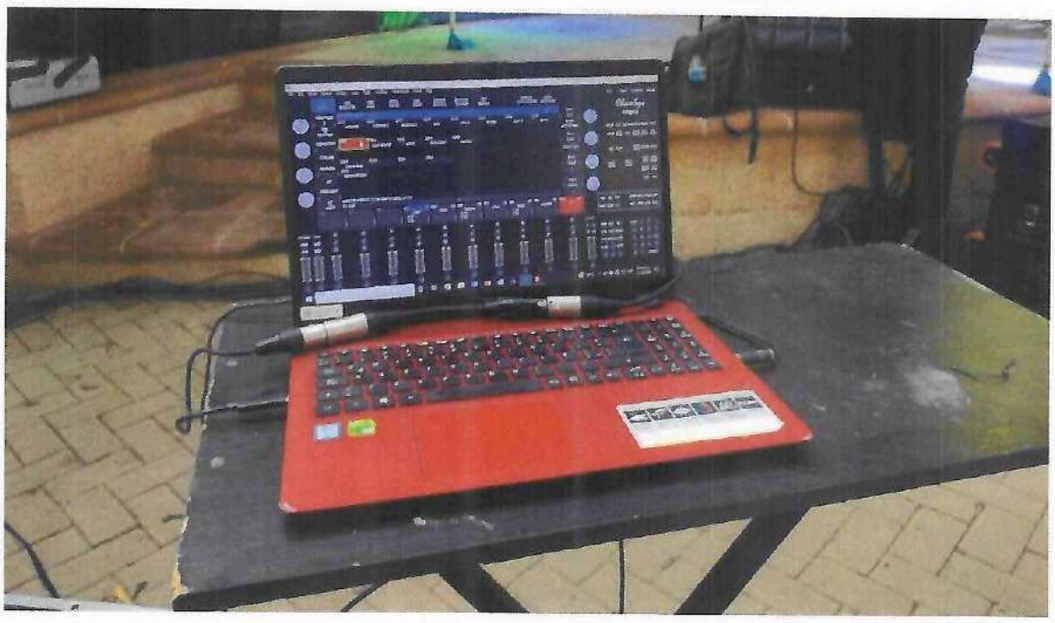


2. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.

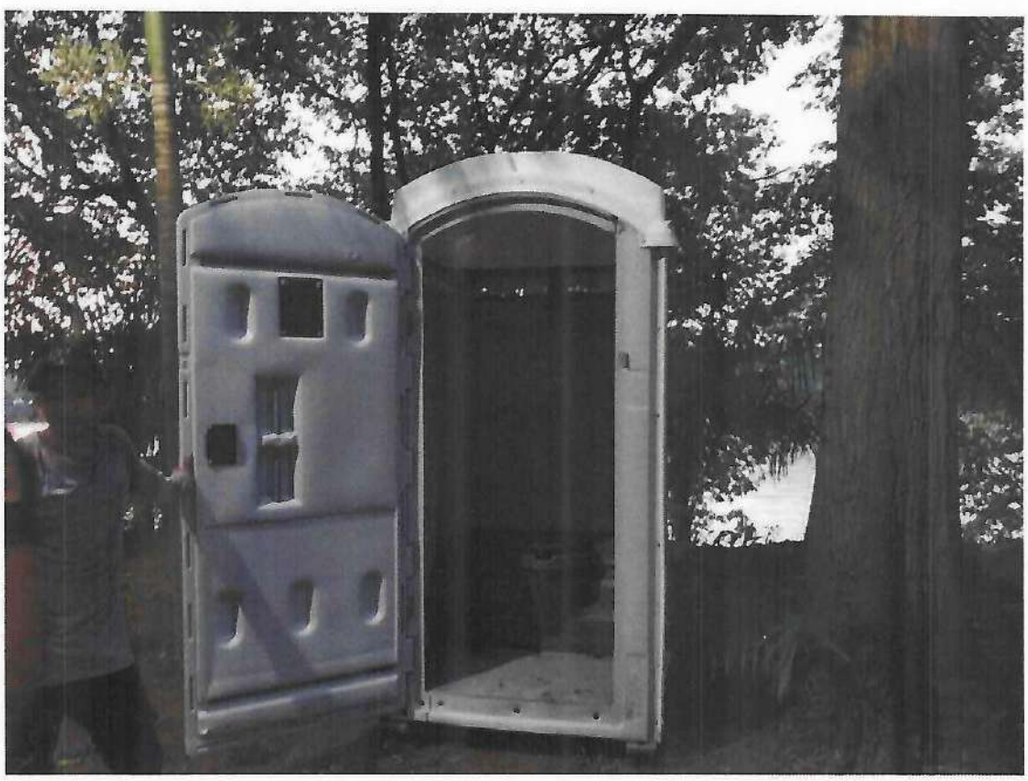


3. Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.





4. Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos



5. Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.

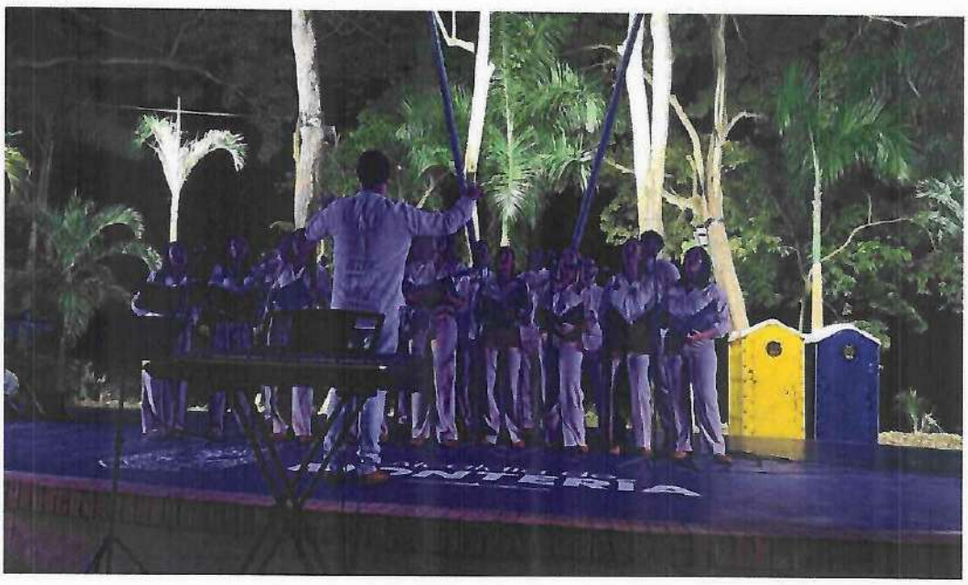








6. Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.



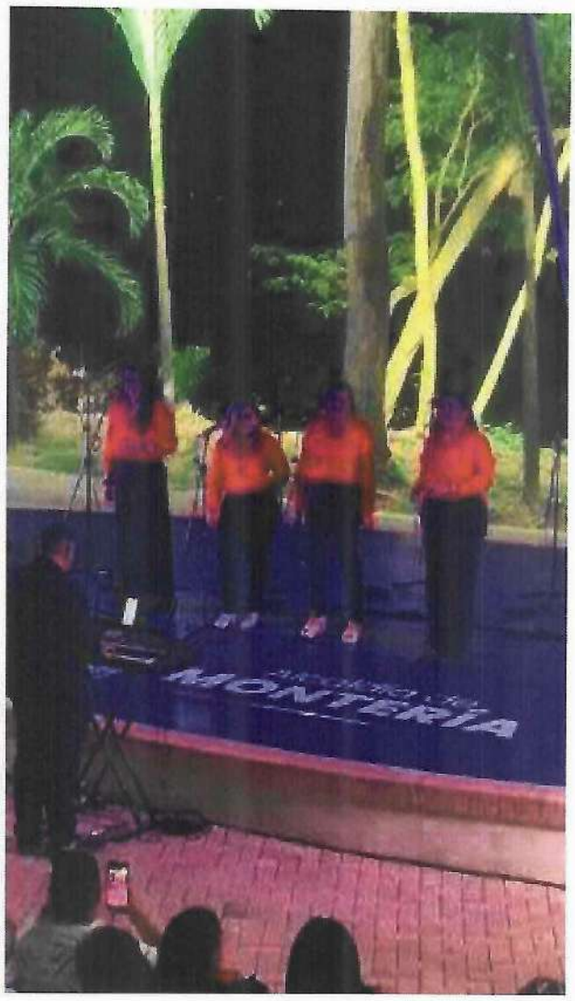


ASOPRODESANT





7. Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora



ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica,** actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Hamilton Negrete Ortega, identificado con C.C No. 1067 942 241 De Montería, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025,** suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 03 de Octubre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de $ 8.000.000 Ocho Millones de pesos.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Presentación musical en vivo de Agrupación musical local de gran trayectoria en diversos generos y formatos de 8 integrantes durante una hora de duración, incluye transporte.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 03 días del mes de Octubre del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Yhamilton Negrete O.
C.C No. 1067 942. 241 de Montería.
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.942.241**

NEGRETE ORTEGA

APELLIDOS

HAMINTON LUIS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1995**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

21-AGO-2013 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00541115-M-1067942241-20140127 0036892839A 2 4104065 7

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981154661

(415)7707212489984(8020) 000001498115466 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 4 2 2 4 1	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 4 2 2 4 1	2 0 1 3 0 8 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NEGRETE	ORTEGA	HAMINTON	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 36 9 A 18 BRR OSPINA PEREZ

42. Correo electrónico ham_negrete297@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 0 4 9 6 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 2 0	2 0 1 5 1 0 2 3						5 3 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 12 / 09 : 44: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NEGRETE ORTEGA HAMINTON LUIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Hugo Armando Diaz Alvarez, identificado con C.C No. 15.727.166 De chinú, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 03 de octubre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de $ 8.000.000 Ocho Millones De pesos.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Presentación Musical agrupación local de gran trayectoria en diversos generos y Formatos de 8 integrantes durante 1 hora de duración, incluye transporte.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

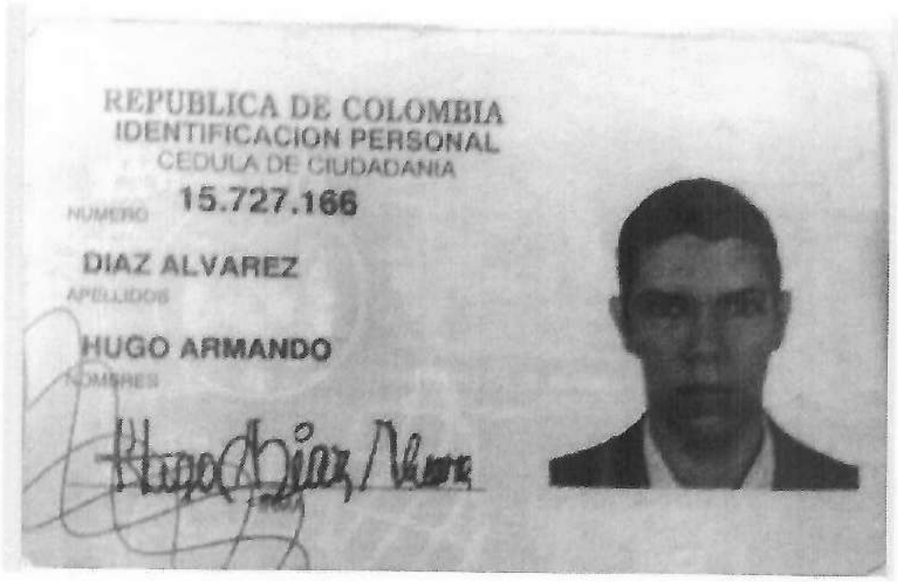
Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 03 días del mes de Octubre del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Hugo Diaz Alvarez

C.C No. 15.727.166
CONTRATISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.727.166

DIAZ ALVAREZ
APELLIDOS

HUGO ARMANDO
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1985

CHINU
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-AGO-2003 CHINU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-1301900-38123602-M-0015727166-20040224 03535 04055P 03 157512246

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141022210848

(415)7707212489984(8020) 000014102221084 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 7 2 7 1 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	15727166	2003/08/06

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Chinú 1 8 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	ALVAREZ	HUGO	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 22 7A 32

42. Correo electrónico huardial@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 7	3 0 0 8 1 8 9 3 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2013/01/24	9 0 0 7	2013/12/01				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 21 / 15 : 44: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ ALVAREZ HUGO ARMANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-04-2024 03:45:16PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Eliana Paola Morelo Cortes, identificado con C.C No. 1067872706 DE Monteria, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 03 de octubre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de $ 1.625.277 Un Millón seiscientos veinticincomil doscientos setenta siete

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Presentación Muestra cultural (Tanda x 1 Hora)

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 03 días del mes de Octubre del año 2025.

Negrette
ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

C.C No. 1067872706
CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.067.872.706
MORELO CONEO
APELLIDOS
ELIANA PAOLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1988
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-MAY-2007 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1300150-00912028-F-1067872706-20170609 0055754133A 1 8254438153

Scanned with CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14878871709

(415)7707212489984(8020) 000001487887170 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 8 7 2 7 0 6	7	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 7 2 7 0 6	2 0 0 7 0 5 3 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORELO	CONDE	LIANA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 1 A 42 58 BRR SUCRE

42. Correo electrónico: elymorelo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 0 1 5 7 3 8 1 1 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Código	50. Código	51. Código
8 5 2 1	2 0 1 5 0 1 2 9				

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	10
	11	12	13	14	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones, el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Espacio exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario para la inscripción, actualización y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) se entiende bajo la gravedad del juramento. La inexactitud en alguno de los datos suministrados podrá acarrear las sanciones penales, disciplinarias, sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 28-11-2022 12:36:48PM

COPIA CONTROLADA POR SIN COSTO

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

12 DE OCTUBRE

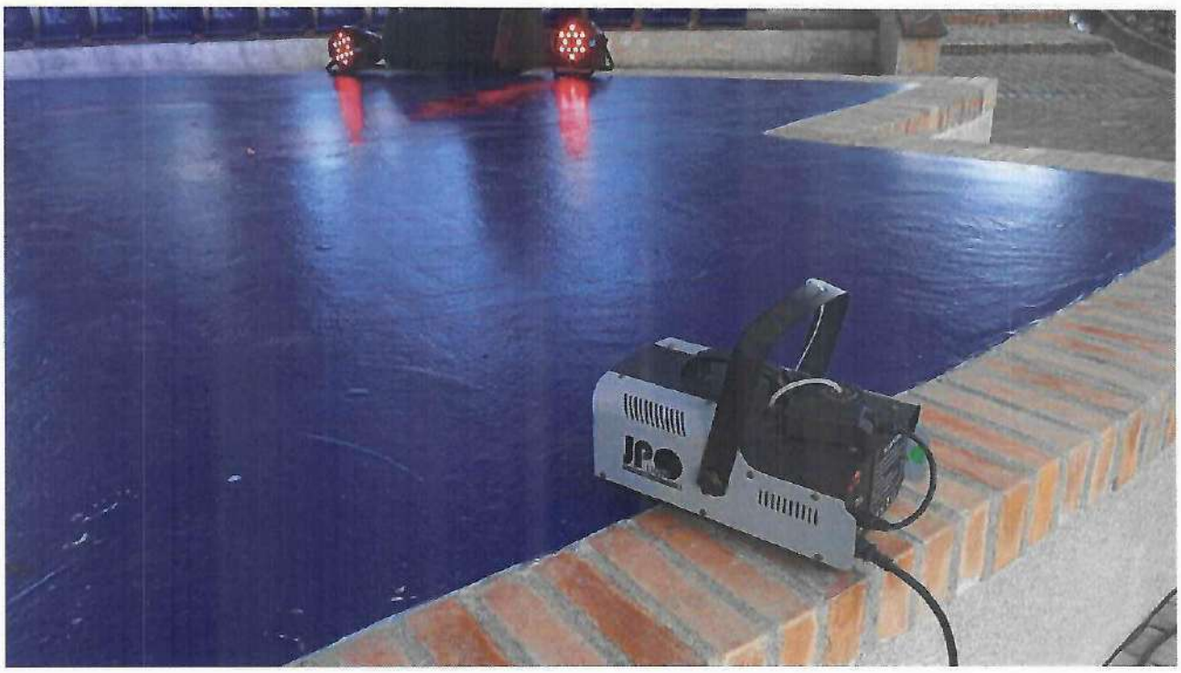
ASOPRODESANT

1. SONIDO PARA 1000 PERSONAS PARA VOZ - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO





2. CÁMARA DE HUMO



3. ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO





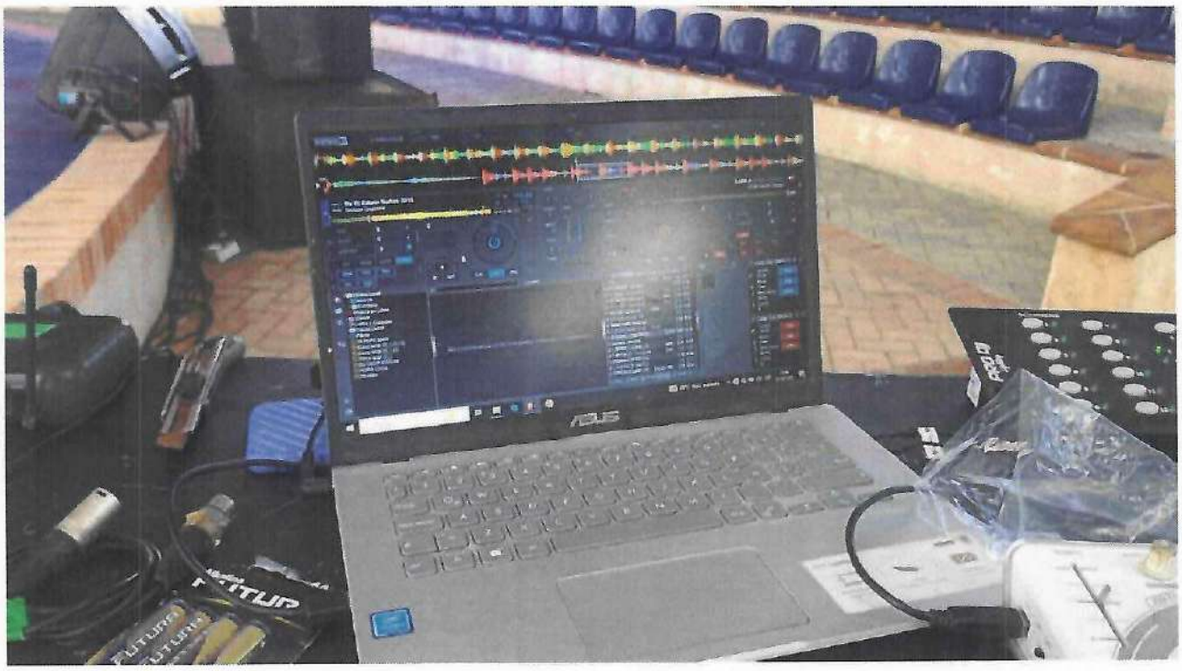
4. ALQUILER DE CARPA CAMERINO



5. LUCES PAR LED



6. COMPUTADOR



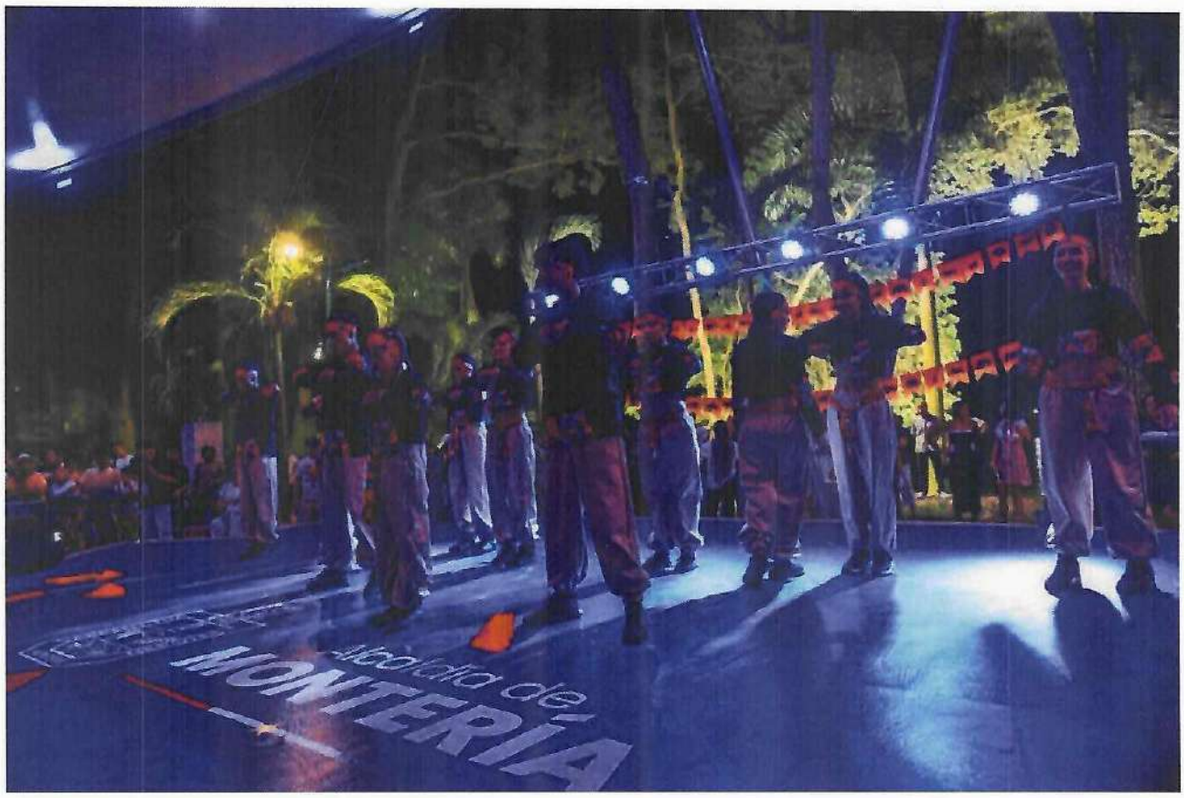
ASOPRODESANT

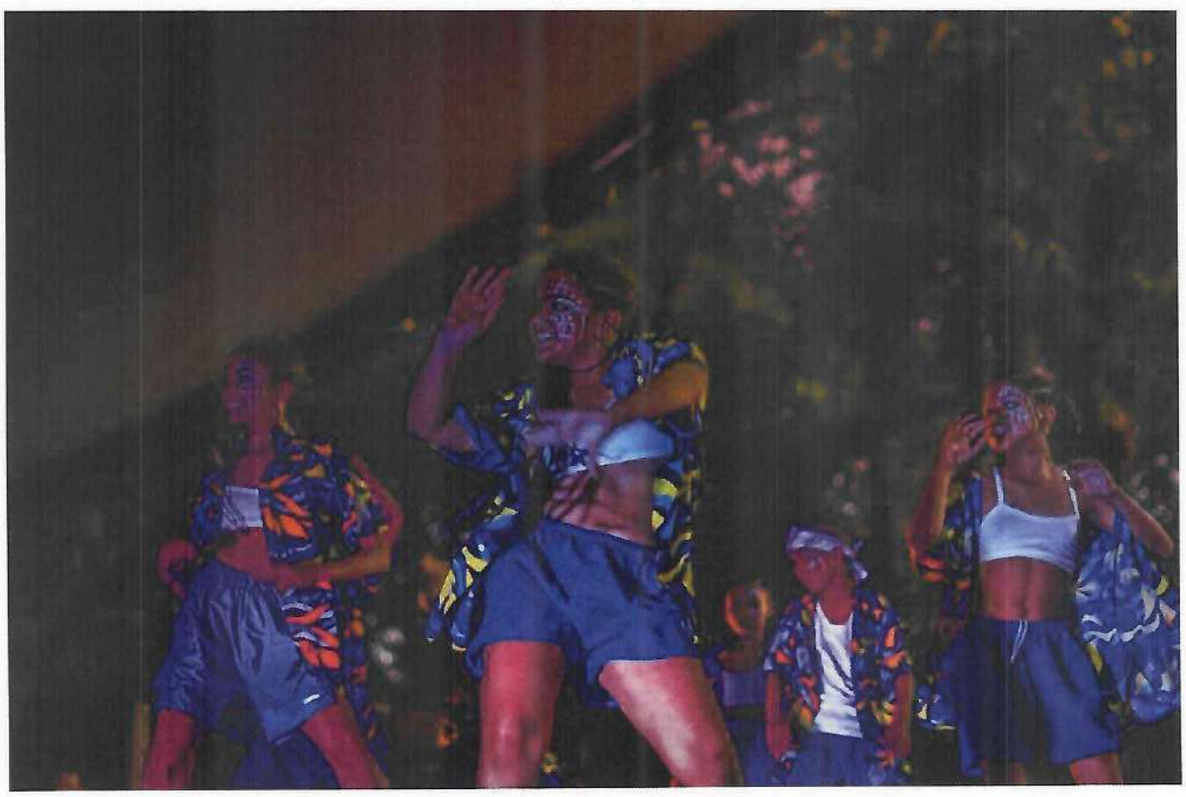
7. ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES



ASOPRODESANT

8. MUESTRA DE DANZA LOCAL





ASOPRODESANT

9. MUESTRA DE DANZA LOCAL

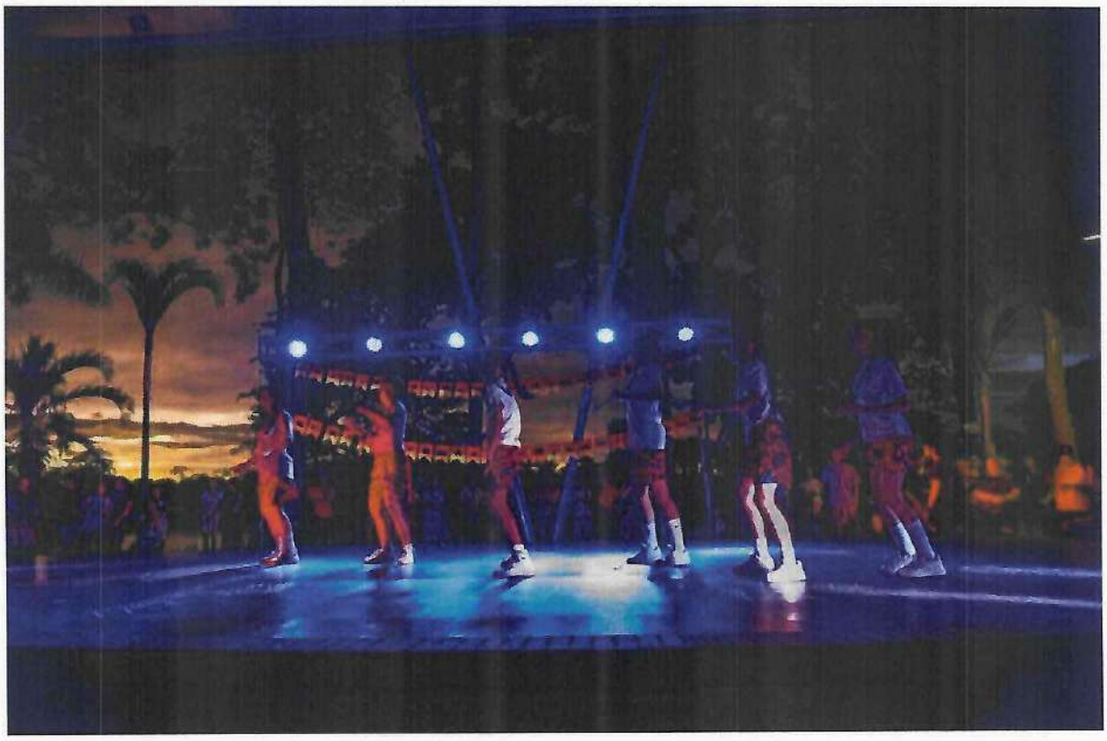




ASOPRODESANT

10. MUESTRA DE DANZA LOCAL





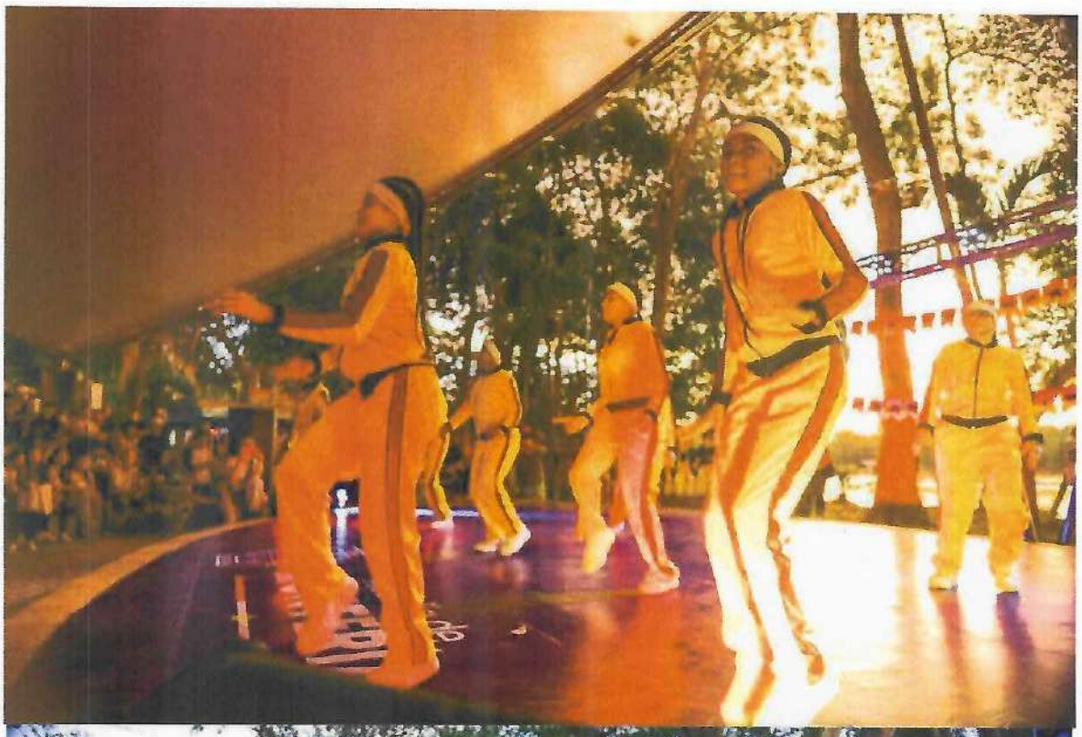
ASOPRODESANT





ASOPRODESANT

11. MUESTRA DE DANZA LOCAL





ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Ever José Lopez Narvaez, identificado con C.C No. 1007909123 de Montería, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: **TÉRMINO DEL CONTRATO.** Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 12 de Octubre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$** 3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos. Minimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografia y transporte, grupo de 10 integrantes

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 12 días del mes de Octubre del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Ever José Lopez
C.C No. 1007909123
CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.007.909.123**

LOPEZ NARVAEZ

APELLIDOS

EVER JOSE

NOMBRES

Ever jose lopez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-2001

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-ENE-2020 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1300100-01128992-M-1007909123-20200127 0069831259A 1 8500240931

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039691564

(415)7707212489984(8020) 000014103969156 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 9 0 9 1 2 3	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 9 0 9 1 2 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LÓPEZ	NARVAEZ	EVER	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 33 LT 11 VDA TROPICAL

42. Correo electrónico ever19lopez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 4	3 1 0 4 0 8 5 3 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 9 0 4 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	9	5	0																						

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LÓPEZ NARVAEZ EVER JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-07-2025 01:56:02PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Deivid Andres Ayola Julio, identificado con C.C No. 1067959679 De Montería, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 12 de Octubre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de $ 3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o Modernos. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y Transporte; grupo de 10 integrantes.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 12 días del mes de Octubre del año 2025.

Negrette
ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Deivid Ayola
C.C No. 1067 959 679
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.959.679**

OYOLA JULIO

APELLIDOS

DEIVID ANDRES

NOMBRES



Deivid Oyola

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ABR-1998**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-MAY-2016 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1300100-00838043-M-1067959679-20160623 **0050**232502G 3 46518007

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040204576

(415)7707212489984(8020) 000014104020457 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 5 9 6 7 9	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067959679	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OYOLA	JULIO	DEIVID	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
TV 23 12 22 BRR EDMUNDO LOPEZ

42. Correo electrónico deivioyola98@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 8 9 0 3 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 6 0 4 0 4	8 1 1 0	2 0 1 5 0 4 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OYOLA JULIO DEIVID ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Manuel Adolfo Ramírez, identificado con C.C No. 1067905800 de Montería, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 12 de octubre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$** 3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Muestra de danza Local ya sea en ritmos tradicionales o Modernos, Mimimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografia y transporte, grupo de 10 integrantes

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los _____ días del mes de _____ del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Manuel Ramirez

C.C No. 1067 905 800
CONTRATISTA



FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1991**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

19-NOV-2009 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1300100-01219225-M-1067905800-20210228 0073598068A 1 9914879095



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.067.905.800**
RAMIREZ MARTINEZ

APELLIDOS
MANUEL ADOLFO

NOMBRES

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14700275391

(415)7707212489984(8020) 000001470027539 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 0 5 8 0 0	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 0 5 8 0 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	MARTINEZ	MANUEL	ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 221 LT 4 BRR CANTA CLARO

42. Correo electrónico s3dance07@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 5 2 8 6 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 0 8 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ MARTINEZ MANUEL ADOLFO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-10-2025 10:31:32AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Samir Zumaque Urango, identificado con C.C No. 1042425091 De Soledad, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 12 de Octubre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$** 3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o Modernos. Minimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografia y Transporte, grupo de 10 integrantes

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los _____ días del mes de _____ del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Samir E Enamorado V.

C.C No. 1042 425 091

CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.042.425.091**

ZUMAQUE URANGO

APELLIDOS

SAMIR ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1986**

GALAPA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-NOV-2005 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00753272-M-1042425091-20151005 **00467**37688A 1 7523481683

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141037837209

(415)7707212489984(8020) 000014103783720 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		11. Buzón electrónico
1 0 4 2 4 2 5 0 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 2 4 2 5 0 9 1	2 0 0 5 1 1 0 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Soledad 7 5 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZUMAQUE	URANGO	SAMIR	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 11 C 15 44

42. Correo electrónico: samzumaque@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 4 4 0 9 3 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 0 9 0 4 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 02 / 10 : 51: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA PEÑA RODRIGO FRANCISCO

985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 02-05-2024 10:51:15AM

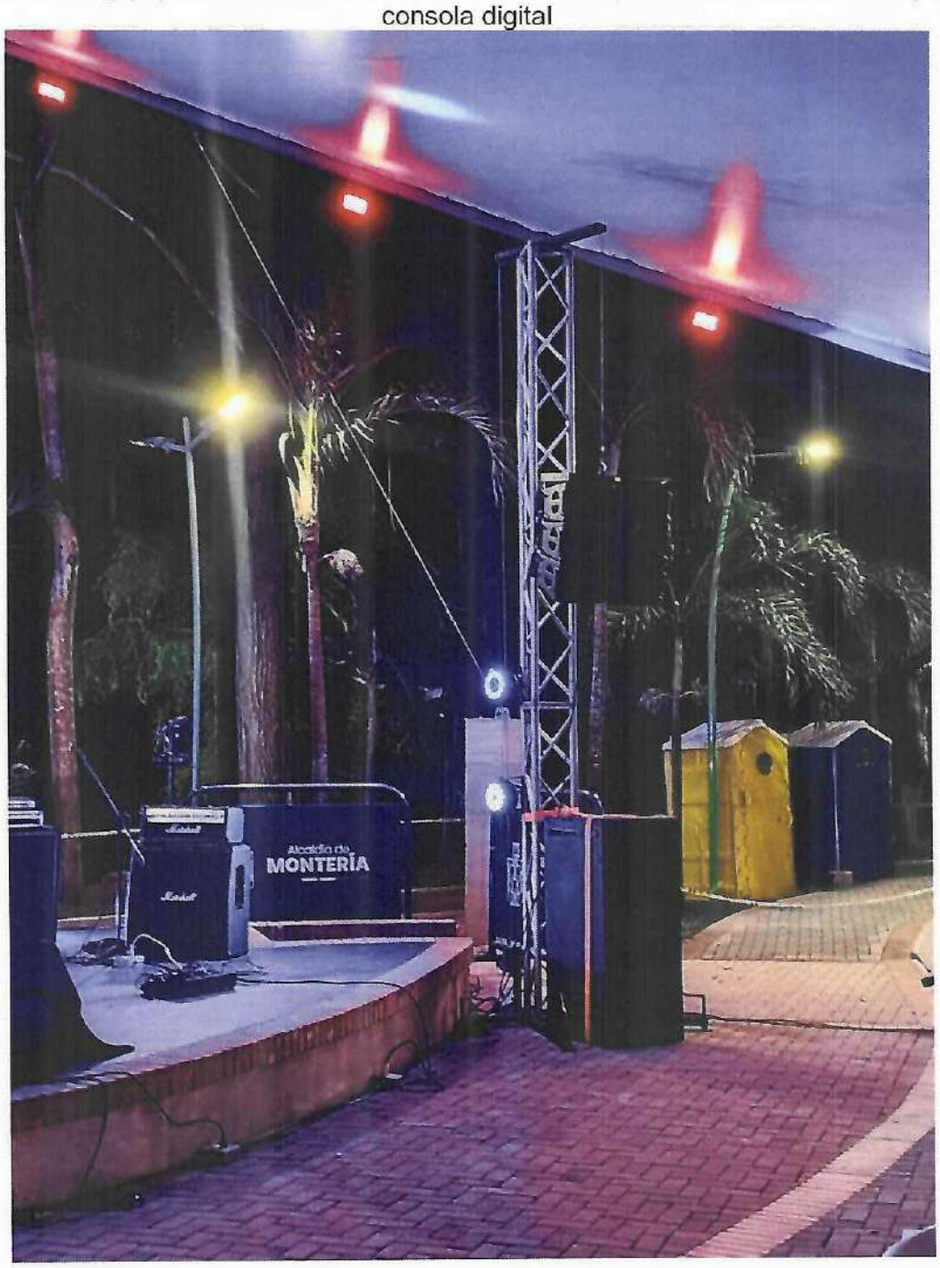
CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT

22 DE OCTUBRE

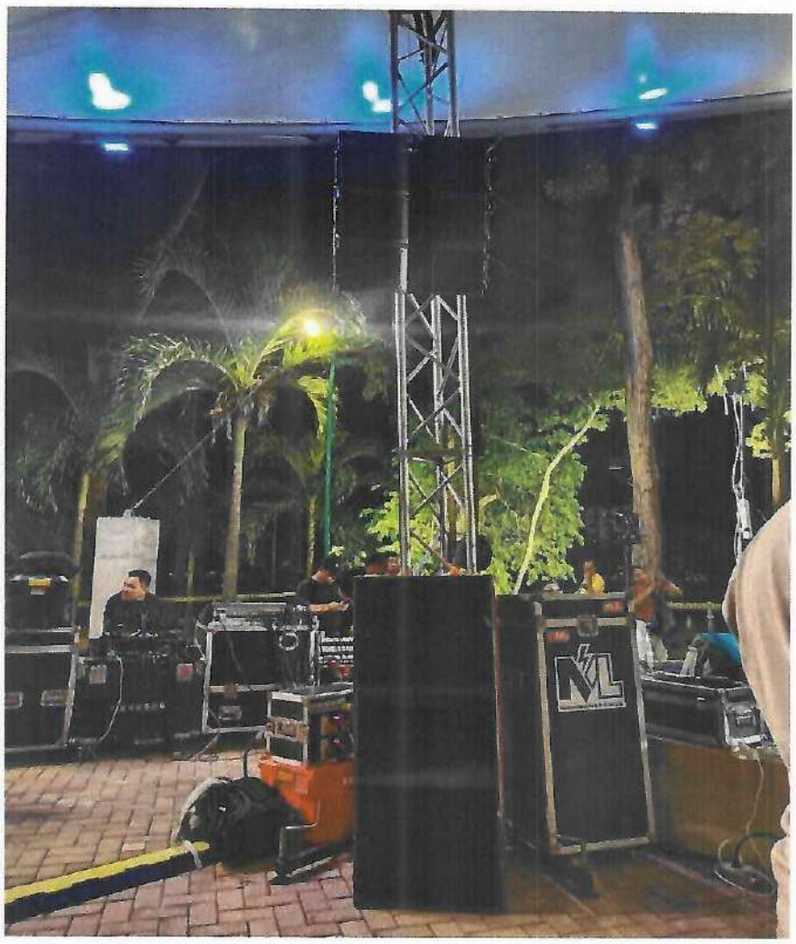
ASOPRODESANT

1. Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital

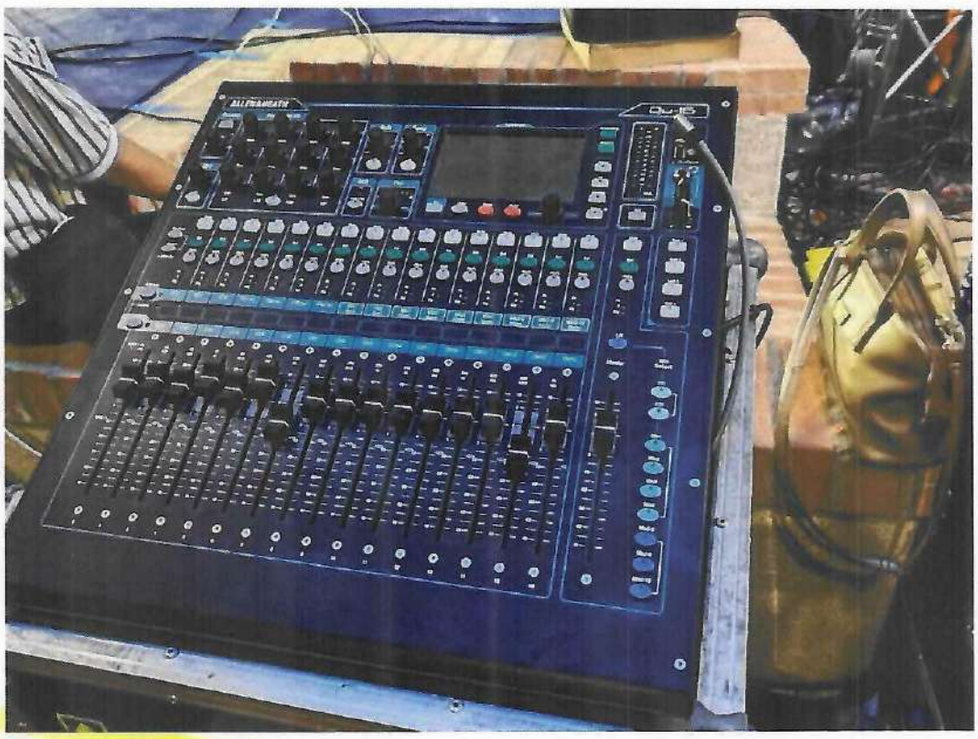


ASOPRODESANT

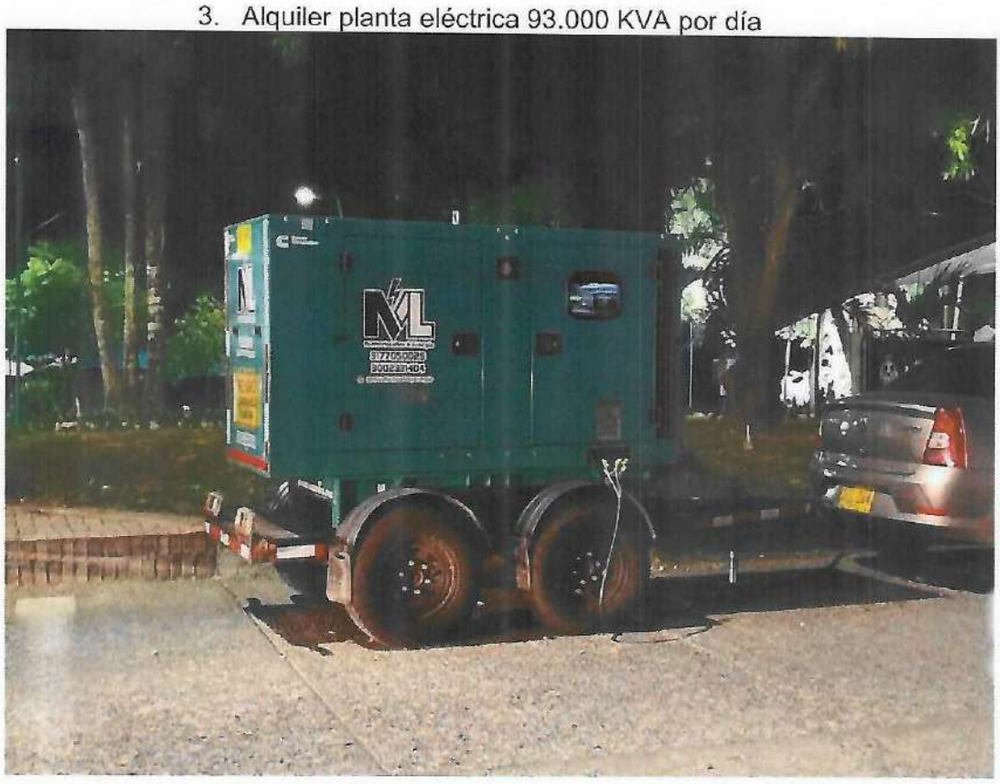




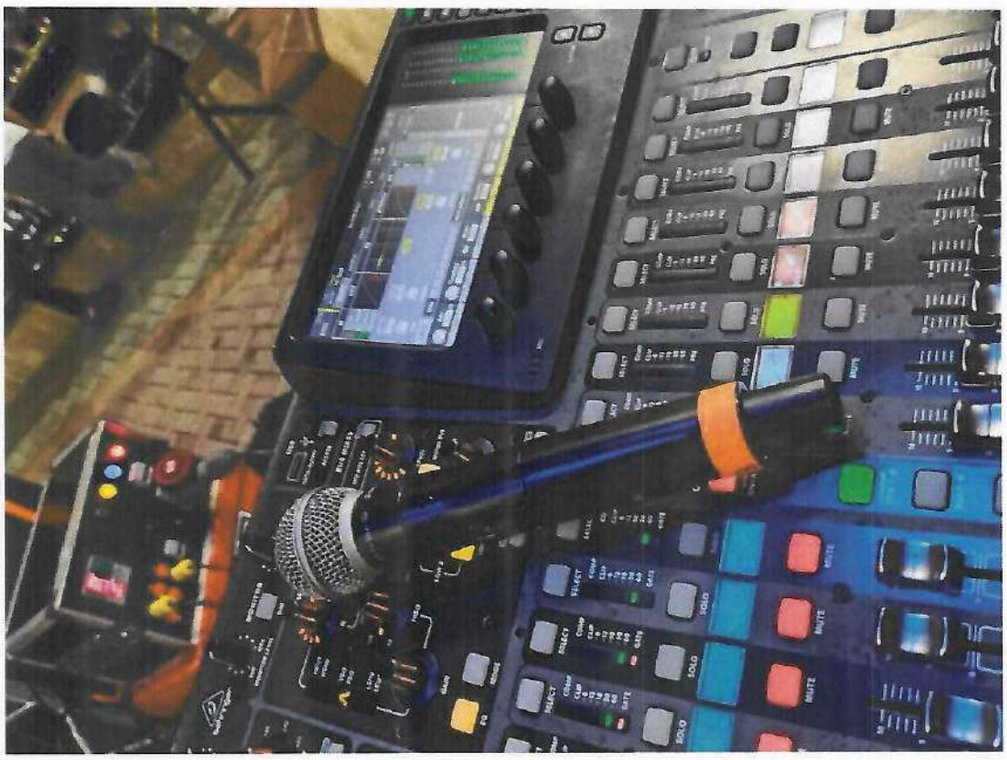
2. Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.



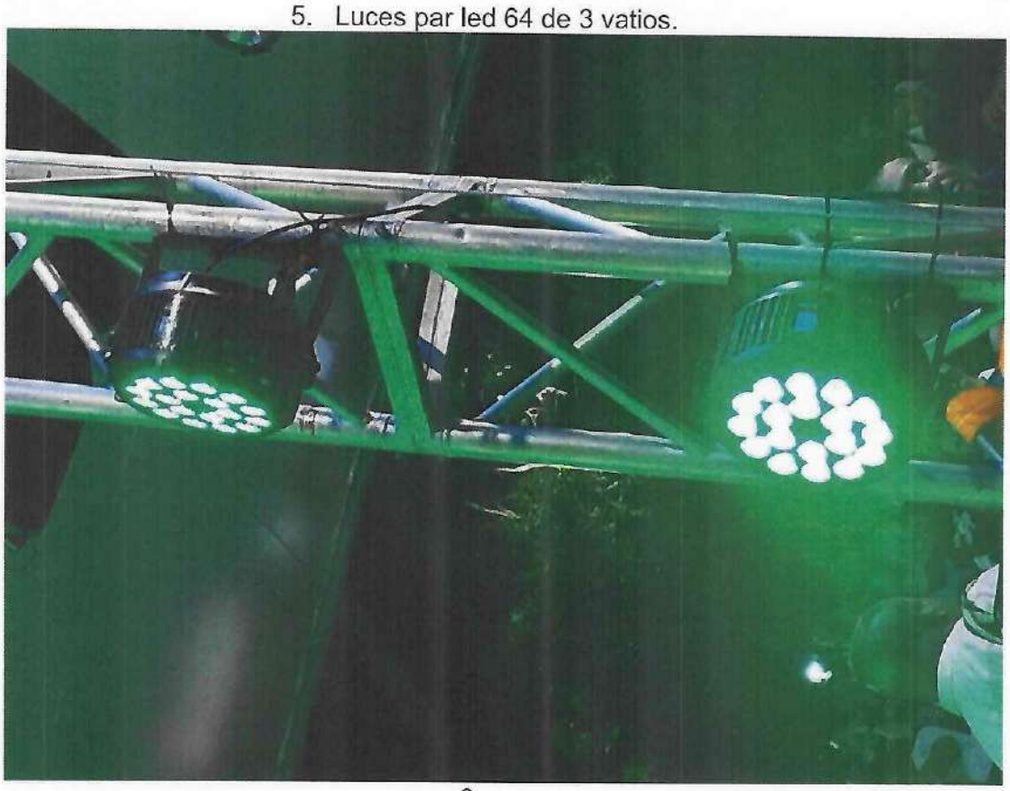
3. Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día



4. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.



5. Luces par led 64 de 3 vatios.

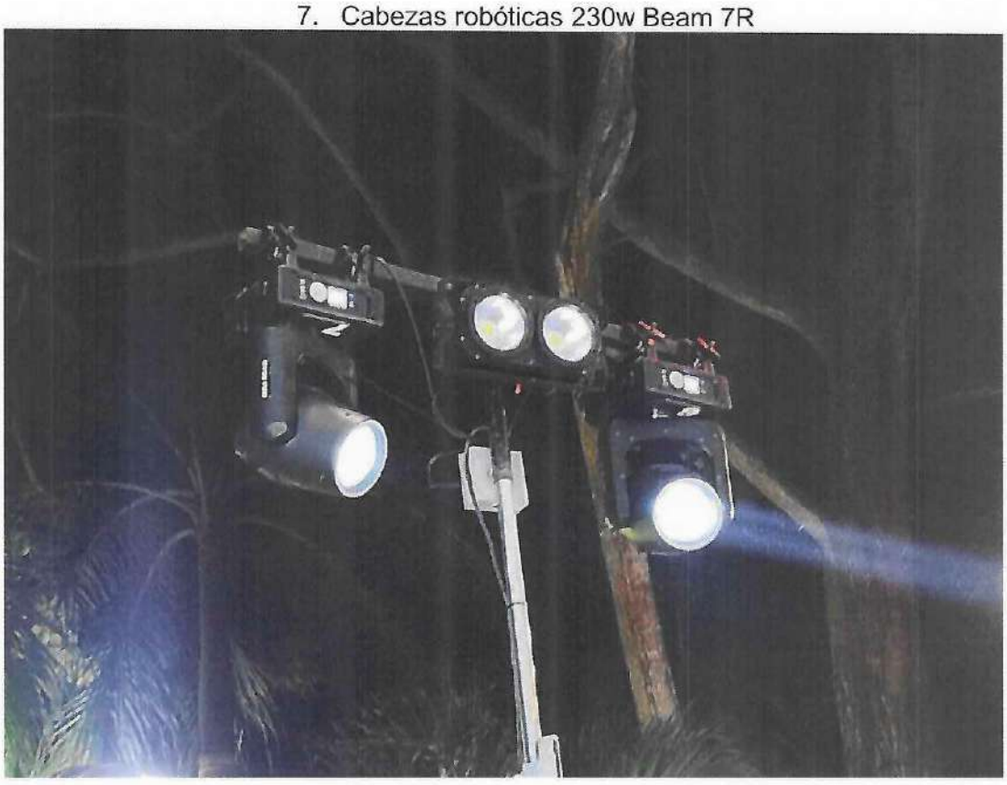


6.





7. Cabezas robóticas 230w Beam 7R



ASOPRODESANT

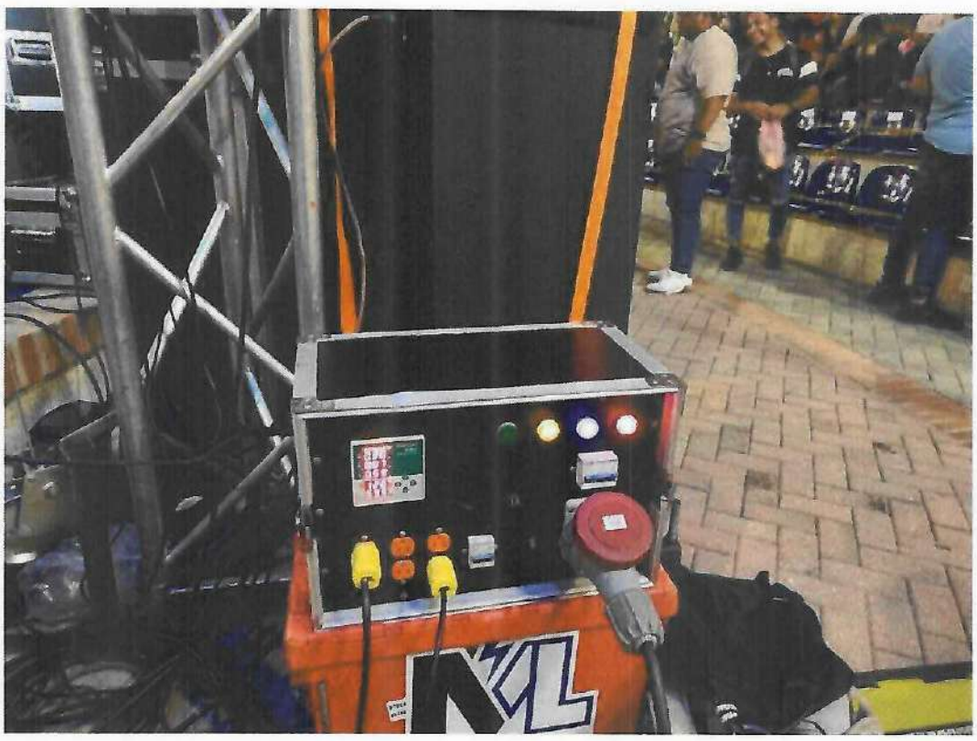




8. Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.



9. Punto o extensiones eléctricos.



ASOPRODESANT

10. Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire

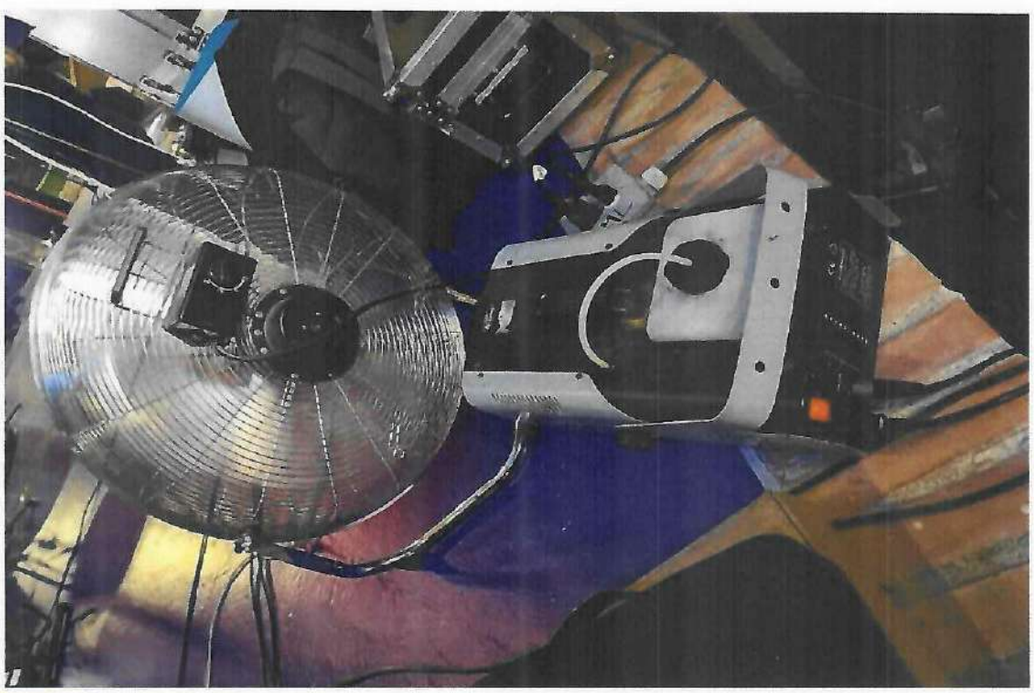


11. Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos



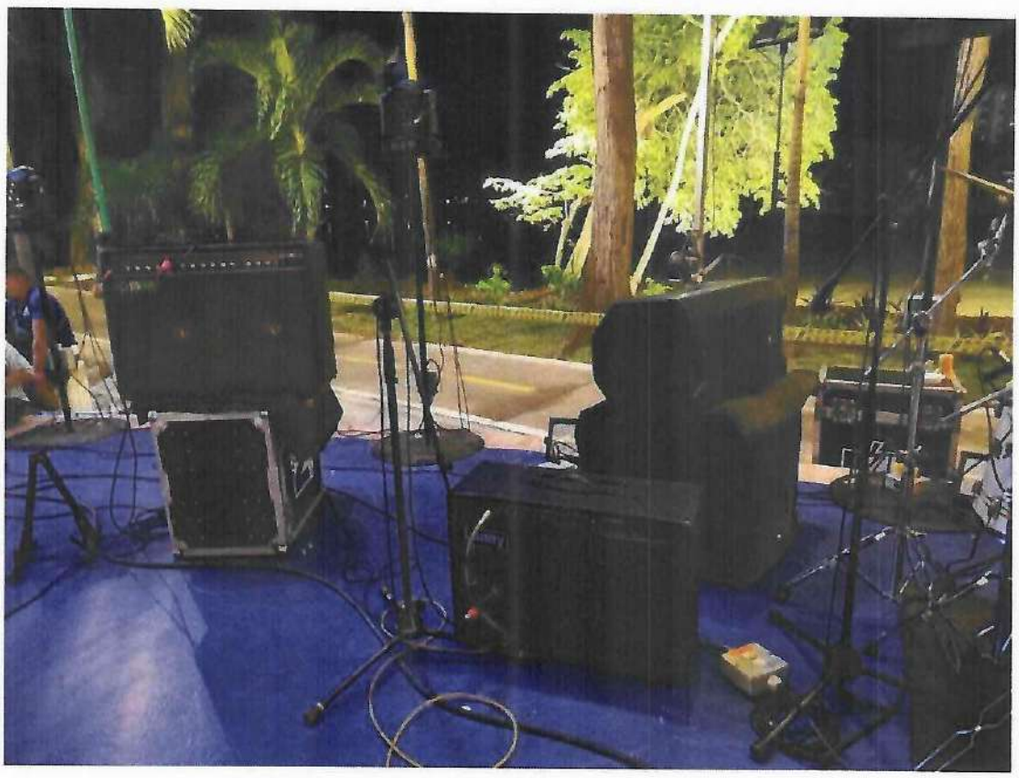


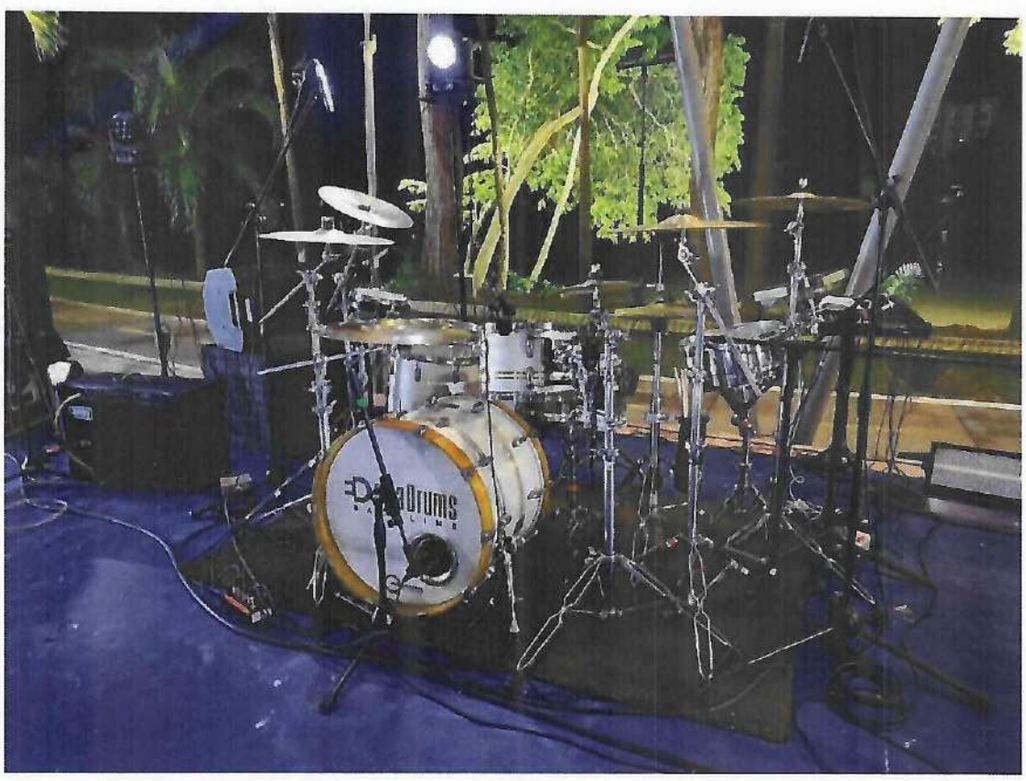
12. Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.



ASOPRODESANT

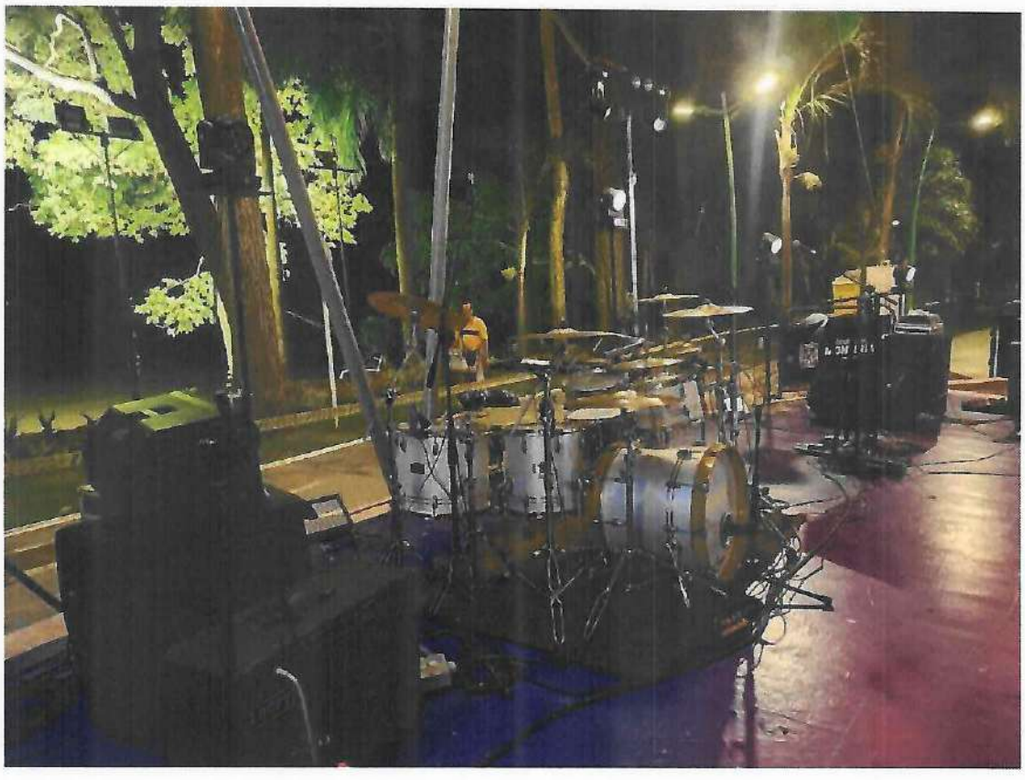
13. Alquiler de backline completo - instrumentos musicales



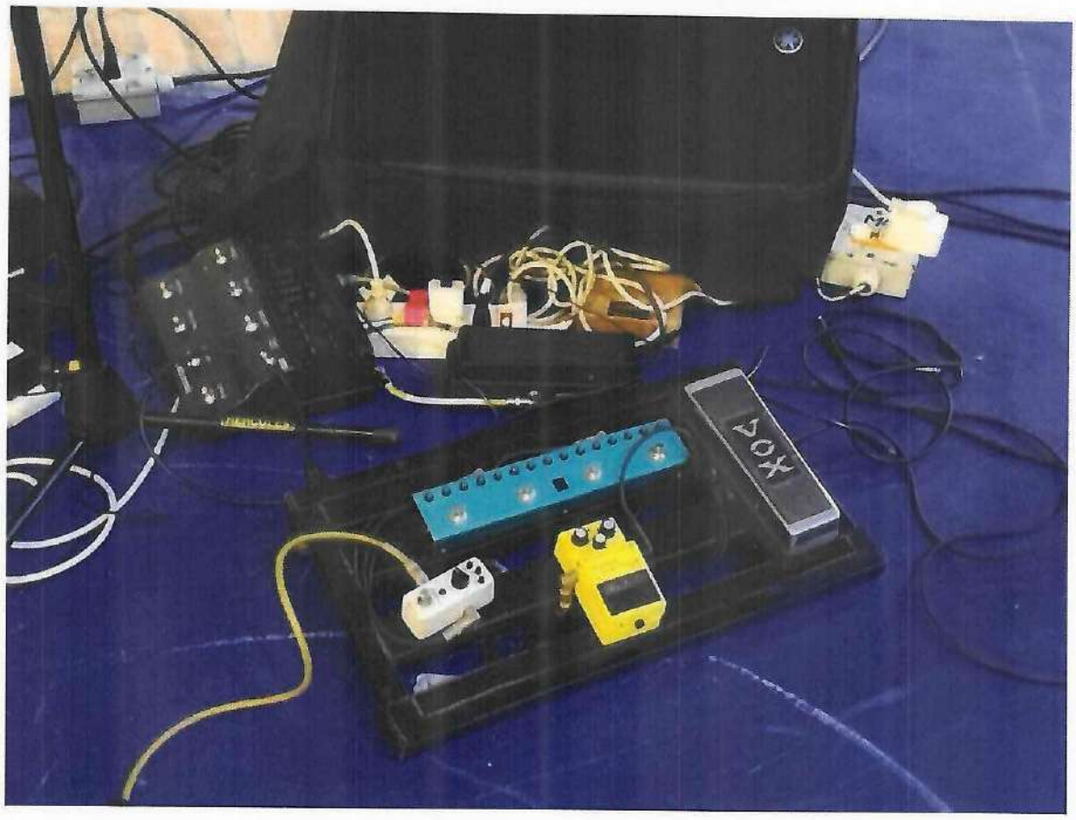


ASOPRODESANT





ASOPRODESANT



ASOPRODESANT

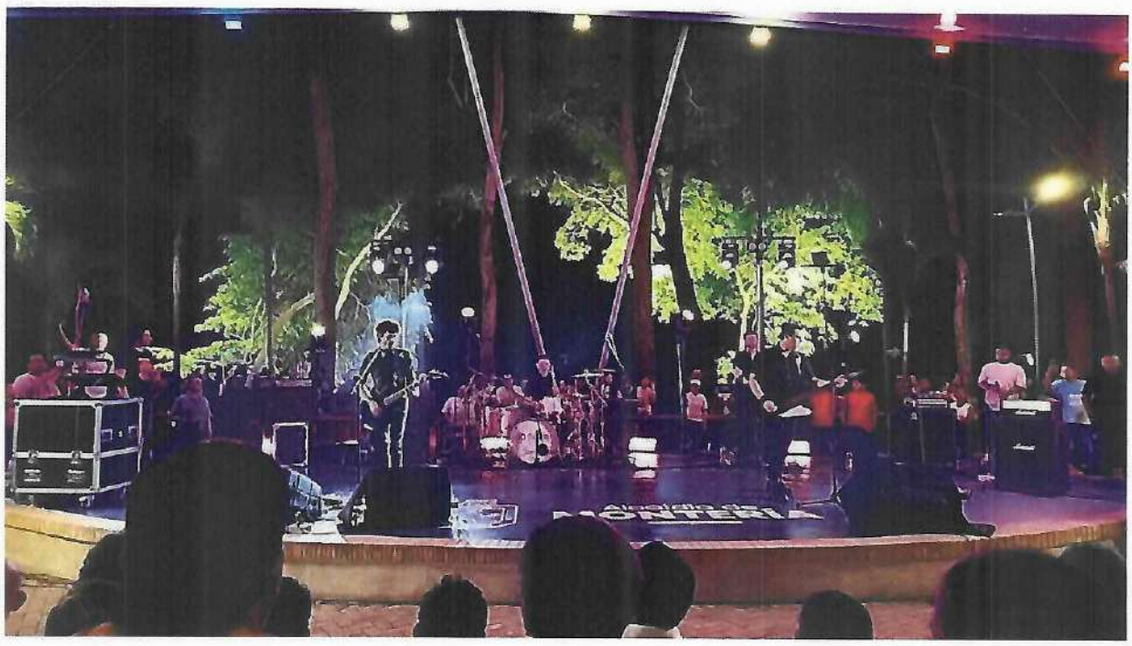
14. Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación





ASOPRODESANT





15. Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora

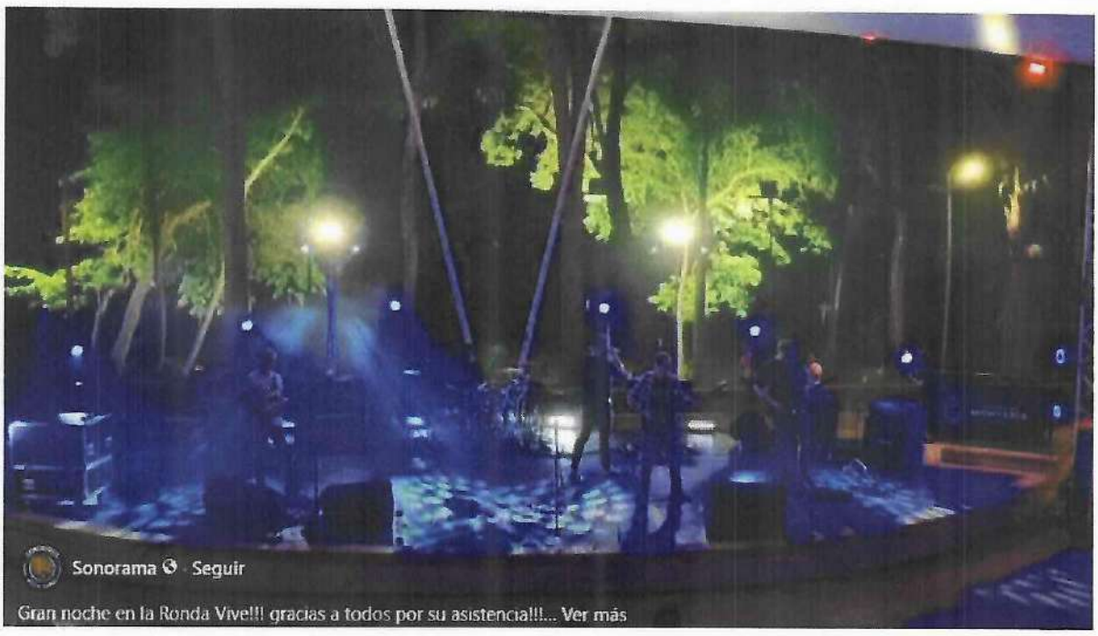




ASOPRODESANT

Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor María Florencia Bucello, identificado con C.C No. _____, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 22 de Octubre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$** 66.333.333 Sesenta y seis millones trecientos treinta y tres mil trescientos

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Presentación Musical tipo Concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento internacional durante Minimo una hora y Cuarenta Minutos, El Cuarto soda.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los _____ días del mes de _____ del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

C.C No. DNI 33910095
CONTRATISTA

En nombre del Gobierno de la República Argentina, la autoridad que expide el presente pasaporte, ruega y solicita a todos aquellos a quienes pueda concernir, dejen pasar libremente a su titular y prestarle la asistencia y protección necesaria.

The Government of the República Argentina, hereby requests all whom it may concern, to permit the bearer to pass without delay or hindrance and in case of need to give all lawful aid and protection.

Em nome do Governo da República Argentina, a autoridade que concede o presente passaporte, roga e solicita às autoridades competentes, deixar passar livremente o titular e prestar-lhe toda a assistência e proteção necessária.

Au nom du Gouvernement de la République Argentine, l'autorité qui délivre le présent passeport, demande à tous ceux qui pourraient être concernés, de laisser passer librement son titulaire et lui prêter l'assistance et la protection nécessaire.

REPUBLICA ARGENTINA

PASAPORTE
Passport

MERCOSUR

Número / *Number*
AAE532959

Tipo / *Type*: P
Código del País / *Country Code*: ARG

Apellido / *Surname*
BUCELLO

Nombres / *Given Names*
MARIA FLORENCIA

Nacionalidad / *Nationality*
ARGENTINA

DNI / *Personal Number*
33910095

Fecha de Nacimiento / *Date of Birth*
10 ABR/APR 89

Autoridad / *Authority*
RENAPER

Sexo / *Sex*
F

Lugar de Nacimiento / *Place of birth*
ARG

Fecha de Emisión / *Date of Issue*
10 ENE/JAN 17

Fecha de Vencimiento / *Date of Expiry*
10 ENE/JAN 27

Firma / *Signature*

Huella / *Finger*

P<ARGBUCELLO<<MARIA<FLORENCIA<<<<<<<<<<<<<<<<

AAE5329597ARG8904104F2701105339100 95<<<<<<46

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Mayys Morales Uribe, identificado con C.C No. 15645268 De Cerete, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**.

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 22 de Octubre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de $ 3.250.554 Tres Millones doscientos cincuentamil quinientos cincuenta y cuatro pesos.
Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Dos Muestras Culturales (Tanda x 1 hora) cada una.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

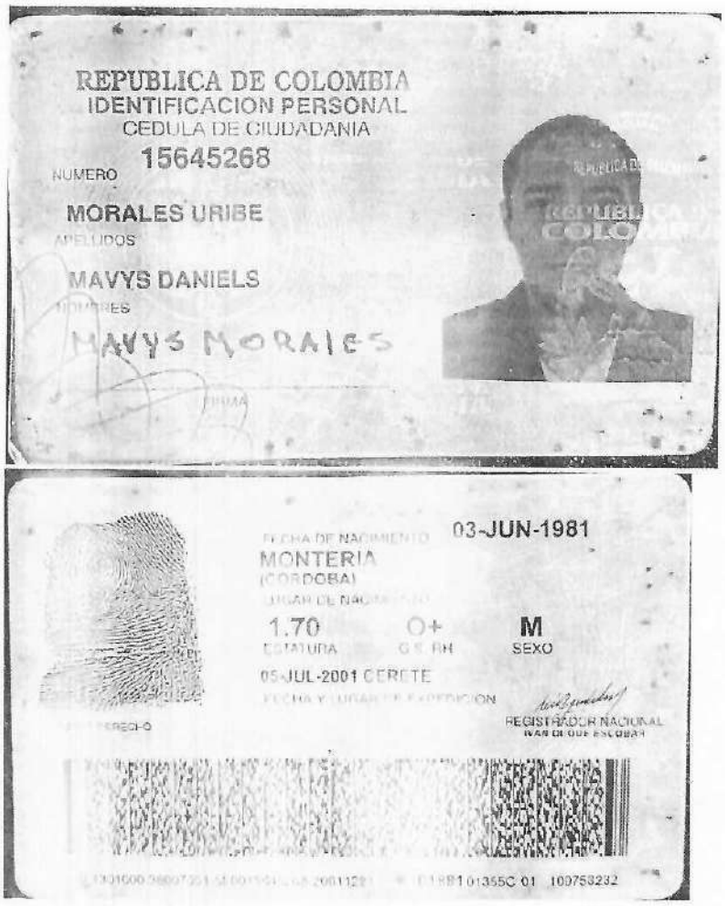
NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 22 días del mes de Octubre del año 2025.

Negrette
ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

MAVYS MORALES
C.C No. 15645 268 De CERETE
CONTRATISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15645268

MORALES URIBE
APELLIDOS

MAVYS DANIELS
NOMBRES

MAVYS MORALES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1981
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

05-JUL-2001 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DE JESUS ESCOBAR

INDICE DERECHO

0301600-38607301-M-0015615-20011128 E1881 01355C 01 109753232

ASOPRODESANT

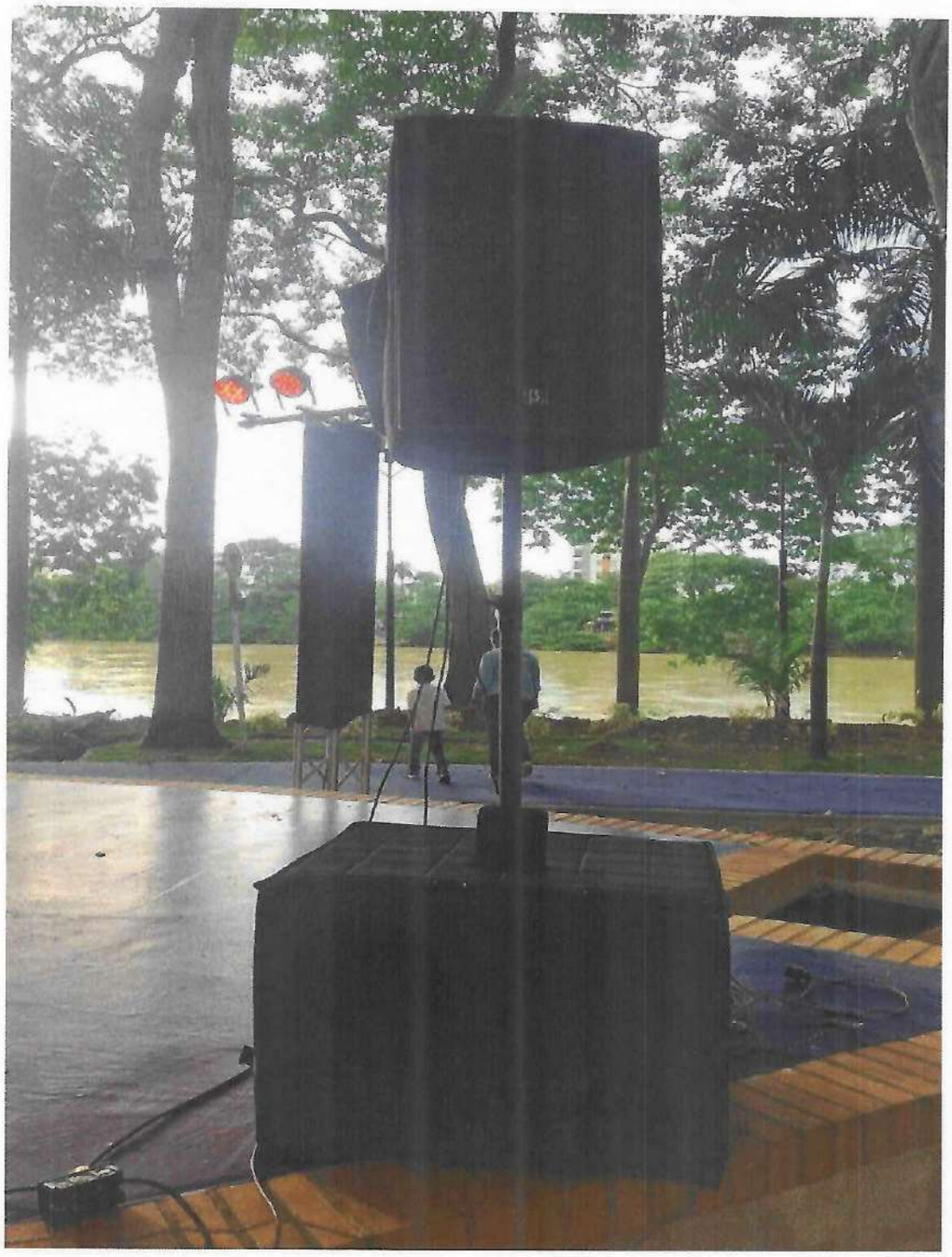
30 DE OCTUBRE

ASOPRODESANT

1. Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital



ASOPRODESANT





2. Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.



3. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.



4. Cabezas robóticas 230w Beam 7R

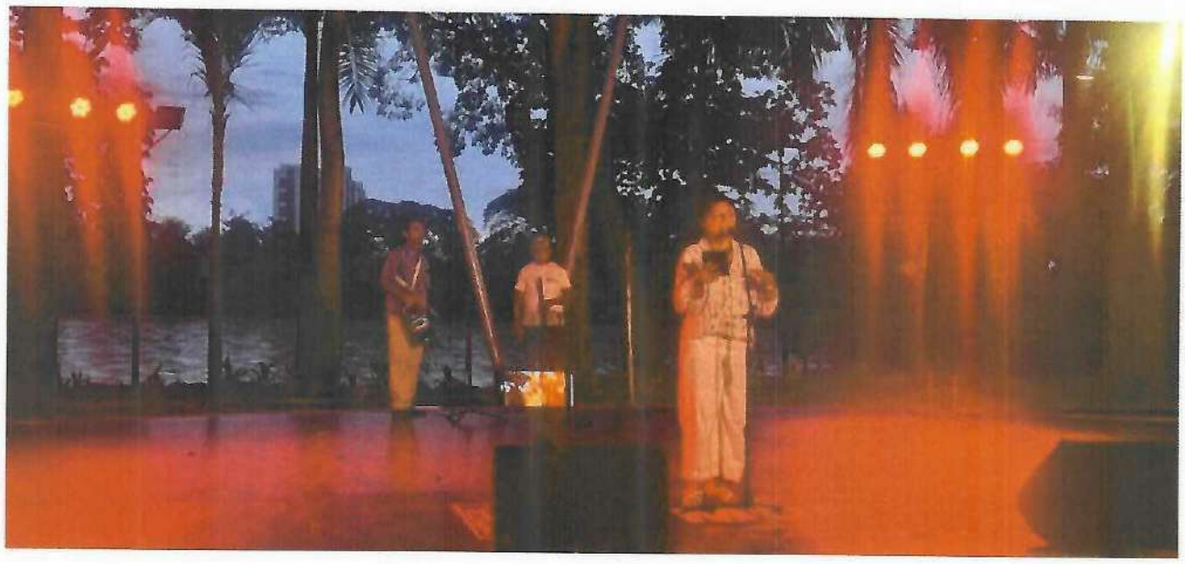




5. Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.

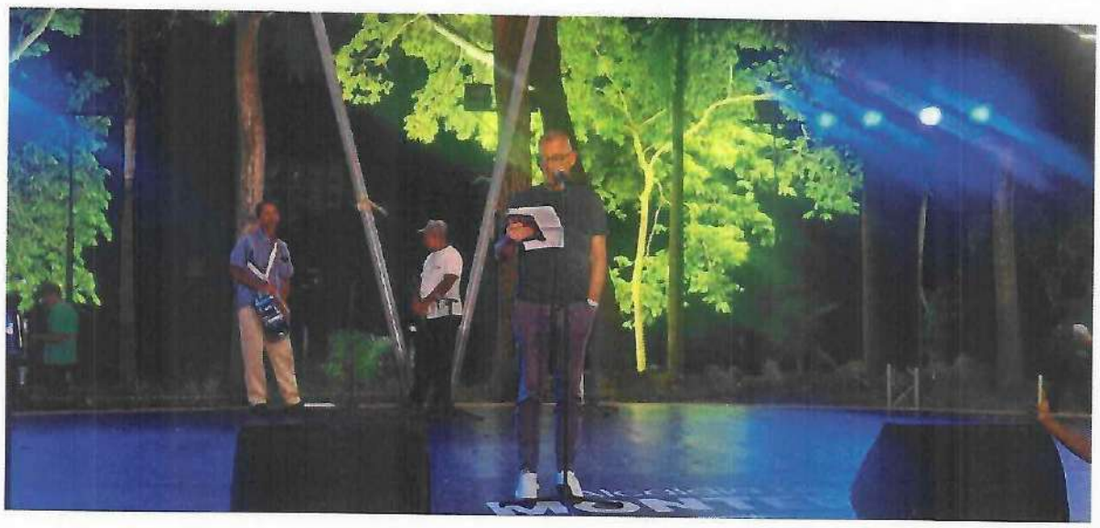


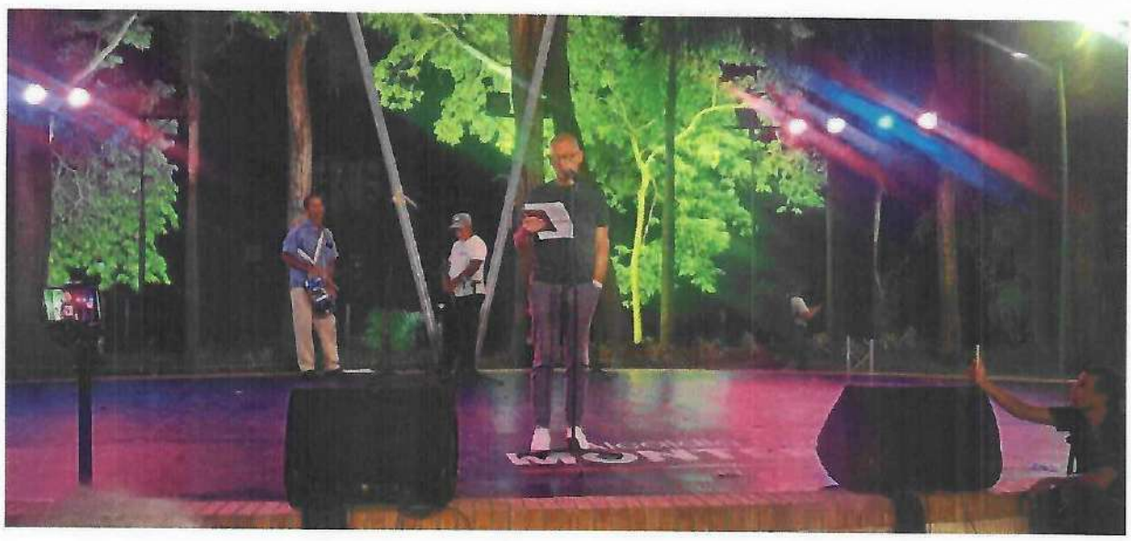
6. Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





7. Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





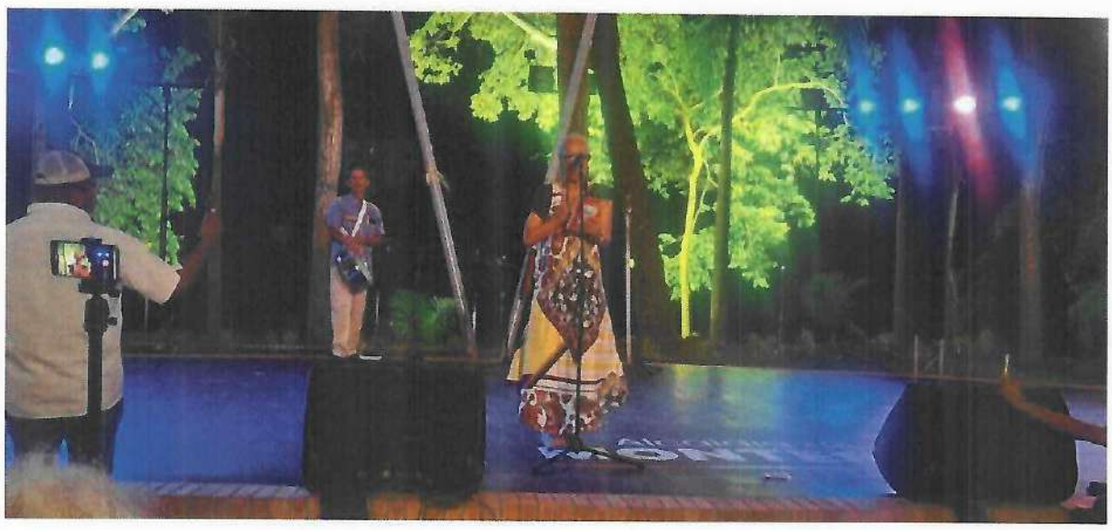
8. Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





9. Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora





ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Martin Enrique Salas Avila, identificado con C.C No. 78.692.405, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 30 de Octubre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$** 6.501.108 Seis Millones quinientos un mil Ciento ocho pesos.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Cuatro Muestras culturales (Encuentro internacional de poetas)

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 30 días del mes de Octubre del año 2025.

Negrette
ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Martin Salas Avila
C.C No. 78.692.405
CONTRATISTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.692.405

SALAS AVILA

APELLIDOS

MARTIN ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1964

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 O+ M

ESTATURA G.S.-RH SEXO

17-ENE-1985 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500150-00130541-M-0078692405-20081122 0006644792A 2 6020019311

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14525906666

(415)7707212489984(8020) 000001452590666 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de	14. Buzón electrónico
7 8 6 9 2 4 0 5	1	6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 6 9 2 4 0 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAS	AVILA	MARTIN	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR LAS PALMERAS 1 MZ 35 LT 28

42. Correo electrónico: lo1964@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 7 9 9 2 8 1	3 7 2 1 1 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 1	1 9 0 1 2 1 6	6 9 1 0	2 0	4 7 9 9	9 3 1 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Espacio exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI X

60. Folios: 0

61. Fecha: 2019 - 05 - 22

La información suministrada en el formulario de inscripción y actualización del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y completa. La inexactitud en alguno de los datos suministrados se sancionará con los procedimientos sancionatorios o de suspensión según el caso. Parágrafo del artículo 14 de la Ley 1819 del 2016. De igual manera autorizo dar el trámite al usuario de conformidad con la Ley de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 04-09-2024 12:13:51PM

ASOPRODESANT

08 DE NOVIEMBRE

ASOPRODESANT

1. Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital



ASOPRODESANT



2. Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.



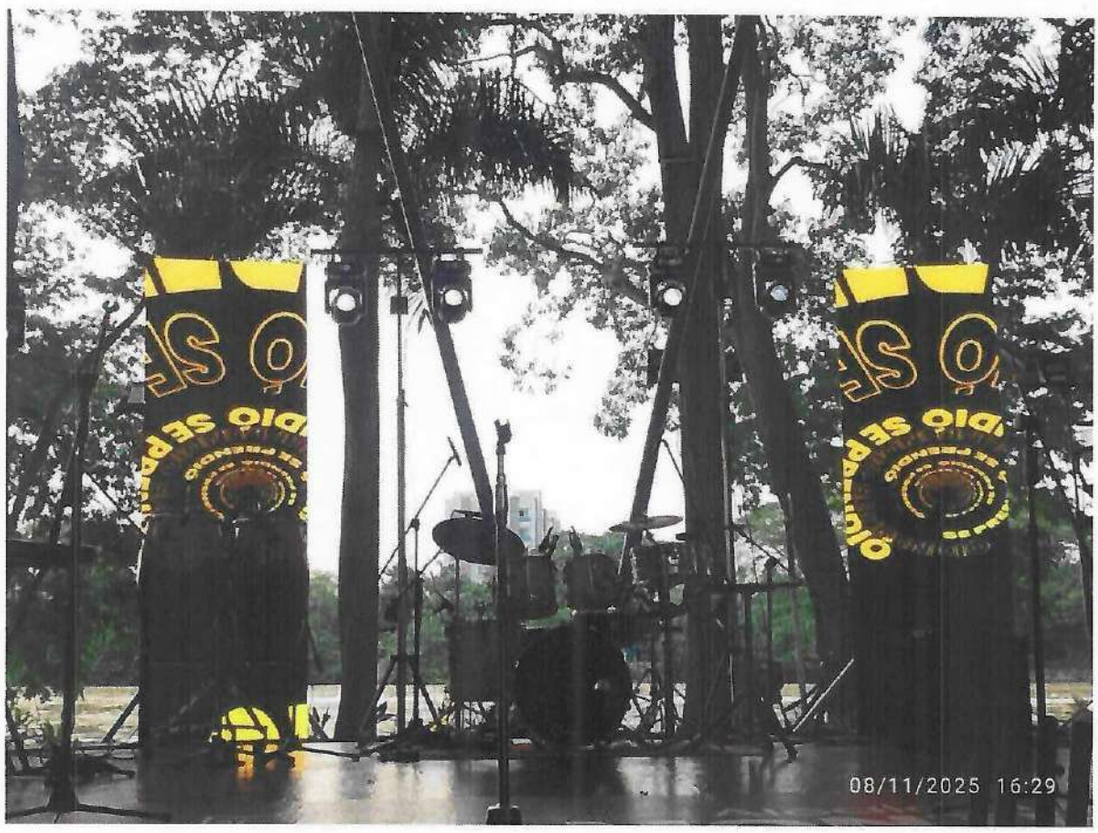
3. Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día



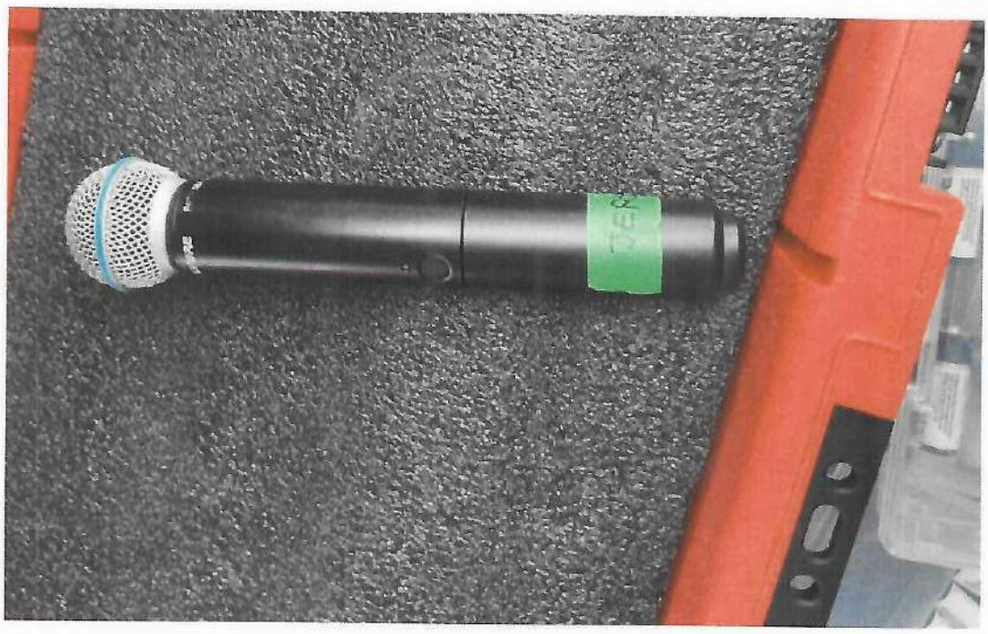
ASOPRODESANT

4. Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes



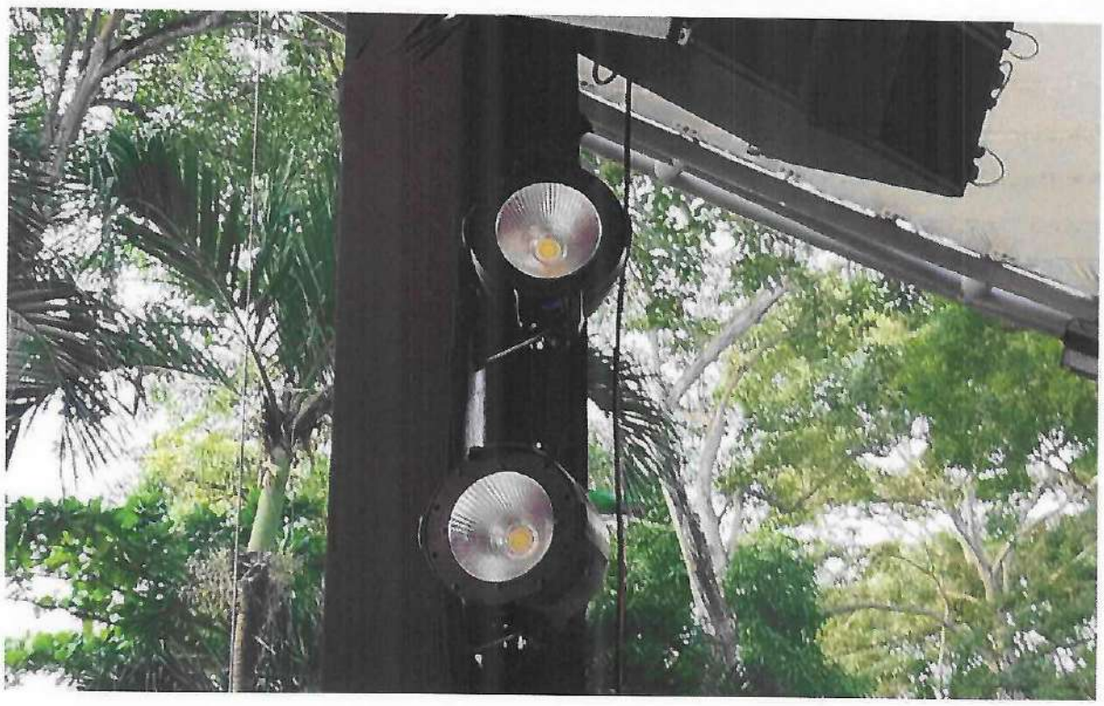


5. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.

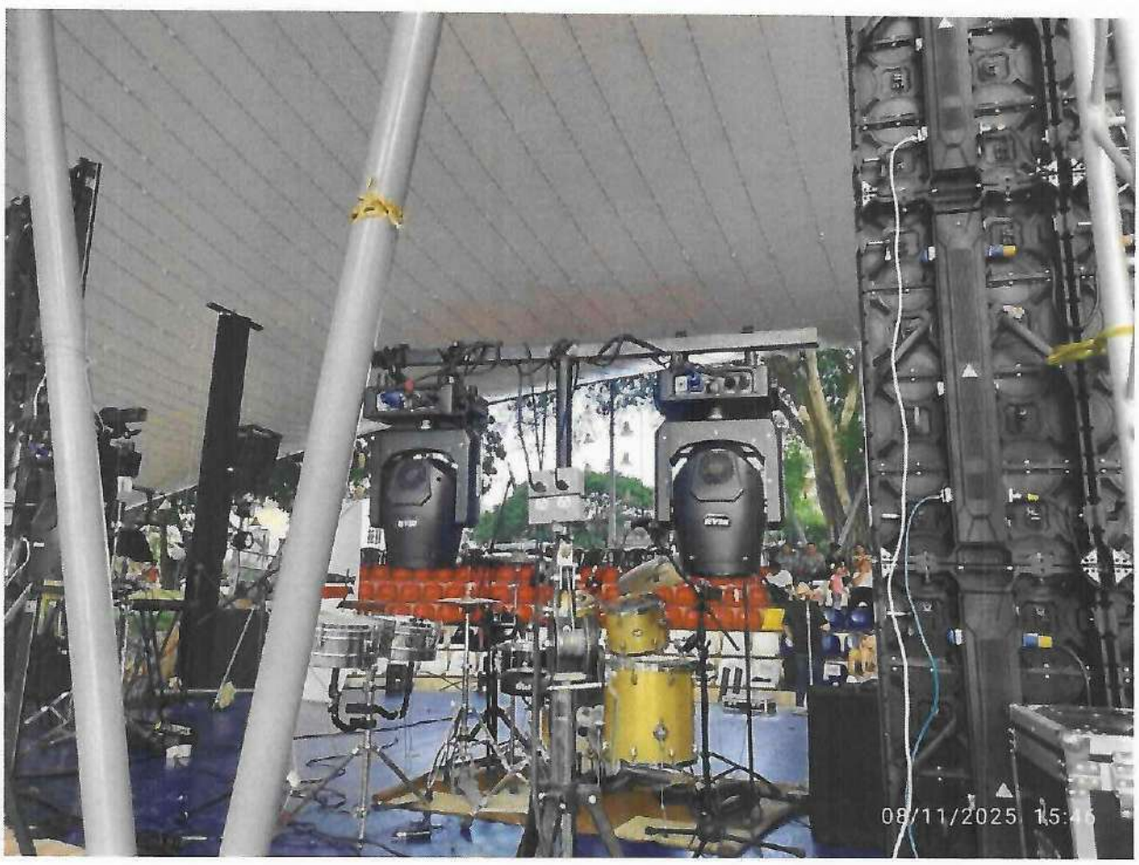


6. Luces par led 64 de 3 vatios.





7. Cabezas robóticas 230w Beam 7R



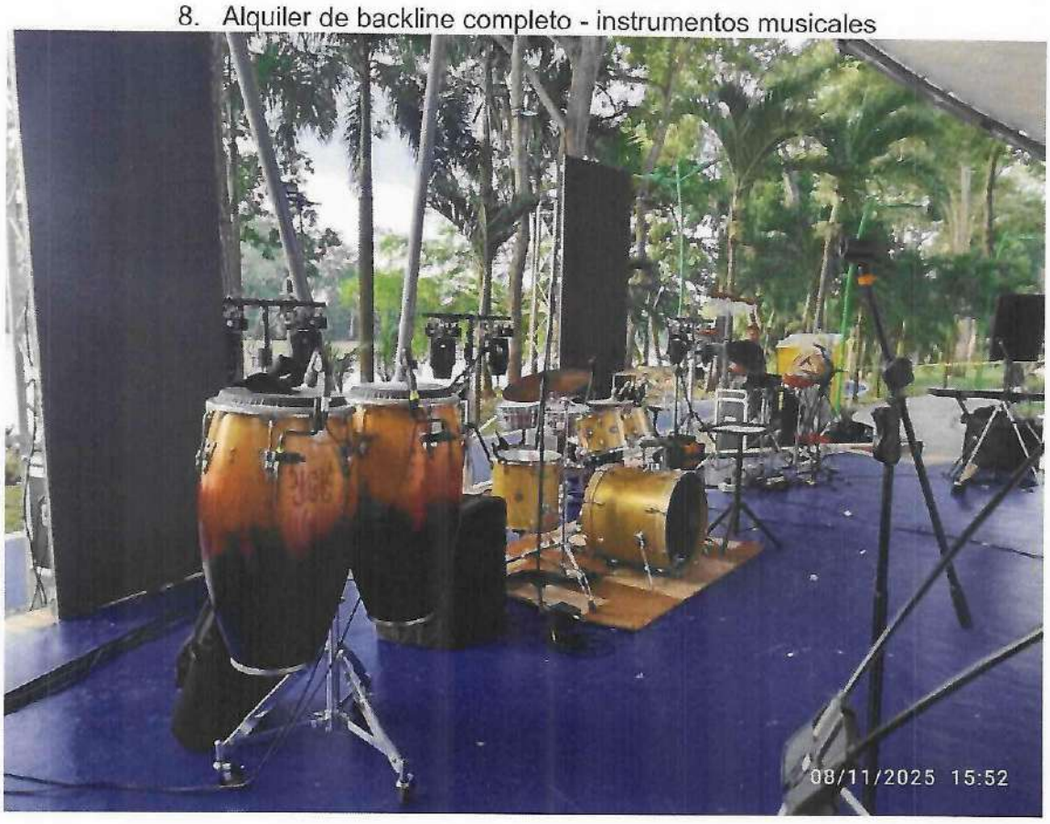
ASOPRODESANT





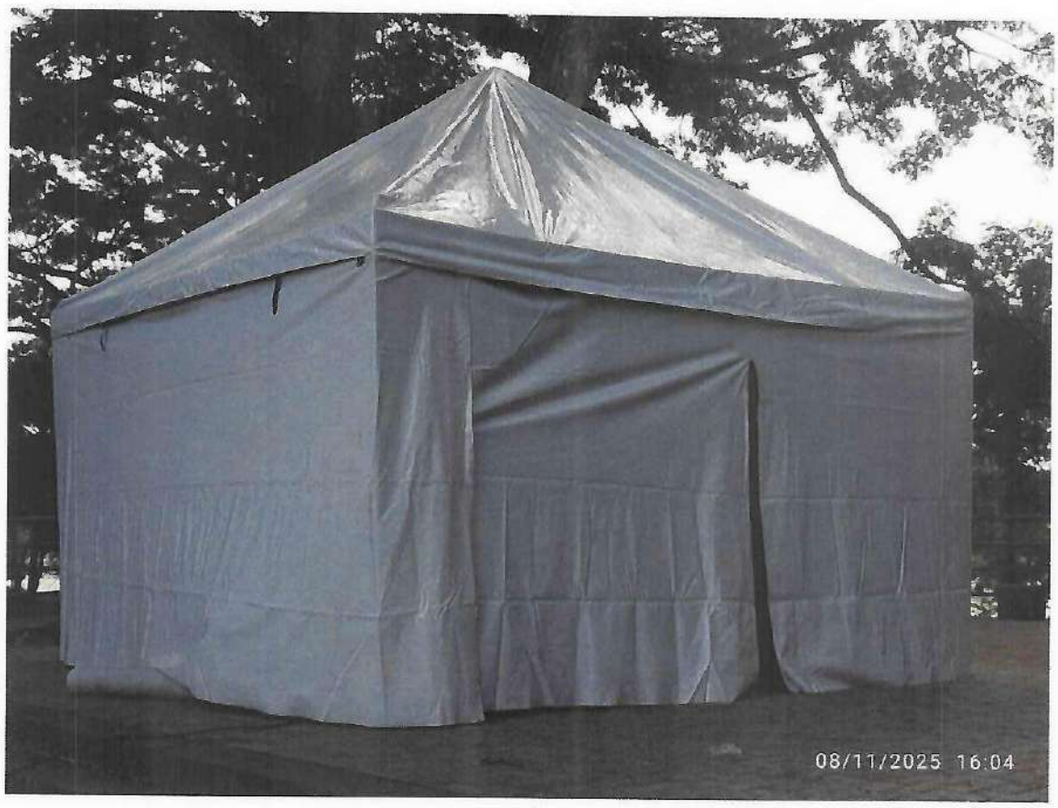
ASOPRODESANT

8. Alquiler de backline completo - instrumentos musicales

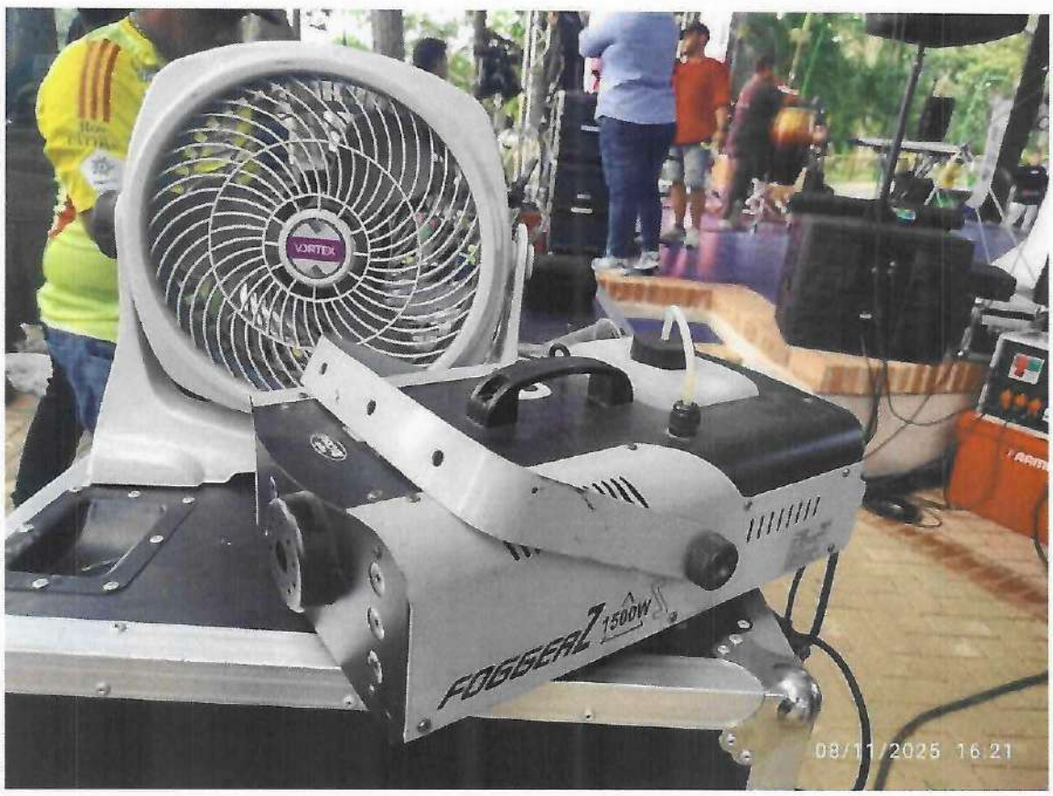




9. Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire



10. Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.



11. Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)



12. Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos



13. Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.



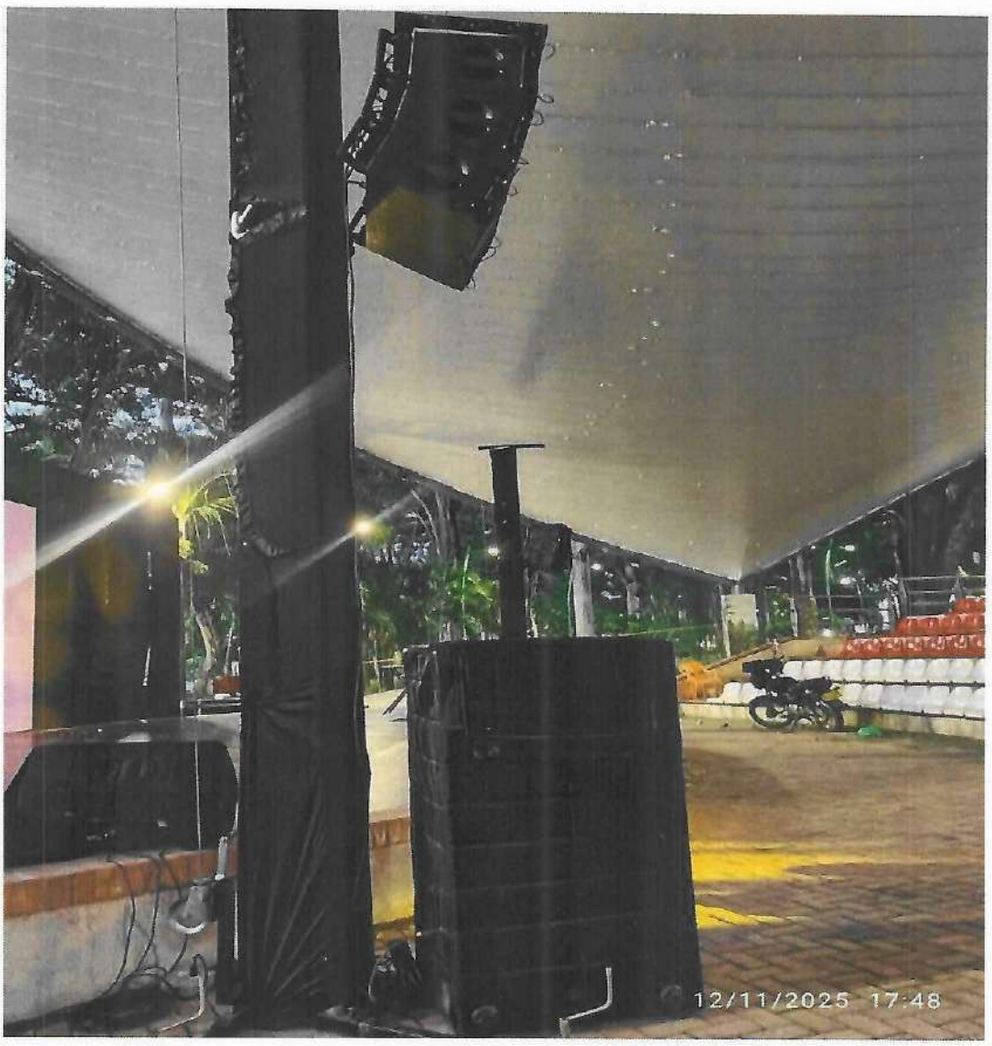
ASOPRODESANT

12 DE NOVIEMBRE

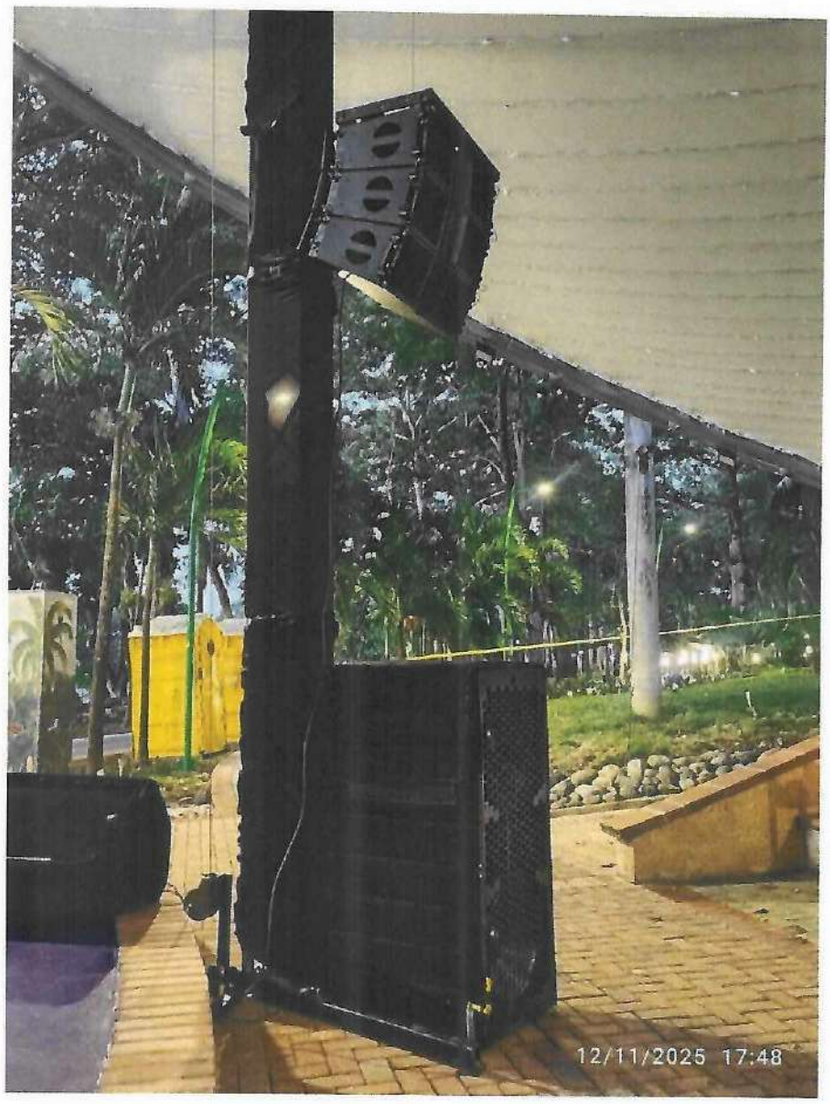
ASOPRODESANT

1. SONIDO PARA 1000 PERSONAS LINE ARRAY –





ASOPRODESANT

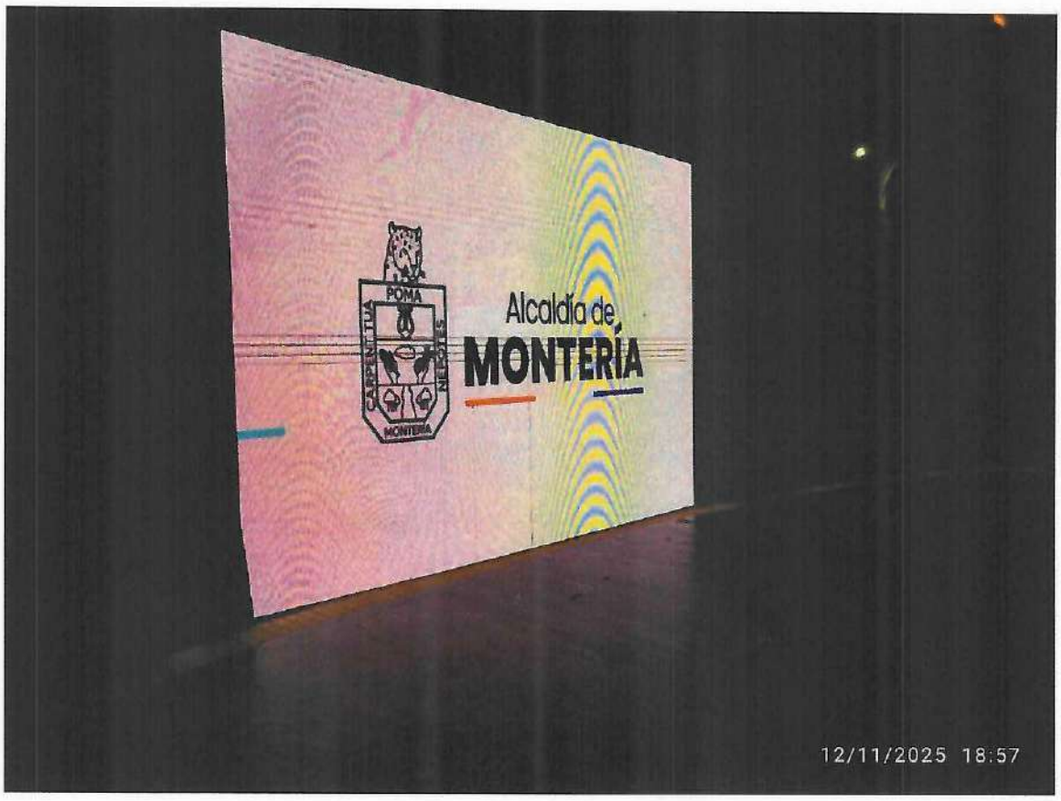




2. CONSOLA DIGITAL DE AUDIO



3. ALQUILER PANTALLA LED 4X3MTS DE 6 PITCH, CON SOPORTES Y PUESTE

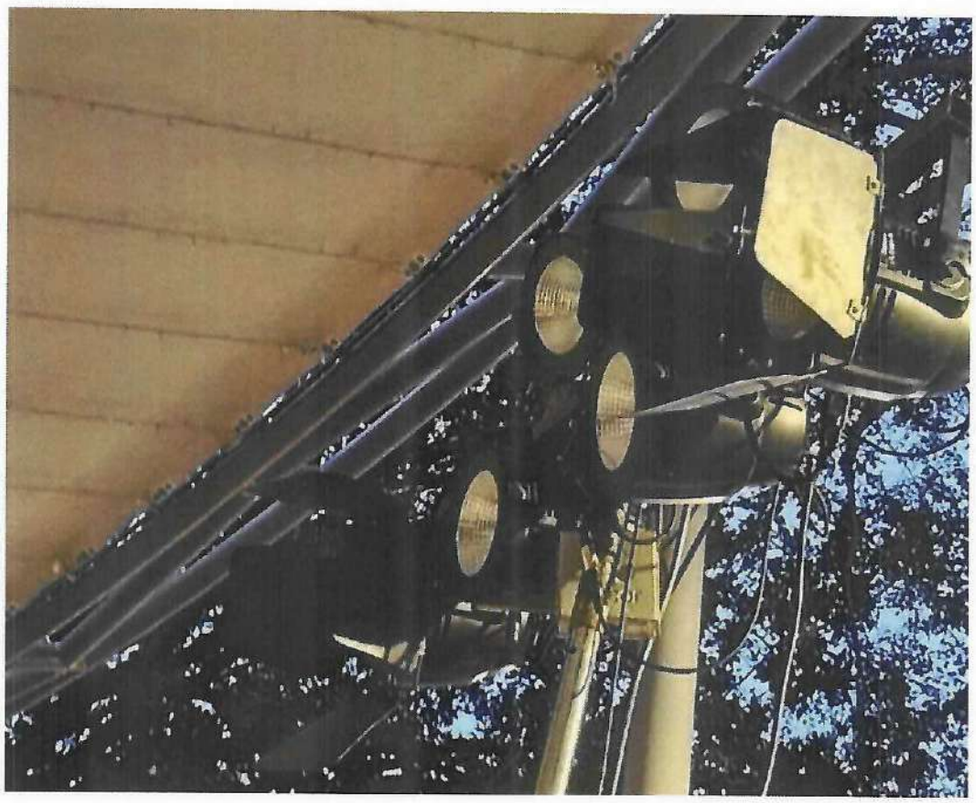




4. ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ.



5. LUCES PAR LED 64 DE 3 VATIOS.



6. ALQUILER MICRÓFONO DE DIADEMA CON RESPUESTA DE FRECUENCIA 60HZ13KHZ





7. CABEZAS ROBÓTICAS



ASOPRODESANT

8. ALQUILER DE CARPA CAMERINO DE 12X6 - NO INCLUYE AIRE

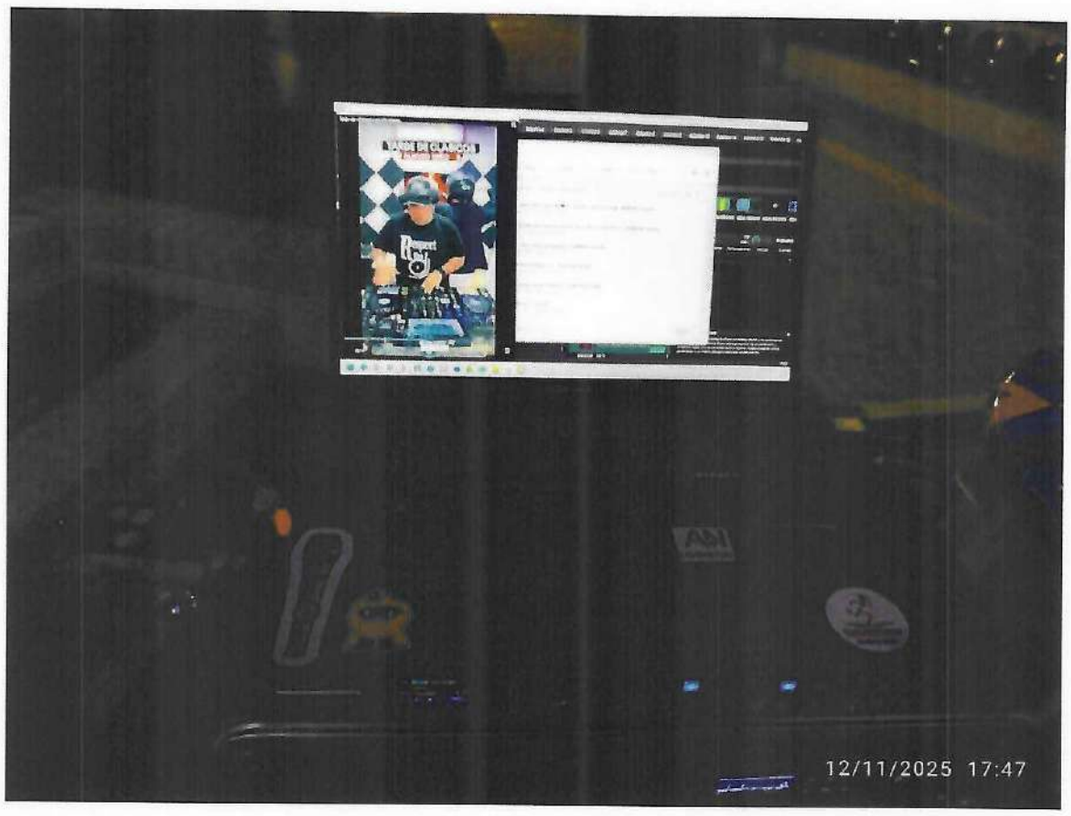


9. ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES



ASOPRODESANT

10. COMPUTADOR



ASOPRODESANT

13 DE NOVIEMBRE

ASOPRODESANT

1. Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)





2. Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz13kHz



3. Punto o extensiones eléctricos.



4. Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.

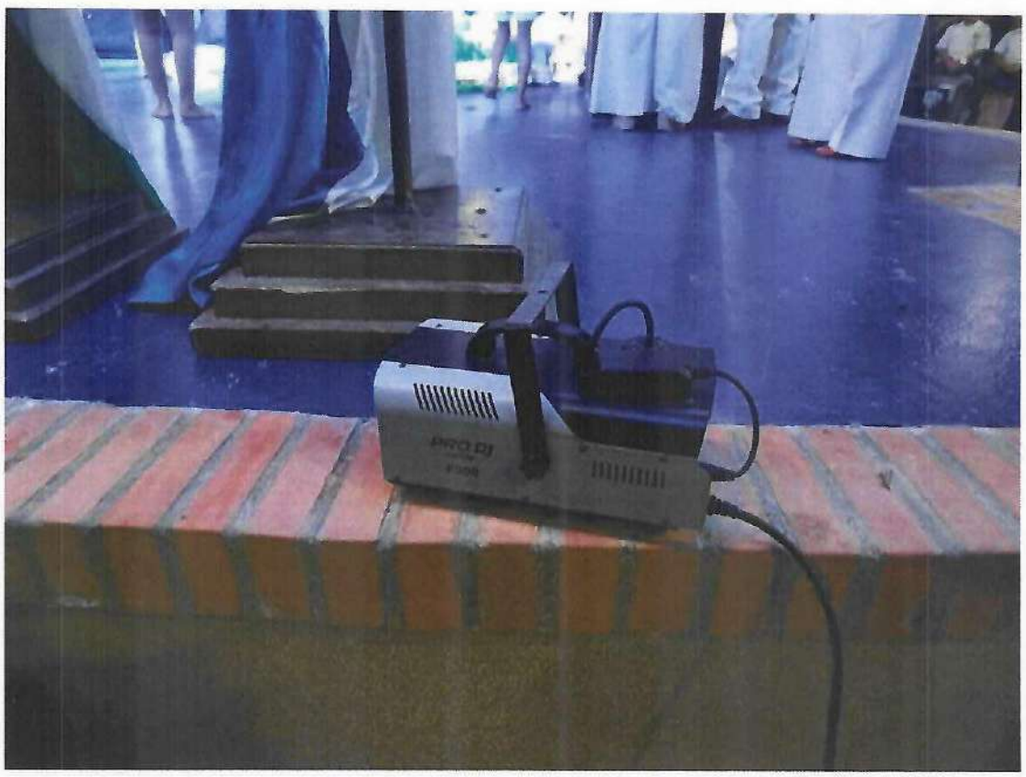


5. Luces par led 64 de 3 vatios.





6. Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.



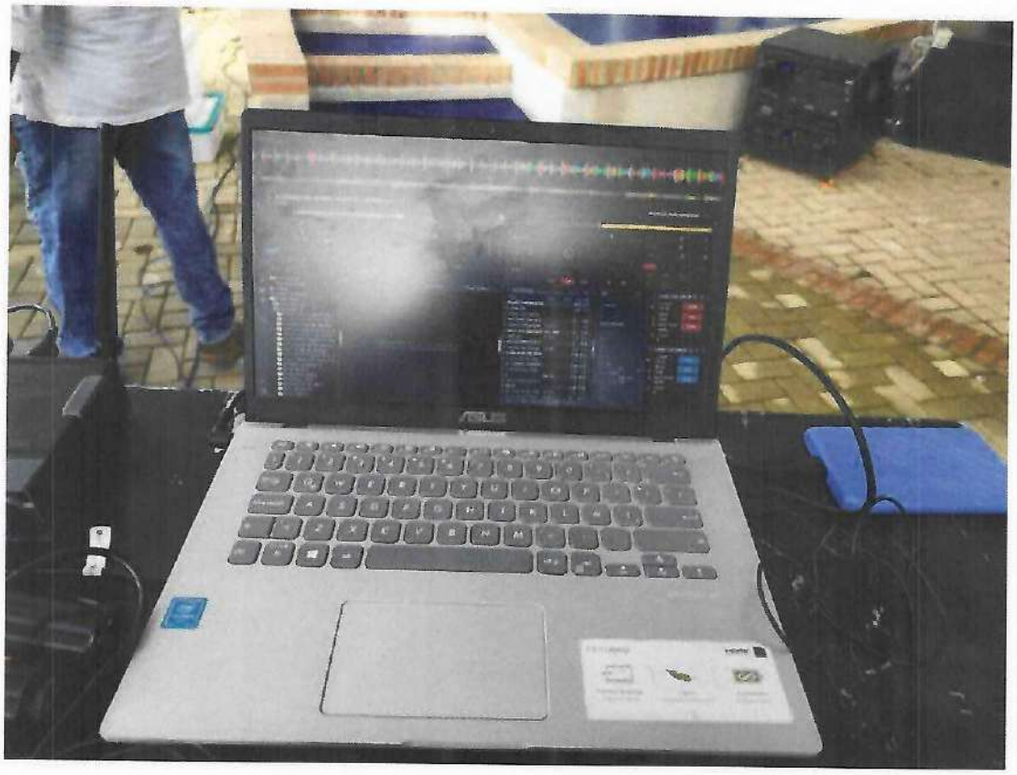
7. Cabezas robóticas 230w Beam 7R

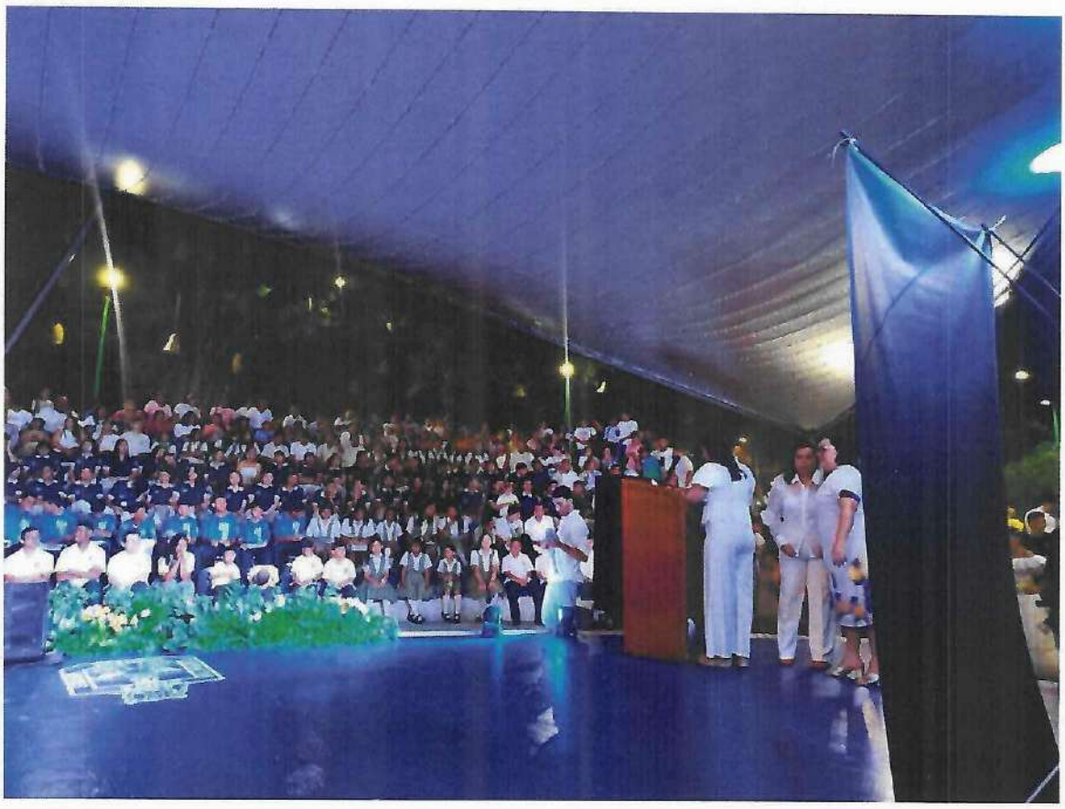




ASOPRODESANT

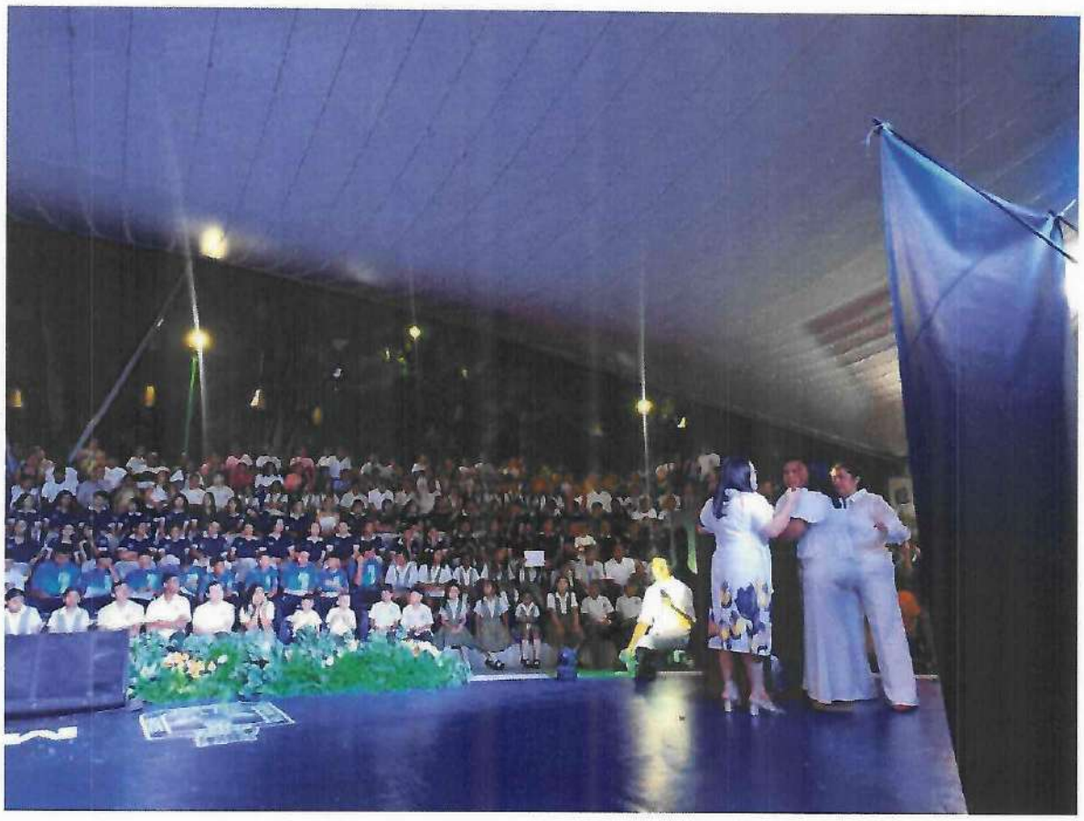
8. Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.





ASOPRODESANT



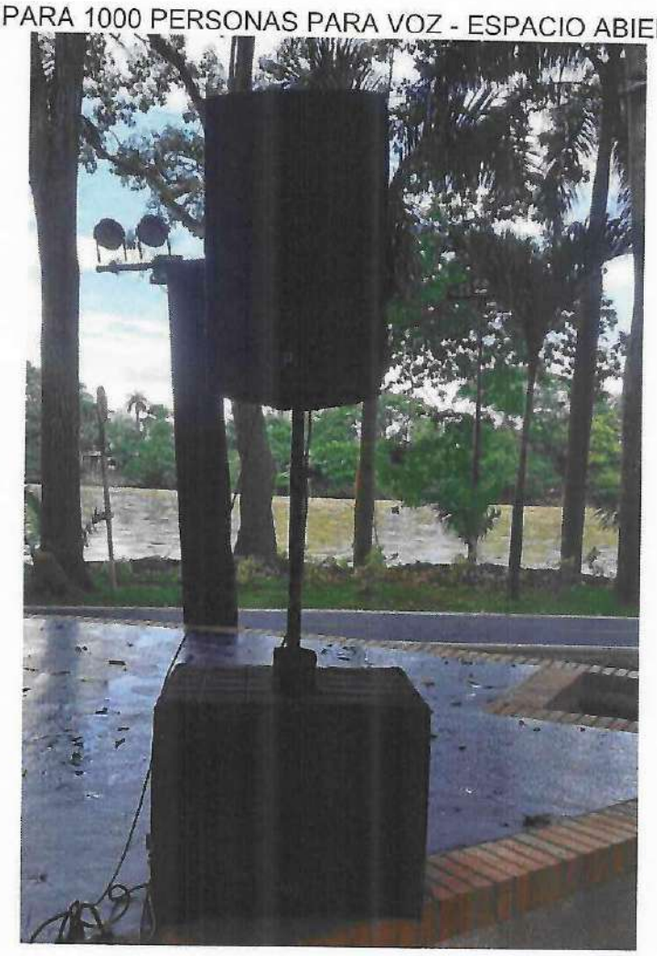


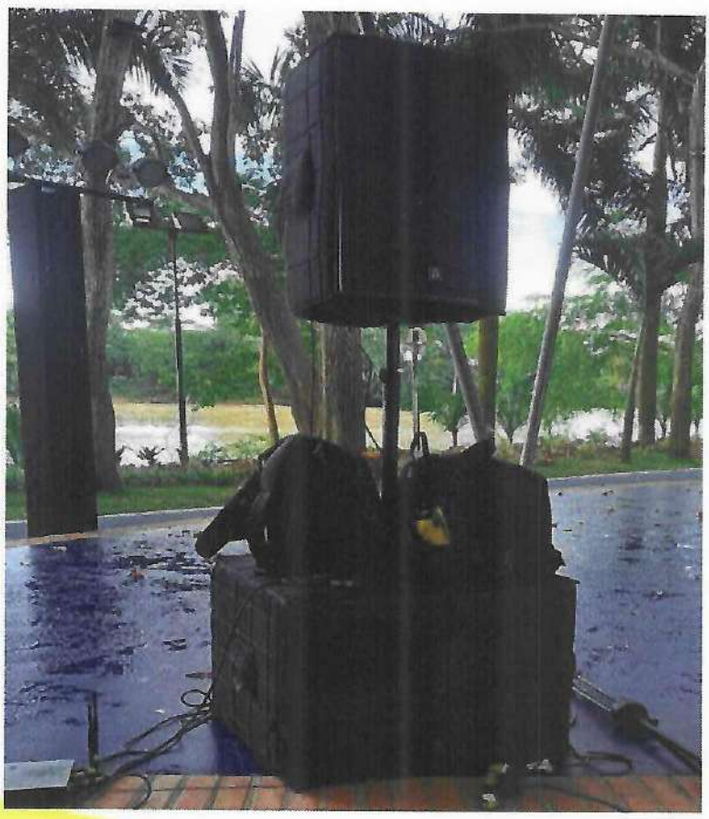
ASOPRODESANT

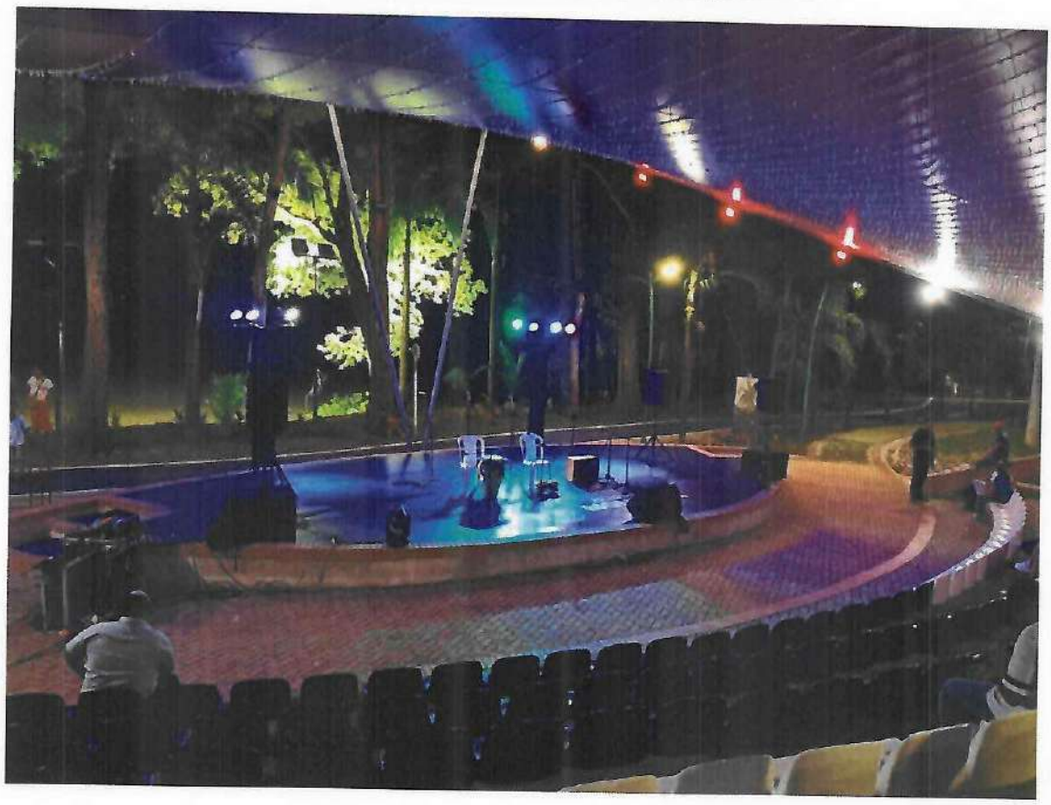
15 DE NOVIEMBRE

ASOPRODESANT

1. SONIDO PARA 1000 PERSONAS PARA VOZ - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO







2. CONSOLA DIGITAL



ASOPRODESANT

3. ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO

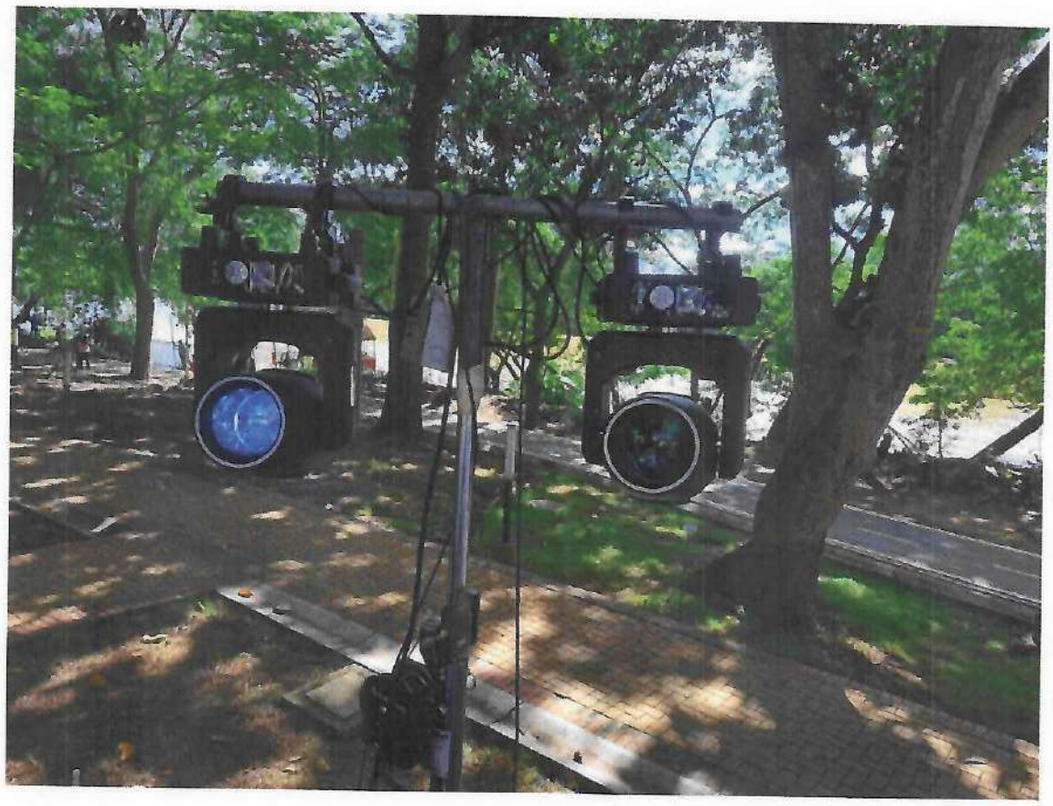


4. CÁMARA DE HUMO

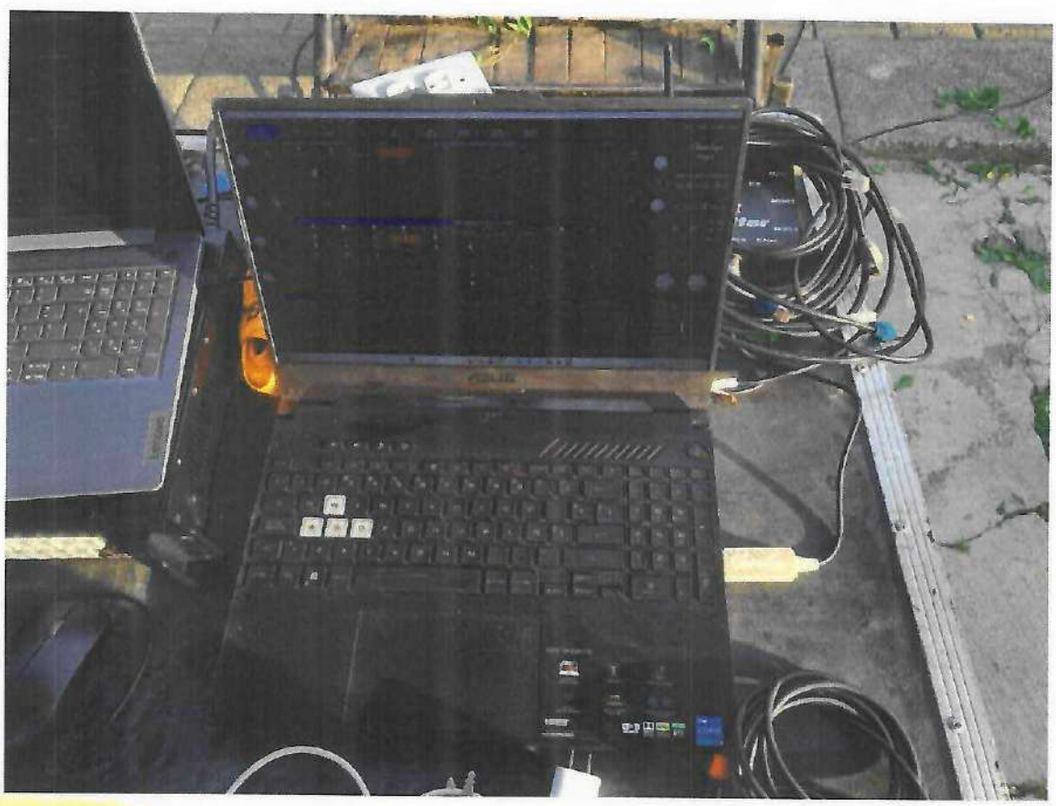


ASOPRODESANT

5. CABEZAS ROBÓTICAS



6. COMPUTADOR



ASOPRODESANT

7. MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA

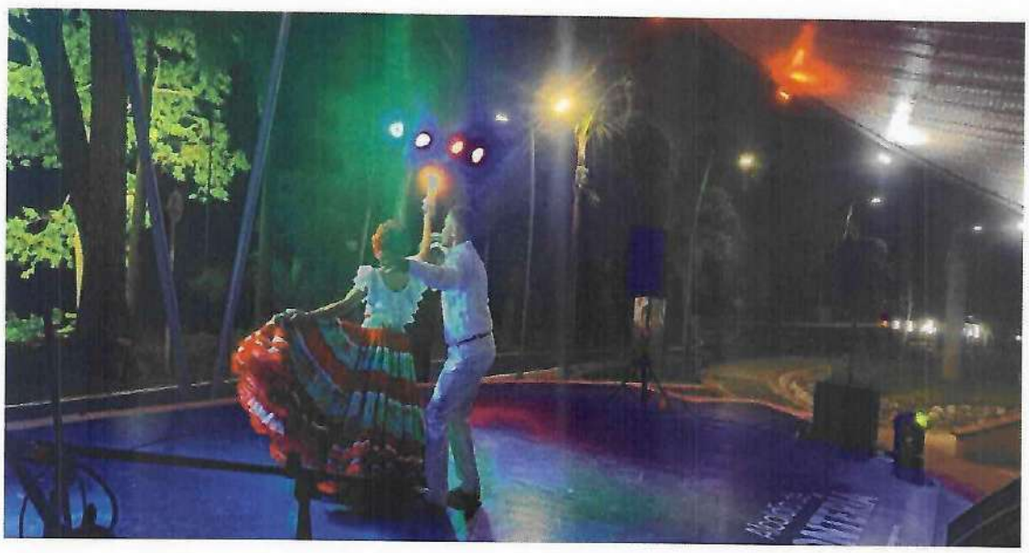




ASOPRODESANT

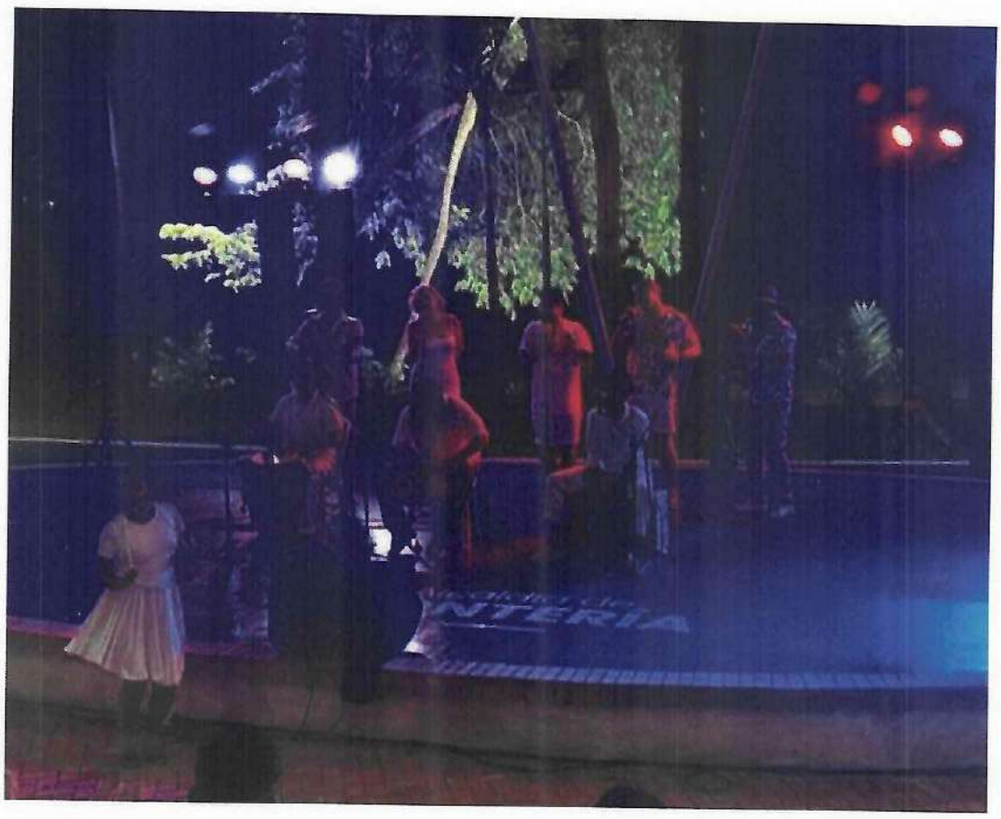
8. MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA





ASOPRODESANT

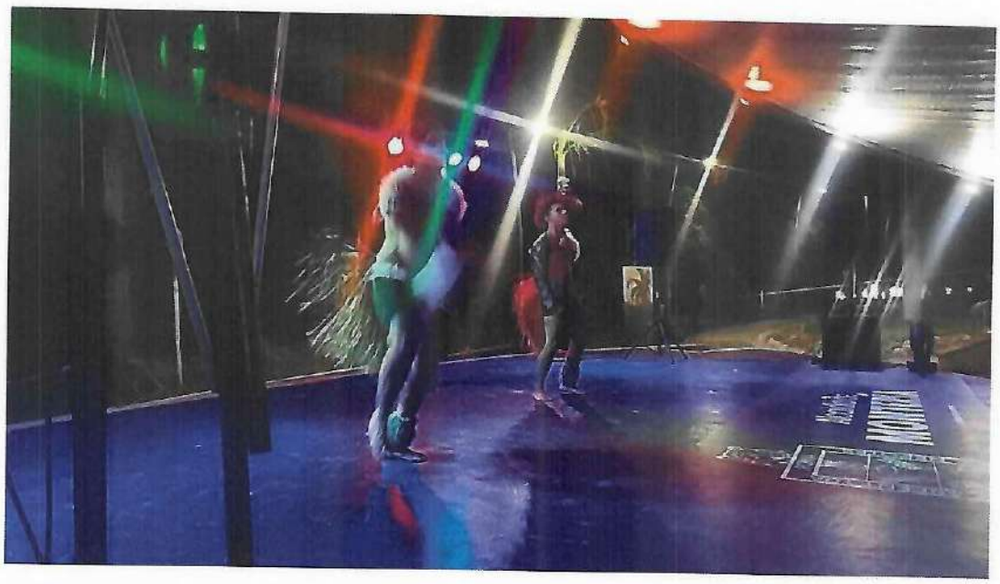
9. MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA





ASOPRODESANT

10. MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA





ASOPRODESANT

11. MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA



ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Yindris Cando Duran, identificado con C.C No. 1066 745 720 DE Monteria, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 15 de Noviembre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$** 3.250.554.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Dos muestras culturales (Tanda x 1 hora) cada una Guindame la hamaca.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de noviembre. del año 2025.

Negrette
ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Yindris Caudo
C.C No. 1066 745 720
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.066.745.720**

CANDO DURAN

APELLIDOS

YINDRYS LILIAN

NOMBRES

Yindrys Cando

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **19-ENE-1995**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-MAR-2013 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1302800-00439730-F-1066745720-20130613 0033412753A 1 39593172

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971346031

(415)7707212489984(8020) 000001497134603 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 6 7 4 5 7 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 6 7 4 5 7 2 0	2 0 1 3 0 3 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Planeta Rica 5 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANDO	DURAN	YINDRYS	LILIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: DG 17 450 AP 2 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico: yindryscando@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 5 1 7 0 0 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 2 2 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 10 / 15 : 33: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CANDO DURAN YINDRYS LILIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-04-2024 05:24:20PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Isis Liliana Díaz Montes, identificado con C.C No. 1.003.046.518 - Montería quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 15 de Noviembre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de $ 3.250.554.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Dos Muestras culturales (Tanda x 1 hora) cada una
Guindame la hamaca.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de Noviembre del año 2025.

Negrette
ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Isis Diaz Montes
C.C No. 1003 046 518
CONTRATISTA

FUNDACIÓN ALFREDO MORELOS - ISIS DIAZ


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.046.5[illegible]

DIAZ MONTES

APELLIDOS

ISIS LILIANA

NOMBRES

Isis Diaz Montes

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-2001

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

08-MAR-2019 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

ÍNDICE DERECHO

P-1300100-01066840-F-1003046518-20190312 0064860526A 1 7525381324

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14790314804

(415)7707212489984(8020) 000001479031480 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzon electrónico
1 0 0 3 0 4 6 5 1 8	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1003046518	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	MONTES	ISIS	LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
DG 17 # 4 - 50 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico yindryscando@gmail.com

43. Codigo postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 9 4 1 2 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 6 6 6	2 0 2 1 0 9 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 10 - 01 / 10 : 07: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ MONTES ISIS LILIANA

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Jean Carlos Diaz Montes, identificado con C.C No. 1067945154 - Monteria, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT"**; cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**.

SEGUNDA: **TÉRMINO DEL CONTRATO.** Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 15 de Noviembre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de $ 1.625.277.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Muestra Cultural (Tanda x 1 hora) Guindame la hamaca

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 15 días del mes de Noviembre del año 2025.

Negrette

ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

JEAN CARLOS DIAZ
C.C No. 1067945154 - MONTERIA
CONTRATISTA

GAITEROS DEL BAJO CAUCA JEAN CARLOS DÍAZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.945.154
DIAZ MONTES
APELLIDOS
JEAN CARLOS
NOMBRES

JEAN CARLOS DIAZ
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1995
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-2013 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00541115-M-1067945154-20140127 0036893124A 1 41596316

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141086250496

(415)7707212489984(8020) 000014108625049 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 9 4 5 1 5 4	6	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1067945154	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	MONTES	JEAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. ...ión principal
DG 17 4 50 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico jdiazmontes.5@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 2 9 3 9 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 2	2 0 0 9 0 6 0 1	9 5 1 1	2 0 1 3 0 6 0 3	8 2 3 0		2 4 5 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 08 - 09 / 12 : 28: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ MONTES JEAN CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

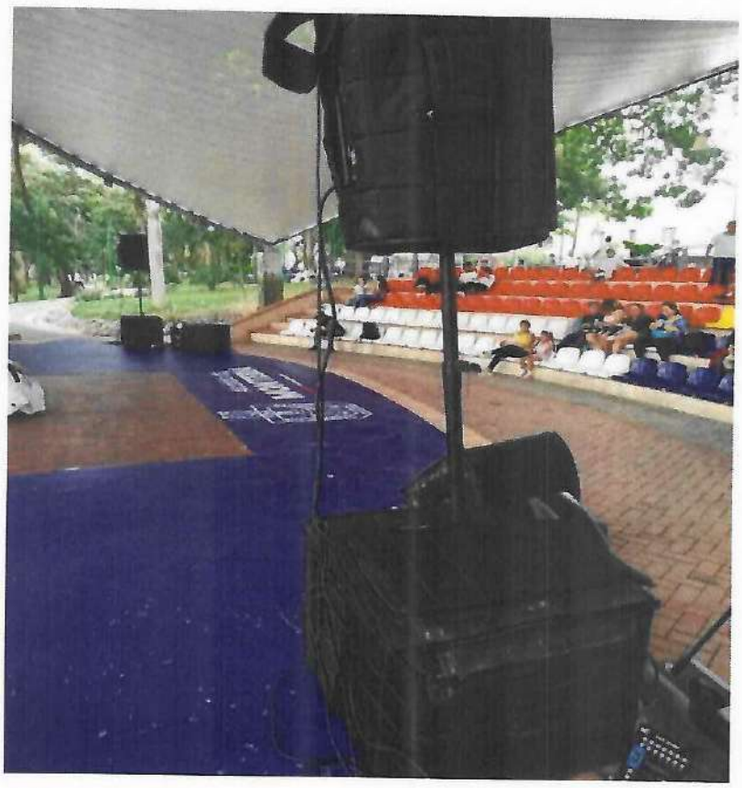
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

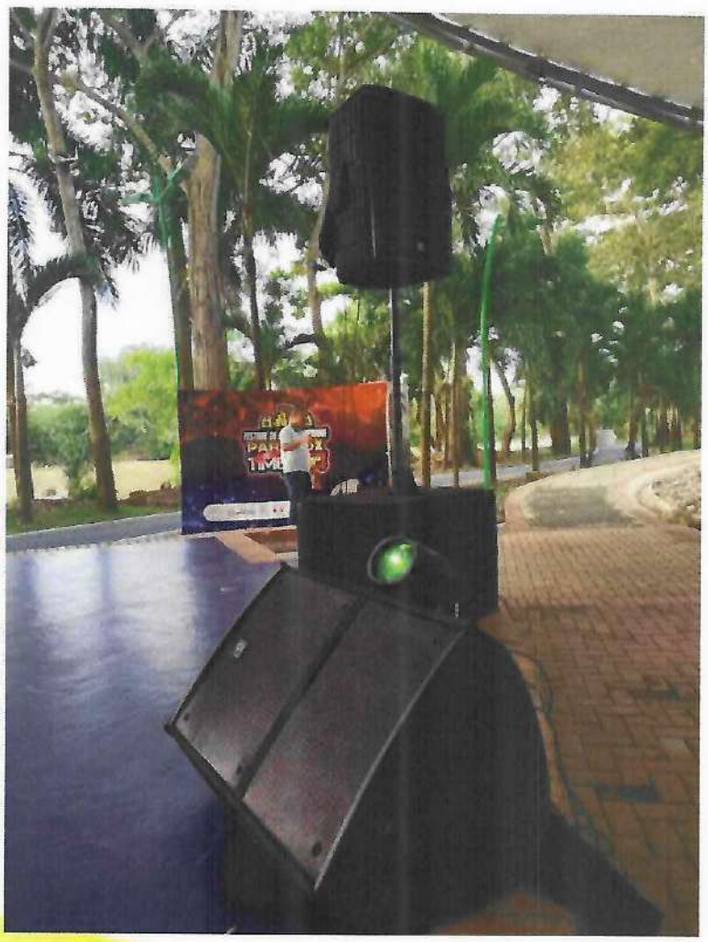
ASOPRODESANT

29 DE NOVIEMBRE

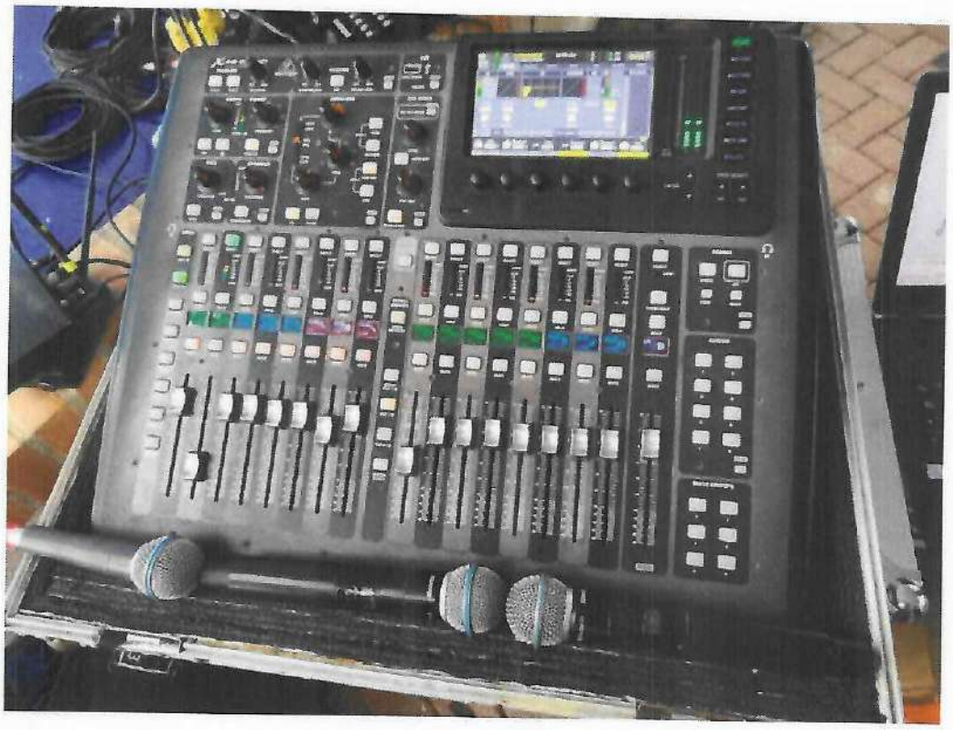
ASOPRODESANT

1. SONIDO PARA 1000 PERSONAS PARA VOZ - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO





2. CONSOLA DIGITAL DE AUDIO



3. ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA

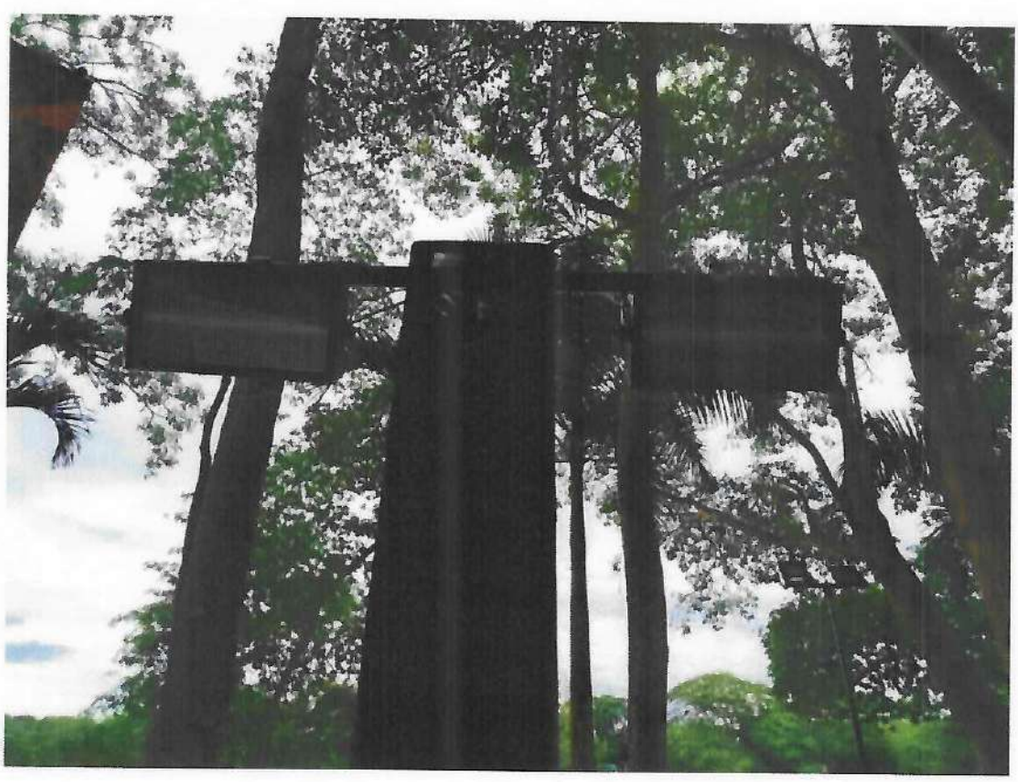


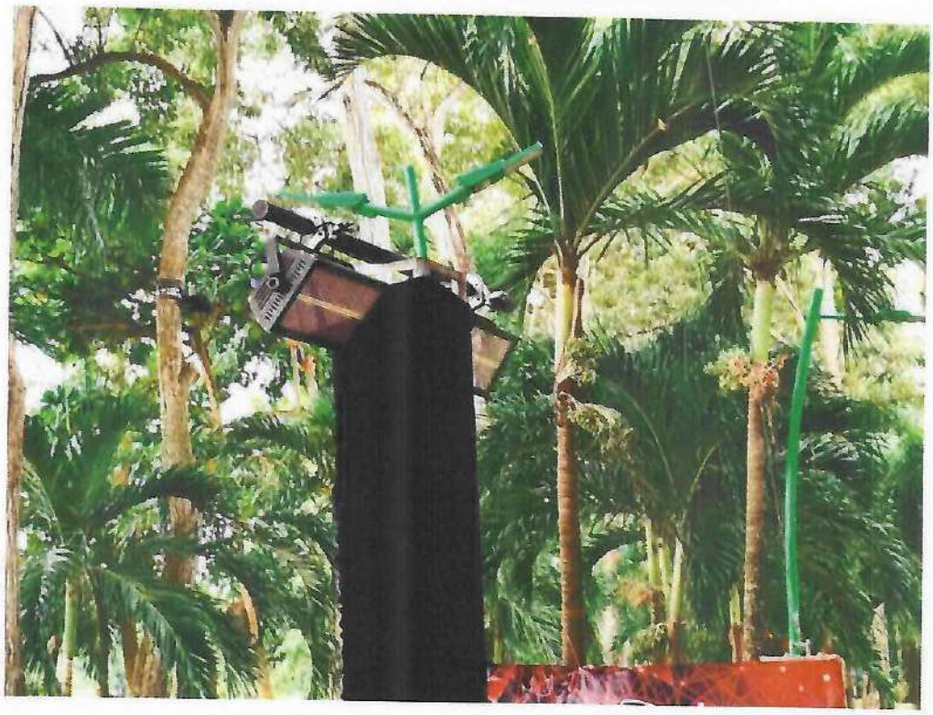
ASOPRODESANT

4. ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO



5. LUCES PAR LED 64 DE 3 VATIOS.





6. CAMARA DE HUMO



ASOPRODESANT

7. CABEZAS ROBÓTICAS 230W BEAM 7R







8. ALQUILER DE BACKING 2X2 METROS



ASOPRODESANT

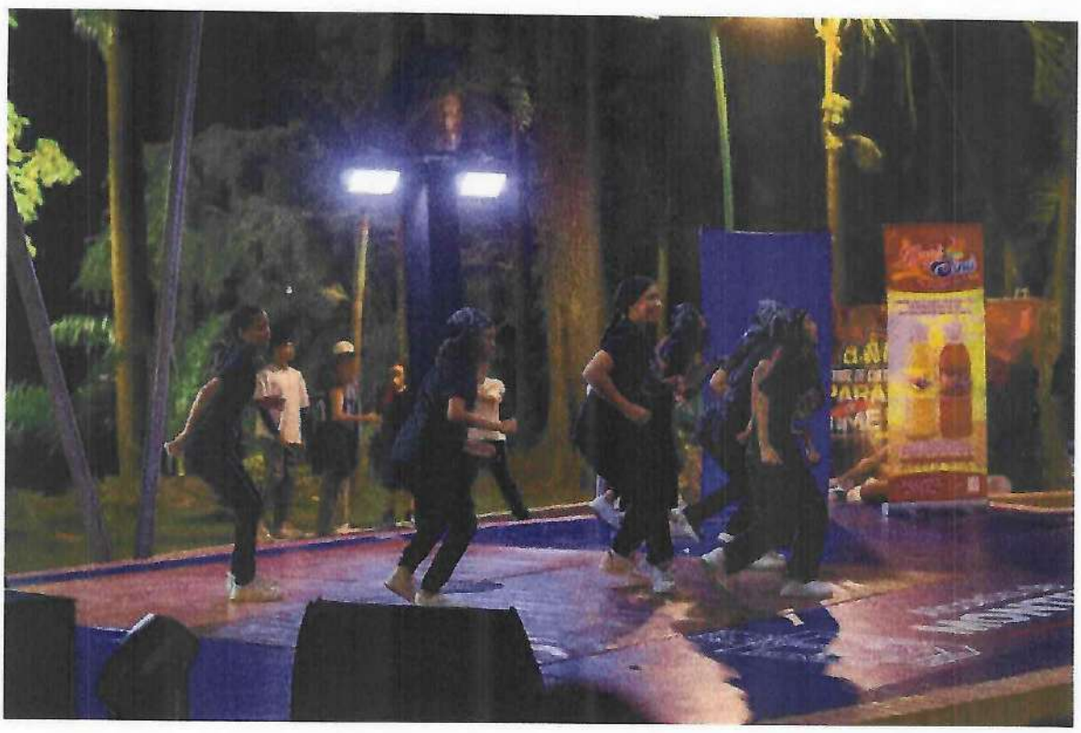
9. COMPUTADOR CARACTERÍSTICAS RAM 6GB, DD 1 TERA, PROCESADOR CORE I7 O SUPERIOR.



ASOPRODESANT

10. MUESTRA DE DANZA LOCAL YA SEA EN RITMOS TRADICIONALES O MODERNOS, NACIONALES O INTERNACIONALES.

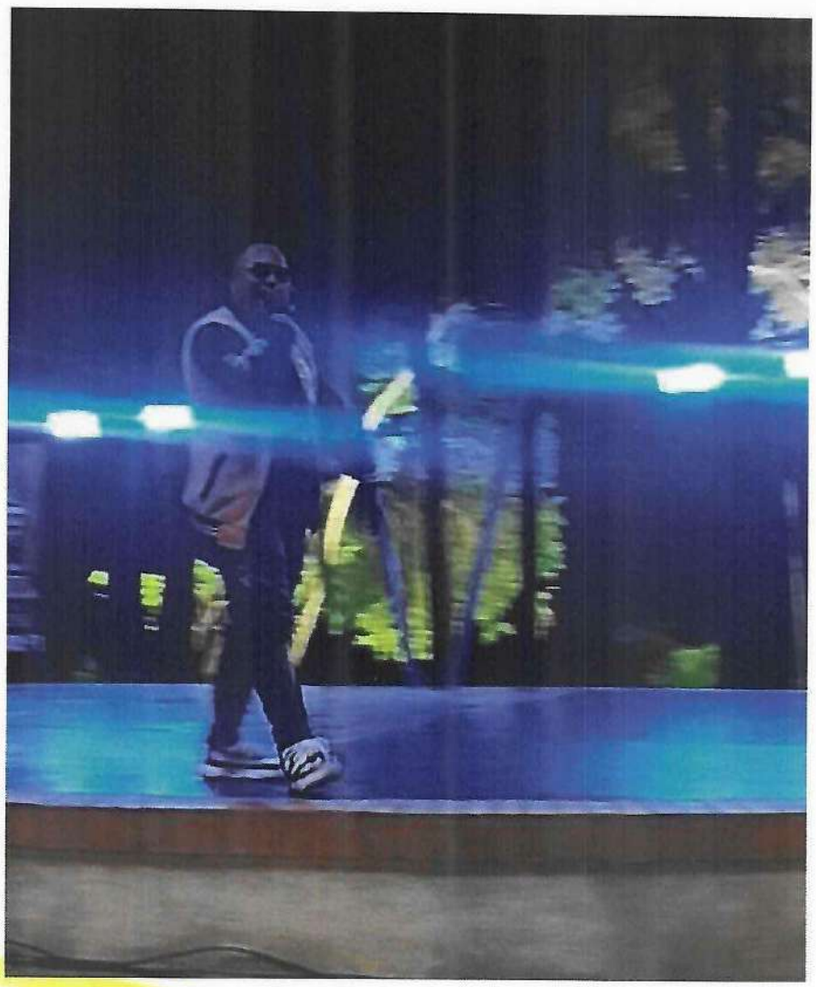




ASOPRODESANT

11. MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA

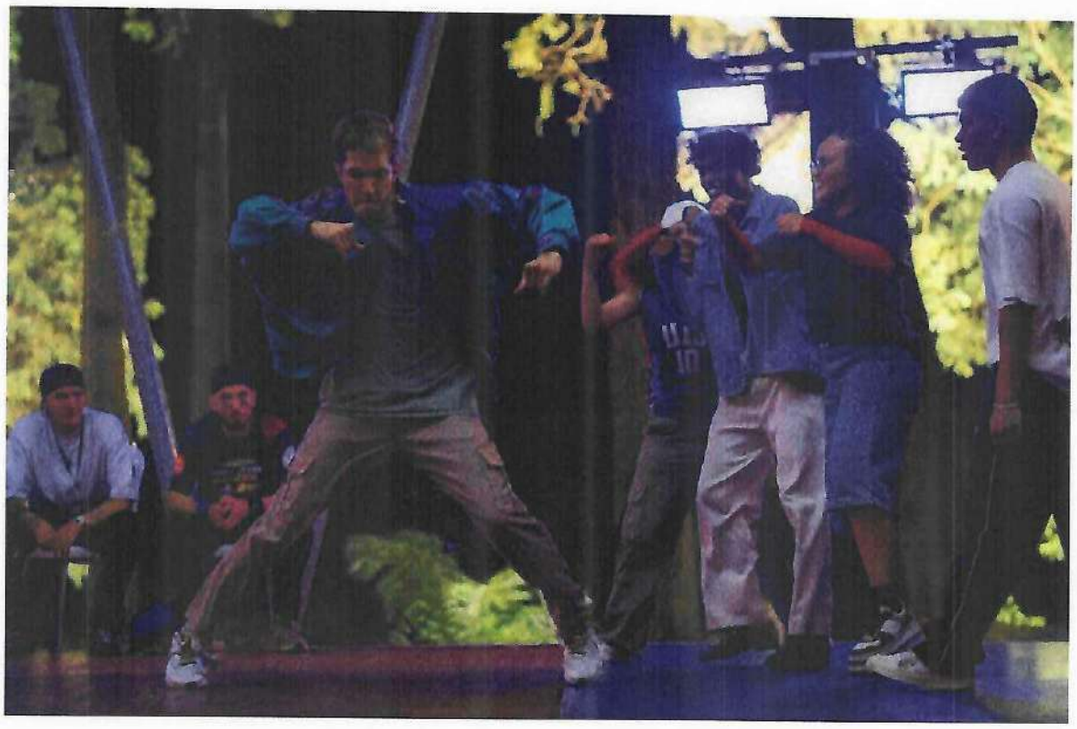




12. MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA



13. MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA



14. MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA

ASOPRODESANT



15. MUESTRA CULTURAL (FANDANGO, CUMBIA, PORRO, CANTANTES, PITOS Y TAMBORES) TANDA X 1 HORA



ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica**, actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Luna Vanessa Padilla Lozano, identificado con C.C No. 1041259103 - Montería, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

SEGUNDA: TÉRMINO DEL CONTRATO. Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 29 de noviembre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$** 3.250.554.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: Dos muestras culturales (Tanda x 1 hora) cada una paradox of time

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 29 días del mes de noviembre. del año 2025.

Negrette
ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Luna Padilla Lozano
C.C No. 1041 259 103
CONTRATISTA

DE COLOMBIA

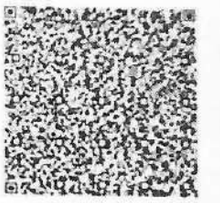
NUIP 1.041.259.103



Sexo
F

ABA (ANTIOQUIA)

NTERIA



I<COL0191174<<<<<<<<<<<
0504265F330[illegible]L1041259103<9
ADILLA<<[illegible]UNA<VANESSA<<

DIAN | Formulario de Registro Único Tributario | 001

2. Concepto: 0 - Actualización

4. Número de formulario: 141170665562

(415)7707212489984(8020) 000014117066556 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1041259103 | 6. DV: 3 | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural | 25. Tipo de documento: 3 - Cédula de ciudadanía | 26. Número de identificación: 1041259103

27. Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País: 169 | 29. Departamento: 23 | 30. Ciudad/Municipio: Montería 001

31. Primer apellido: PADILLA | 32. Segundo apellido: LOZANO | 33. Primer nombre: LUNA | 34. Otros nombres: VANESSA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 169 | 39. Departamento: 23 | 40. Ciudad/Municipio: Montería 001

41. Dirección principal: MZ 84 LT 6 [illegible] CLARO SEC LA REFORMA

42. Correo electrónico: padilaluna04@[illegible].com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3148002232 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

46. Código actividad económica	Otras actividades 50. Código 1 2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
8290			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49 - No responsable

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Las actualizaciones del Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Espacio exclusivo de la DIAN

59. Anexos: NO

La información [illegible] y cancelación [illegible] inexactitud [illegible] sancionatorio [illegible] del 2016. [illegible] tratamiento [illegible] 12

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 30-03-2025 06:05:59PM

COPIA CONTROLADA POR SISTEMA COSTO

ASOPRODESANT

Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **ANDRES NEGRETTE ALVEAR,** mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **1.068.427.098 de Planeta Rica,** actuando en calidad de representante legal de la empresa **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA "ASOPRODESANT"** con 900.375.253-0, empresa con domicilio principal en el municipio de MONTERIA-CORDOBA, que para los fines del presente contrato se llamará EL CONTRATANTE y por otra parte el señor Jainer Alberto Martinez, identificado con C.C No. 1067956138-Monteria, quien se llamará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente contrato con las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara los servicios ARTISTICOS en el contrato No. **SI-SCM-001-2025**, suscrito por la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT";** cuyo objeto es **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**.

SEGUNDA: **TÉRMINO DEL CONTRATO.** Este contrato por PRESTACIÓN DE SERVICIOS tiene la duración de UN (01) DÍA. Ejecutado el día 29 de Noviembre de 2025.

TERCERO: honorarios. EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios, la suma total de **$** 4.875.831.

Es entendido por las partes, que a la anterior suma le serán aplicadas las deducciones que deben ser asumidas por el contratista

PARÁGRAFO PRIMERO: el valor antes señalado cobija los gastos en que incurra EL. CONTRATISTA en razón de viáticos ocasionados como consecuencia de la ejecución de las obligaciones del presente contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. El contratante se obliga a facilitar el material e información necesaria para la ejecución del proyecto por parte del contratista, para la debida ejecución del objeto del contrato. El contratante se obliga a cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El contratista se obliga a cumplir en forma eficiente y oportuna las funciones de los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio: 3 (Tres) muestras culturales - (Tanda x 1 hora) Cada una Festival paradox of time.

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

SEXTA. Garantías. Para esta prestación de servicios al contratista no se le exigirán garantías de acuerdo en la normatividad vigente para este tipo de contratos.

SÉPTIMA. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra parte para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

OCTAVA. Clausula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

NOVENA. Cesiones del contrato. Queda prohibido al contratista ceder parcial o totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero.

DECIMA. Domicilio contractual. Para los todos los efectos legales, el domicilio contractual será a la ciudad de Montería.

Este contrato por prestación de servicios se firma en la ciudad de Montería, a los 29 días del mes de noviembre. del año 2025.

Negrette
ANDRES NEGRETTE ALVEAR
C.C. No. 1.068.427.098 de Planeta Rica
Rep. Legal ASOPRODESANT

Jainer Martinez
C.C No. 1067956138
CONTRATISTA



UBLICA DE COLOMBIA
NTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.067.956.138
MARTINEZ MARTINEZ

ALBERTO

FIRMA



01-SEP-1997

M
SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

1.82

44843673

DI

Tributario

001

2. Concepto

4. Número de formulario 141170668488

(415)7707212489984(8020) 000014117066848 8

5. Número de

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural

26. Número de Identificación
1067956138

Lugar de expedición
COLOMBIA

30. Ciudad/Municipio
23 Montería 001

31. Primer apellido
MARTINEZ

Segundo apellido
MARTINEZ

Primer nombre

34. Otros nombres
ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

40. Ciudad/Municipio
23 Montería 001

41. Dirección
DG 4 TV 1

42. Correo electrónico

43. Código postal

3017994861 45. Teléfono 2

UBICACIÓN

Actividades económicas

Ocupación

46. Código
9003

Otras actividades
Código 1 4632 2

51. Código

52. Número establecimientos

Calidades y Atributos

13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

49 - No res

Responsabilidades

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE

Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos

La informa
y cancelar
inexactitud
sanciona
del 2016. De
tratamiento
Firma del sol

perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
ma autorizada

61. Nombre

62. Cargo

Fecha generación documento PDF: 30-03-2025 06:37:43PM

SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA
NIT: 860006810-7

AUTORIZACION No.SYC-115530

COMUNICACION PUBLICA: COMUNICACION PUBLICA EJECUCION EN VIVO

LICENCIA No:115530 Fecha de Emisión: 07/04/2025

Empresario \ Usuario: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL PRODUCT

NIT: 900375263-0

calle 35 # 9 a - 06

MONTERÍA

CORDOBA

Fecha Inicio Evento: 01/04/2025 Fecha Fin Evento: 30/09/2025 Cel 320 522 9068

Autorizado para: LA RONDA VIVE 2025, MONTERIA CBA.

UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

Local:	TEATRINO DE LA 27
Dirección:	AVENIDA 1 # 27 - 40 TEATRINO DE LA CALLE 27, RONDA DEL SINU
Ciudad:	MONTERIA
Departamento:	CORDOBA
Garantias:	TRANSFERENCIA BANCARIA

ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal
GRUPOS LOCALES	NO

NOTA:

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 21 Y 187 DE LA LEY 23 DE 1982, LA PRESENTE LICENCIA EXCLUYE LA EXPLOTACIÓN DE OBRAS DE DOMINIO PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUI SEÑALADA. CESARA DE INMEDIATO SI SE ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO

NINGUNA CONSIGNACION REEMPLAZA ESTA AUTORIZACION.

FIRMA AUTORIZADA SAYCO

FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO

Representante: JUAN DAVID BUELVAS

JUAN DAVID BUELVAS SAUCEDO Recaudador - Córdoba sayco Cel 320 522 9068

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

Señores
ALCALDÍA DE MONTERÍA
Ciudad

REF. SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA N° SI-SCM-001-2025

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

La suscrita, **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO**, con cedula de ciudadanía Nº 52.155.090 de Bogotá DC., representante legal de la Asociación para el Desarrollo Social y Productivo **"ASOPRODESANT"**, identificada con NIT. 900.375.253 – 0, conforme lo establecido en la presente Invitación Pública, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio unitario con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco entregar los bienes correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas establecidas para tales servicios, en el plazo requerido, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, a precio unitario discriminados, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Profesional en Educación básica con énfasis en música – artística para coordinar el proyecto	1	$150.000
2	Personal de apoyo Logístico.	1	$56.000
3	Presentador y/o animador	1	$250.000
4	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: largo 46,5 cm ancho 49,5 cm alto 89,0 cm	1	$1.562
5	Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	1	$2.671.943
6	Sonido para 1000 personas para voz - Espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc)	1	$2.101.711
7	Sonido para 1000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	$4.545.561
8	Sonido para 2000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pc) sistema RCF con monitoreo Yorkbille, microfonería necesaria parales, consola digital	1	$5.686.025
9	Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo.	1	$366.323
10	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz.	1	$98.242
11	Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz-13kHz.	1	$98.242
12	Luces par led 64 de 3 vatios.	1	$40.731
13	Cabezas robóticas 230w Beam 7R.	1	$244.384
14	Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto.	1	$128.711
15	Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior.	1	$195.508
16	Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca.	1	$81.461
17	Alquiler soporte para backing ajustable.	1	$309.555
18	Alquiler de backing 2x2 Metros	1	$473.231
19	Alquiler planta eléctrica 93.000 KVA por día.	1	$1.955.080
20	Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	1	$726.036
21	Botella de agua 600ml	1	$5.900
22	Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	1	$844.900
23	Alquiler de camerino con medidas de 12x6 por día incluyendo aire acondicionado, 2 tablones plegables para 10 personas cada uno, 30 sillas plásticas sin brazos, nevera dotada para 30 personas con hidratación, pasabocas y frutas.	1	$8.000.000
24	Cava de icopor con hielo	1	$59.500
25	Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	1	$7.140.000
26	Elaboración de camisetas tipo polo con logo	1	$63.425
27	Alquiler de vallas de 120cm de largo x220 centímetros de ancho		$50.555
28	Punto o extensiones eléctricos.	1	$57.024
29	Alquiler pantalla led 4x3mts de 6 pitch, con soportes y puestes	1	$6.500.640
30	Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en	1	$451.221

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

	figuras variadas)		
31	Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	1	$423.600
32	Show de pirotecnia (Fuego artificial con variedad de luces en le cielo, incluye palmeras, voladores lluvias de colores etc) por 5 minutos	1	$4.468.190
33	Refrigerio para los artistas. Para lo cual se podrán tomar los refrigerios de la resolución 0020 de enero 20 de 2025 en los menús No. 1 al 13.* *El valor de los refrigerios se calculó tomando el valor promedio de los refrigerios antes enumerados según los valores establecidos en la Resolución No, 0020 del 20 de enero de 2025, "Por medio de la cual se establece la tabla de valores comerciales de referencia para los presupuestos de contratos y convenios que suscriba el municipio de Montería durante la vigencia 2025".	1	$20.925
34	Bus de 30 y/o 35 pasajeros. El vehículo debe contar con el seguro obligatorio de tránsito soat, revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes vigente, el conductor debe contar con licencia de conducción vigente y demás documentación de acuerdo a la normatividad vigente.	1	$1.200.000
35	Obra Teatral y/ o teatro de marionetas de mínimo una hora de duración, incluye vestuario, musicalización y/o animación, escenografía de acuerdo con la obra a presentar y transporte	1	$3.500.000
36	Presentación artística Stand Up Comedy, con artistas actores de gran trayectoria y reconocimiento nacional, durante una hora, incluye viáticos, alimentación y hospedaje	1	$38.000.000
37	Muestra de danza local ya sea en ritmos tradicionales o modernos, nacionales o internacionales. Mínimo una hora de duración, incluye vestuario, escenografía y transporte; grupo de 10 integrantes.	1	$3.000.000
38	Presentación musical en vivo de agrupaciones musicales locales de gran trayectoria en diversos géneros y formatos de 8 integrantes, durante una hora de duración, incluye transporte.	1	$8.000.000
39	Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento regional en diversos géneros durante una hora, incluye transporte.	1	$17.333.333
40	Presentaciones musicales tipo concierto con artistas de gran trayectoria y reconocimiento nacional e internacional durante mínimo una hora y cuarenta minutos, incluye transporte, hospedaje y alimentación.	1	$66.333.333
41	Exposición de arte; consiste en exposición de cuadros, reliquias, libros, fotografías y/o cualquier tipo de obras artísticas durante jornadas de mínimo 6 horas de duración, en espacios abiertos o cerrados, incluye montaje y desmontajes de las obras.	1	$21.500.000
42	Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	1	$1.625.277
43	Permisos Sayco	1	$14.235.000
	VALOR TOTAL A PRECIOS UNITARIOS		**$ 222.993.129**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD: MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE)

En constancia, se firma en Montería, a los 18 días del mes de Febrero de 2025

Atentamente,

MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. Nº 52.155.090 de Bogotá DC.
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo **"ASOPRODESANT"**
NIT. 900.375.253 – 0

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012099	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2025	03	03	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	NIT: 900.375.253-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CLL 35 # 9A - 06	MONTERIA, CORDOBA	8272558

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No.SI-SCM-001-2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE MONTERIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/03/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/03/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/03/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL ASEGURADO:

1- NUESTRA POLIZA DE RCE OPERA DE ACUERDO A LA LEY: MODALIDAD OCURRENCIA
2- ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA NIT 800.096.734.1 Y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO NIT. 900.375.253-0
3-BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE MONTERIA
4- DE ACUERDO A DECRETO 1082 DE 2015 NUESTRA POLIZA DE RCE CUMPLE CON TODAS LAS COBERTURAS DESCRITAS EN EL MISMO.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DORIS HELENA GALEANO DUARTE	143468	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

53-40-101012099

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012099	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2025	03	03	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	NIT: 900.375.253-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CLL 35 # 9A - 06	MONTERIA, CORDOBA	8272558

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/03/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/03/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/03/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012099

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIVIANAVERGARA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012099	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2025	03	03	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO	NIT: 900.375.253-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CLL 35 # 9A - 06	MONTERIA, CORDOBA	8272558

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER

SURTIMAX

Movii Red

Bancolombia

éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
DORIS HELENA GALEANO DUARTE	143468	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101012099	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	03	2025	03	03	2025	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO			NIT: 900.375.253-0
DIRECCIÓN: CLL 35 # 9A - 06	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	8272558

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE MONTERIA			NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	7924142
BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101012099

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIVIANAVERGARA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASOPRODESANT
Asociación para el Desarrollo Social y Productivo

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por Daniel Eduardo Patron Perez 06-03-2025 15:41

Id de la garantía CO1.WRT.16634183

Referencia de la garantía 53-40-101012099 / 53-44-101037350

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- [x] Contrato de seguro
- [ ] Patrimonio autónomo
- [ ] Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Póliza 53-40-101012099 / 53-44-101037350

Tomador ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERIA

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	155.000.000 COP	30/06/2026 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	155.000.000 COP	31/12/2026 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	155.000.000 COP	30/06/2026 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	284.700.000 COP	31/12/2025 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Descripción	Nombre del documento		
53-40-101012099 ANEXO 1_250306_103715_signed (2).pdf	53-40-101012099 ANEXO 1_250306_103715_signed (2).pdf	Descargar	Detalle
POLIZA RONDA VIVE 2025 (1).pdf	POLIZA RONDA VIVE 2025 (1).pdf	Descargar	Detalle

Cancelar

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SCM-001-2025

CONTRATO No.	SI-SCM-001-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO "ASOPRODESANT", con NIT. 900.375.253 – 0, representada legalmente por MERLY LEONOR OÑATE AGUADO con C.C. N ° 52.155.090 de Bogotá DC
OBJETO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR	MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes consideraciones y cláusulas que conforman el Contrato:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato. **SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Adjudicación No. **0147 del 28 de febrero de 2025,** proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa No SI-SCM-001-2025, publicada en la página web. www.contratos.gov.co, Portal Único de Contratación. **TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y de organización necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **CUARTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO**: El objeto del contrato que e celebra es "DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA", **PARÁGRAFO PRIMERO**: El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, la propuesta presentada y los pliegos de condiciones, que forman parte integrante del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR**: El valor de este contrato es la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar., los cuales se cancelarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 25000519 del 03 de febrero de 2025, por valor de ($.1.550.000.000,00) M/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio . **RUBRO QUE COMPONE LA CONTRATACIÓN**: El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldía de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	25000726
CDP No.	25000519
lunes 03 febrero 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible
2.3.2.02.02.009.57	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3301073		$ 1.550.000.000,00	$ 1.550.000.000,00
				Totales...	$ 1.550.000.000,00	$ 1.550.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 25000519 se emite en Monteria el dia lunes 03 de febrero de 2025 como requisito previo a:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "LA RONDA VIVE" EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

CLAUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: Mediante PAGOS PARCIALES, de acuerdo a los servicios prestados. Para cada pago, se deberá presentar cuenta de cobro o factura, informe parcial de cumplimiento con las evidencias del contratista, informe parcial del supervisor, certificado de cumplimiento parcial expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago de seguridad social, comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y demás documentos que solicite la oficina de tesorería municipal. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Para el pago de los artistas se deberá anexar factura o cuenta de cobro expedida por la persona natural o jurídica, y en todo caso se pagará por valor cobrado, no pudiendo superar el ofertado por el contratista para cada caso. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para el caso del último pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe del supervisor, certificación de cumplimiento final emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista, acta de liquidación demás documentación exigida por tesorería municipal, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **NOTA:** El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA**, en todo caso no podrá superar la presente vigencia. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **PARÁGRAFO: VIGENCIA:** Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1.Suministrar los

bienes y servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso y conforme a las cantidades solicitadas a través del supervisor en un término máximo de 24 horas una vez informado el evento a operar. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con los informes de ejecución lo siguiente: a) Certificación de entrada a almacén municipal de los bienes, cuando aplique de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad y el lugar de entrega. b) Copia de las solicitudes realizadas por el supervisor, en la cual se deben incluir los ítems requeridos por la entidad y el lugar de entrega. c) Recibido a satisfacción por parte del supervisor una vez culminado el evento donde reciba cada uno de los ítems suministrados. 2.Para el pago a la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, que por disposición legal se debe sufragar por el uso de obras protegidas por derechos de autor, como es el caso de la música en establecimientos públicos o en eventos, procedió la Entidad a cotizar un promedio general en el pago de hasta por 10 meses, teniendo en cuenta que el proyecto se ejecutará a monto agotable. En este caso, el Contratista como directamente responsable de hacer efectivo los desembolsos a la Sociedad de Autores y Compositores, es quien debe suministrar a la Entidad las constancias respectivas. 3.Operar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada uno de los eventos, según los requerimientos del supervisor. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se debe aportar con los informes evidencia fotográfica por cada uno de los eventos operados.4.Cubrir el transporte de los bienes solicitados por la entidad al lugar que esta indique, así como su recogida una vez finalizada el evento. 5.Garantizar el cargue, descargue, montaje y puesta en sitio de los bienes y servicios a suministrar.6.Disponer o designar el mobiliario adecuado y bien distribuido en el área dispuesta para el evento, el cual debe contar con las condiciones necesarias para la ejecución del evento previamente requerido por el supervisor.7.Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos.8.Garantizar que cada uno de los insumos utilizados se encuentren en perfecto estado. **OBLIGACIONES GENERALES**: 1.Garantizar la calidad de los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas.2.Acatar las ordenes que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio, y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 3.Realizar el informe de ejecución, parciales y final, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas. 4.Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación. 5.Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la ley. 6.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales ocurrencias a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 ley 80 de 1993. 7.Las demás actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual y que sean establecidas por el supervisor del contrato. **LAUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** EL MUNICIPIO se obliga a: **1.** Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato. **2.** Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato. **3.** Expedir el cumplido correspondiente. **4.** Suscribir con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación. **5.** Cancelar el valor del presente contrato, en la forma prevista en los presentes estudios previos. **6.** Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar. **7.** Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato. **8.** Solicitar el servicio al contratista con anticipación mínima de 24 horas a la realización del evento. **CLAUSULA SÉPTIMA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la Secretaria de Cultura Municipal o por el profesional que el ordenador del gasto designe, toda vez que por la naturaleza del objeto no se requieren conocimientos especializados se ameriten la contratación de una interventoría externa. Para la supervisión, el Municipio podrá contar con personal de apoyo contratado a través de prestación de servicios. **CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍAS**: El contratista se obliga a constituir, a favor del MUNICIPIO DE MONTERÍA, una garantía única contractual, de conformidad con las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, que ampare:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/beneficiario	Municipio de Montería con Nit. 800096734-1
Amparos, vigencia y valores asegurados	**a) El cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato,** en cuantía igual al 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución de este y seis meses más, posteriores a la fecha de finalización del contrato. **b) Calidad del Servicio,** por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución del mismo y 6 meses más, posteriores a la fecha de finalización del contrato. **c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones,** por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más posteriores a la fecha de finalización del contrato. **d) Responsabilidad Civil Extracontractual:** En cuantía equivalente a 200 SMMLV por el

	término de ejecución del contrato.
Tomador	•Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. •No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. •ir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. •Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS:** Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – MULTAS:** Previa garantía del debido proceso consagrado en la Ley 1474 de 2011 y mediante acto motivado; en caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista cancelará al Municipio, por cada día de retraso el 1.0 % del valor total del contrato, sin exceder el 10% del valor del mismo, sumas que se podrán descontar directamente de los valores adeudados al contratista por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento parcial y/o total y definitivo del contrato o si se declara la caducidad del contrato, el CONTRATISTA deberá pagar al Municipio, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que el Municipio pueda solicitar al contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda el valor de la cláusula penal pecuniaria. El CONTRATISTA autoriza que el Municipio descuente de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la expedición del respectivo registró presupuestal y demás requisitos exigidos por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA – LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses

siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizados al CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO**: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA— SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaría. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de MONTERÍA.

Proyectó Jurídicamente: Elianys Sofía Velásquez V. – abogada contratista SGM EV.

Aprobó: Katia Cabrales B.- JOC

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SERVICIOS LOGISTICOS No. SI-SCM-001-2025

CONTRATO NO.	SI-SCM-001-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO ASOPPRODESANT
N. DE IDENTIFICACIÓN	900375253-0
REPRESENTATE LEGAL	MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
N. DE IDENTIFICACIÓN	52.155.090
OBJETO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO LA RONDA VIVE EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.550.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA
FECHA DE INICIO	06 DE MARZO DE 2025

En la ciudad de Montería, a los seis (06) días del mes de marzo de 2025, se reunieron en la oficina de la SECRETARÍA DE CULTURA del Municipio de Montería, **NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.935.654 de Montería en calidad de supervisor(a) del contrato y, la **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO ASOPPRODESANT** con NIT No. 900375253-0 representada legalmente por **MERLY LEONOR OÑATE AGUADO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.155.090 de Bogotá, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS

Firmado digitalmente por NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS

NATHALY IVONN ALVAREZ BUELVAS
SECRETARIA DE CULTURA
SUPERVISOR(A)

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO ASOPPRODESANT
NIT 900375253-0
R/L MERLY LEONOR OÑATE AGUADO
C.C. No. 52.155.090 de Bogotá
CONTRATISTA

Revisó: Irina Hernández Bohórquez- Contratista SCM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.068.427.098**

NEGRETTE ALVEAR

APELLIDOS

CAMILO ANDRES

NOMBRES

Negrette

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-OCT-2001**

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-DIC-2019 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1302800-01125834-M-1068427098-20200114 **0069**652142A 1 53038375

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/03/2025 - 10:07:21
Recibo No. S001075791, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GVuJ6ys2QB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO
Sigla : ASOPRODESANT
Nit : 900375253-0
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0510965
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 06 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 35 9A -06
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fao18@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3013131014
Teléfono comercial 2 : 3004803127
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 35 9A -06
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fao18@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 3013131014
Teléfono para notificación 2 : 3004803127

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de junio de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Turbo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Uraba, el 10 de agosto de 2010 bajo el No. 7071 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024, con el No. 36177 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE ANTIOQUIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Turbo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Uraba, el 26 de julio de 2024 bajo el No. 16018 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024, con el No. 36177 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE TURBO - ANTIOQUIA A MONTERIA - CORDOBA.

Por Acta No. 01 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Turbo, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Uraba, el 26 de julio de 2024 bajo el No. 16018 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024, con el No. 36177 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio de razon social de asociación para el desarrollo social y productivo de antioquia por asociación para el desarrollo social y productivo.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de febrero de 2038.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La tiene como objetivos generales, el procurar la realización personal de sus asociados y sus familias, colaborando con la satisfacción de sus necesidades, buscando mejorar permanentemente sus condiciones socioeconómicas y culturales, ofreciendo diferentes servicios en beneficio de los asociados y de la comunidad en general, tendrá como base los siguientes objetivos - Específicos: Ser instrumento de progreso social, económico y cultural de desarrollo de la comunidad en general –Crear una estructura legal que promueva la organización ciudadana y comunitaria, la capacitación de la población en general para la vinculación y participación equitativa en todos los ámbitos de la vida social, que le permita lograr su autogestión desarrollo y proyección social. -Promover la participación de los diferentes tipos de población en los planes, programas y proyectos del estado, de las entidades no gubernamentales y entidades privadas que los beneficie. -Promover el desarrollo económico de los diferentes tipos de población a través de la vinculación a proyectos productivos, sociales, económicos y de infraestructura entre otros que les permita con el fin de mejorar su calidad de vida. -Promover la venta y comercialización de bienes y servicios fomentando el desarrollo comunitario. -Integrar población campesina de los municipios de los departamentos de córdoba y antioquia a nivel nacional para desarrollar actividades conjuntas de capacitación y apoyo. -Ejecutar proyectos de obras y/ o actividades con el conocimiento, conservación, rehabilitación, administración y control de ecosistemas estratégicos. -Apoyar a población campesina y desplazada en momentos de emergencia. -Promover soluciones a sus necesidades en el campo de consumo, producción, crédito de beneficio, vivienda, educación, salud y otros servicios mediante el aporte, el auxilio, el crédito de las distintas entidades estatales y crediticias. Para el cumplimiento de los objetivo, la podrá adelantar las siguientes actividades: -Desarrollo de todo tipo de proyecto; productivos, económicos, sociales y de obra. - Adelantar las actividades que propendan para la reconstrucción del tejido social, asegurando un mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores y de los asociados del sector. - Capacitarse y desarrollar las actividades necesarias para mejorar la calidad de los productos, bienes y servicios ofrecidos por la asociacion. -Realizar operaciones de crédito con instituciones financieras y demás

entidades de carácter financiero del sector público y privado dentro de las leyes vigentes. - Contratar con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, la prestación de toda clase de servicios técnicos y administrativos, la fabricación, comercialización, distribución y venta de bienes y servicios tales como: Productos farmacéuticos y drogas de todas las marcas, nacionales y extranjeras de los diferentes niveles de complejidad; material médico quirúrgico, mueblerías hospitalaria, instrumental para cirugía, laboratorio clínico, odontología, equipos clínicos, reactivos, productos químicos, líquidos y gaseosos; toda clase de bienes para el diseño y construcción de obras civiles, consultorías e interventorías, y en general toda clase de trabajos comprendidos dentro del ramo de la ingeniería civil, ingeniería sanitaria, ambiental y la arquitectura; contratos de prestación de servicios de aseo, mantenimiento y cafetería; servicios de instalación de equipos de vigilancia por circuito cerrado y redes de tecnología de punta. -Desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, educación informal, actualización y capacitación dirigida a la población menos favorecida tanto rural como urbana. -Fomentar, realizar, dirigir y participar en actividades, proyectos cívicos, culturales, sociales, asistenciales y de cualquier otra índole que contribuyan al mejoramiento y desarrollo de la comunidad en general. -Promover programas y ejecutarlos. -Prestar servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de restructuraciones administrativas, estudios de factibilidad, asistencia técnica, talleres, semina rios, anteproyectos, proyectos, programas, auditorias e interventorías enmarcadas dentro del objeto social de la fundación como ong. -Adelantar programas de consultoría, accesorias, interventoría y gestión con entidades públicas y privadas que demanden estos servicios. -Tramitar ante organismos no gubernamentales de nivel nacional e internacional recursos en dinero o especie tendientes a la ejecución de programas que propendan por el adecuado cumplimiento del objeto social de la fundación para el progreso de la población atendida. -La asociación podrá en desarrollo de su objeto social adquirir, enajenar, grabar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o cualquier otro título toda clase de bienes inmuebles. Intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ella, siendo inherente al objeto social. - Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descon negociar en general toda clase de títulos valores y cualquier clase de crédito, con el único fin de desarrolla su objeto social. -Celebrar contratos con personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras dentro de las normas establecidas por la legislación colombiana y sus propios reglamentos. -Celebrar así mismo con compañías y aseguradoras toda clase de operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, actividades y personal a su servicio. -Contratar y/o administrar servicios de bienes educativos y recreación. -Buscar la integración con empresas similares y afines. -Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. -En general, celebrar todo acto, contrato o convenio que sea necesario para el cumplimiento del objeto social. Fomentar proyectos para el tratamiento adecuado de los residuos sólidos. - Diseñar e implementar proyectos que permitan la recupe del espacio público y mejorar el paisaje urbano. -Promover y fomentar en las comunidades proyectos, planes y programas agrícolas, pecuarios y

agroindustriales, a través de las parcelas demostrativas. -Diseñar e implementar campañas de nutrición, suministro de alimentos a la población vulnerable, a los estudiantes de escuelas y colegios oficiales, a través de la creación, dotación y funcionamiento de comedores escolares. -Diseñar e implementar proyectos, planes y programas que permitan la dotación de útiles escolares a colegios oficiales. - Diseñar e implementar proyectos, planes y progra electrificación rural, letrinización y mejoramiento de vías. -Planificar, ejecutar y ofrecer programas de capacitación dirigidos a instituciones oficiales, ongs y la comunidad en general. -Diseñar, planear, ejecutar y evaluar planes de promoción, prevención en salud dirigidos a las comunidades, que busque identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectivo. - Suministrar a entidades públicas como alcaldías y gobernaciones todo lo relacionado con papelería, útiles de oficina, computadores, impresoras y demás relacionado con las - Telecomunicaciones. Fomentar el desarrollo de programas recreativos para la niñez, familia y la comunidad; con el fin de generar nuevos espacios de convivencia y participación. -Promover y desarrollar programas de nutrición y alimentación dirigidos a la población infantil del departamento. -Desarrollar y ejecutar proyectos que velen por la seguridad y el bienestar integral del individuo, abarcando lo físico, psicológico y social; con el fin de crear espacios que generen una adecuada salud mental en la comunidad. -Adelantar programas y proyectos, orientados a la promoción, prevención, capacitación, vigilancia y administración de entidades gubernamentales y no gubernamentales en salud, educación y participación ciudadana. -Ejecutar proyectos con entidades públicas.

PATRIMONIO

El patrimonio de la asociación, está constituido por todos los bienes muebles e inmuebles que ingresen legalmente por concepto de contribuciones, aportes, donaciones y los provengan de cualquier actividad u operación lícita que se realice. El patrimonio no pertenece ni en todo ni en parte a ninguno de los afiliados de la asociación en particular; su uso, usufructo y destino se acordar colectivamente en las reuniones de asamblea general y / o de la junta directiva por mayoría absoluta, según el caso y competencia.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: a. proponer a la junta directiva para su análisis y decisión, las políticas directivas para la asociación, los programas de desarrollo a mediano y corto plazo y los proyectos y presupuestos anuales. b. dirigir y supervisar conforme a la ley, los estatutos, los reglamentos y orientaciones de la asamblea general y de la junta directiva, el funcionamiento de la asociación, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar que las operaciones se ejecuten debida y oportunamente. c. velar porque los bienes y valores de la asociación se hallen adecuadamente protegidos y por que la contabilidad se encuentre al día y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias. d. ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto aprobado por la junta directiva o las facultades especiales que para el efecto se le otorguen, cuando así se haga necesario. e. celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la asociación y la cuantía de sus atribuciones permanentes señaladas por la junta directiva. e. dirigir las relaciones públicas de la asociación. g. ejercer por si mismo o mediante apoderado especial, la presentación judicial y extrajudicial de la asociación en lo nacional. h. aplicar las sanciones disciplinarias que le corresponda como máximo directo ejecutivo y las que expresamente le determine los reglamentos. 1.

velar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés de la asociación. j. presentar a la junta directiva un informe anual y los informes generales y periódicos particulares que se necesiten sobre actividades desarrolladas, la situación general de la entidad y las demás que tengan relación con la marcha y proyección con la asociación. k. conjuntamente con los funcionarios elaborar los planes y los programas de desarrollo general para la asociación y una vez aprobados por la junta directiva, dirigir conjuntamente con ellos su ejecución y evaluación. l. nombrar y remover el personal de la asociación de acuerdo con las normas legales. M. Dirigir, coordinar, vigilar y controlar el personal de la organización, la ejecución de las funciones directivas y técnicas y la realización de los programas de la misma. N. Dirigir y controlar el presupuesto de la asociación aprobado por la junta directiva, O. Presentar para el estudio de la junta directiva y posterior aprobación de la asamblea general el proyecto de distribución de los excedentes. P. Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de las políticas de compras, suministro y servicios generales. Q. Para la aprobación de la junta directiva, elaborar los objetivos, políticas y planes que la asociación debe adoptar para la administración de sus recursos humanos, económicos, técnicos y físicos. R. Aprobar la apertura de cuentas bancarias previo concepto de la junta directiva. 5. Presentar a la aprobación de la junta directiva los asuntos que sean de su competencia. T. Las demás funciones que le señale la ley los estatutos y las que refiriéndose al funcionamiento general de la organización no estén expresamente atribuidos a otra autoridad. Parágrafo 1: En sus ausencias temporales o accidentales del presidente, será reemplazado por la persona que determine la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 13 de febrero de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2025 con el No. 37500 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO ANDRES NEGRETTE ALVEAR	C.C. No. 1.068.427.098

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CAMILO ANDRES NEGRETTE ALVEAR	C.C. No. 1.068.427.098
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MARCELA GOMEZ MANJARRES	C.C. No. 50.927.433
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MELBA TERESA MARTINEZ RIVERA	C.C. No. 34.993.278
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OSCAR HERNAN GIL BETRUZ	C.C. No. 78.748.682

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/03/2025 - 10:07:21
Recibo No. S001075791, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GVuJ6ys2QB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Acta No. 1 del 13 de febrero de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2025 con el No. 37498 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CAMILO ANDRES NEGRETTE ALVEAR	C.C. No. 1.068.427.098

Por Acta No. 1 del 18 de junio de 2010 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2024 con el No. 36177 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, inscrita/o originalmente el 10 de agosto de 2010 en la CAMARA DE COMERCIO DE URABA con el No. 7071 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MARCELA GOMEZ MANJARRES	C.C. No. 50.927.433
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MELBA TERESA MARTINEZ RIVERA	C.C. No. 34.993.278
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OSCAR HERNAN GIL BETRUZ	C.C. No. 78.748.682

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 07 de febrero de 2013 de la Asamblea De Asociados	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 16 de octubre de 2014 de la El Comerciante	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 15 de marzo de 2015 de la Asamblea De Asociados	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01 del 30 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	36177 del 06 de agosto de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/03/2025 - 10:07:21
Recibo No. S001075791, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GVuJ6ys2QB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: G4631 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/03/2025 - 10:07:21
Recibo No. S001075791, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GVuJ6ys2QB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****